

ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, **a 5 de abril de 2022**, siendo las 15:05 horas, en el nombre de Dios y de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **Roberto Neira Aburto**, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Juan Aceitón V.
Sr. Esteban Barriga R.
Sra. Viviana Díaz C.
Sra. Soledad Gallardo V.
Sr. Bruno Hauenstein A.
Sra. Claudia Peñailillo G.
Sr Carlos Sepúlveda V.
Sr Marco A. Vásquez U.

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- MATERIAS PENDIENTES
- 5.- MATERIAS NUEVAS
- INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS
- 7.- VARIOS

1. ACTA ANTERIOR.

El Sr Alcalde pone en votación la aprobación de las actas de Concejo correspondientes a las Sesiones Ordinaria del 22 de marzo y Extraordinaria del 24 de marzo de 2022. Se aprueban sin observaciones, por unanimidad.

2. CORRESPONDENCIA.

El **Secretario Municipal Sr Juan Araneda** informa que se ha hecho entrega a los concejales del Of. Ord. N° 572 que adjunta el Informe de Solicitudes de Acceso a la información Pública ingresadas a este municipio durante el mes de marzo.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 23 de marzo al 5 de abril de 2022:

El Sr Presidente deja a disposición del concejo la cuenta ya que debido a su extensión no se le dará lectura, pero queda consignada en el acta de la sesión:

- ✓ Reunión CONFECAP INC.INT y ADRA Araucanía
- ✓ Audiencia Ley Lobby constructora Andes Ltda.
- ✓ Reunión JJ.VV. Villa Andina 2, el Salitre, sector P. de Valdivia
- ✓ Terreno en Villa Chivilcán, obras sanitarias y lanzamiento campaña no más loteos
- ✓ Punto de prensa, grúa despeje de autos abandonados
- ✓ Recuperación y arborización Barros Arana
- ✓ Reunión operadores telecomunicaciones
- ✓ Cabildo reformas de pensiones
- ✓ Reunión extraordinaria de Directorio de Corporación Municipal de Deportes de Temuco.
- ✓ Recepción y bienvenida del Sr. Alcalde y concejales de Punta Arenas
- ✓ Reunión con concejales de Punta Arenas y organizaciones de cuidado animal
- ✓ Terreno, inauguración Lanzamiento Clínica Veterinaria Móvil.
- ✓ Concejo extraordinario
- ✓ Visita a canil municipal y Centro de Esterilización parcela Tegalda.
- ✓ Primera piedra sede social Junta de Vecinos San Eugenio, Sector Pedro de Valdivia.
- ✓ Reunión Cristian Bravo funcionario de Proder
- ✓ Audiencia Sr. Jaime Duarte Oyarzun
- ✓ Visita clínica veterinaria Pircunche con concejales de Punta Arenas.
- ✓ Visita Parque Isla cautín con concejales de Punta Arenas
- ✓ Reunión Corporación de Deportes de Temuco y concejales de Punta Arenas
- ✓ Reunión seguridad ciudadana mesa de trabajo Unidad Vecinal Fundo el Carmen
- ✓ Encuentro de Lonkos
- ✓ Recepción aniversario 32 JJ.VV. Imperial de Temuco
- ✓ Visita sector rural de la comuna con concejales de Punta Arenas.
- ✓ Entrega de subvención municipal alarmas comunitarias Comunidad Indígena Juan Quelen y Comité de Vigilancia 5 Laureles.
- ✓ Inauguración de campeonato de futbol
- ✓ Segundo encuentro la Ruta del Folclore
- ✓ Partido selección mapuche frente a equipo del Maule
- ✓ Audiencia Sr. Hernan Millahual
- ✓ Audiencia Ley Lobby empres GERSA
- ✓ Reunión con Rector Universidad Católica
- ✓ Entrega de notebook niña con discapacidad en Liceo Pablo Neruda

- ✓ Entrega de subvención Agrupación de personas con enfermedad de Parkinson
- ✓ Reunión técnica comisión de aseo
- ✓ Reunión concejal Marcos Vásquez
- ✓ Audiencia Sra. Miriam Ortiz
- ✓ Fundación Luz del Mundo
- ✓ Entrega de estanques de agua
- ✓ Actividad retiro de Hugo Droguett
- ✓ Audiencia Cesfam metodista
- ✓ Recorrido barrial Villa Arquenco PDV
- ✓ Reunión con Seremi de Salud Sr. Andrés Cayul
- ✓ Audiencia Sr. Ramiro Villarroel, Temuco ciudad creativa
- ✓ Reunión agrupación de hortaliceros Lelfun mapu
- ✓ Punto de prensa Lanzamiento Nacional de Atletismo
- ✓ Inauguración Oficina de seguridad comunitaria Labranza
- ✓ Malón de bienvenida a 80 adultos mayores
- ✓ Terreno Villa Becker 1 y 2
- ✓ Capacitación en género a inspectores municipales
- ✓ Asamblea Cámara de Comercio
- ✓ Reunión Mauricio Cruz
- ✓ Audiencia Claudio Ulloa Araucanía al volante
- ✓ Reunión vicerrector Universidad Mayor
- ✓ Reunión tercera mesa de empleo comunal
- ✓ Reunión administración y recursos humanos
- ✓ Cierre proyecto seguridad ciudadana
- ✓ Municipio reconoce a hijos Ilustres Ciudadanos Ilustres y Ciudadanos Destacados
- ✓ Audiencia Ley Lobby Sra. Verónica García, Silva GANMAR
- ✓ Audiencia Sra. Solange Mardones Gómez
- ✓ Audiencia Sra. Clara Salazar Leiz Centro Comercial Pinto
- ✓ Presentación equipo Proder
- ✓ Punto de prensa y recorrido Feria de la Miel
- ✓ Saludo a ciclista que recorre el mundo
- ✓ Reunión equipo de raquetbol
- ✓ Inaugurar la exposición ANTROPOCENO
- ✓ Inauguración fiesta del cordero y el chivo
- ✓ Reunión con gestores territoriales
- ✓ Reunión agrupación Moto enduro
- ✓ Invitación a Rock Araucanía
- ✓ Reunión Embajador de Alemania
- ✓ Izamiento de la gran Bandera de Honor al mes de aniversario de carabineros de Chile
- ✓ Comunidad Venancio Huenulao

- ✓ Audiencia Sra. Ana Nicul Presidenta sindicato comercio ambulante
- ✓ Audiencia Agrupación OBEMOP
- ✓ Audiencia Club Patinaje Parque Estadio
- ✓ Reunión técnica Centro de Salud Ciudadana y edificio Las Encinas
- ✓ Audiencia Placido Delgado Villanueva
- ✓ Reunión Seremi de Transporte Patricio Pozas y posterior punto de prensa
- ✓ Visita a dirigentes del sector UFRO para dar a conocer Proyecto Centro comunitario Adulto Mayor
- ✓ Actividad “testimonios de mujer”
- ✓ Audiencia Rigoberto Guevara Rucamanque Rugby Club
- ✓ Recorrido barrial Villa Austral
- ✓ Punto de prensa campaña de vacunación covid en establecimientos educacionales
- ✓ Audiencia Ley Lobby Be Live
- ✓ Concejo Municipal
- ✓ Entrega de comodato Junta de Vecinos Hacienda las Mariposas
- ✓ Seminario día del Autismo

4. MATERIAS PENDIENTES

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR JUAN ACEITON		25.02.2022
MATERIA	SOLICITA EN LA PLAZA DE LA POBL. DE CARABINEROS, EN CALLE PINTO PUELMA, SE MEJOREN VIAS DE TRÁNSITO PEATONAL.		
INFORMA RESPUESTA:	SECPLA	VÍA MAIL	31.02.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA		25.02.2022
MATERIA	SOLICITA AL MUNICIPIO QUE DEFENSOR DEL CIUDADANO VEA LA FORMA DE PODER HACER VALIDO EL CUMPLIENTO DE LOS CONTRATOS DE LA LOCOMOCION.		
INFORMA RESPUESTA:	TRANSITO	VÍA MAIL	30.03.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA		25.02.2022
MATERIA	CONSULTA SI HAY UN PROYECTO PARA LA PLAZOLETA QUE ESTÁ AL FRENTE DEL SUPERMERCADO CUGAT, SECTOR FERIA PINTO.		
INFORMA RESPUESTA:	SECPLA	VÍA MAIL	31.03.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO		15.03.2022
MATERIA	SOLICITA SE PUEDA ABORDAR Y DAR SOLUCION AL TEMA DE LAS CALLES PAVIMENTADAS QUE SE ESTAN DESTRUYENDO EN VILLA LOS LAURELES, POR EL PASO DE LOS CAMIONES.		
INFORMA RESPUESTA:	SECPLA.	VÍA MAIL	31.03.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA		15.03.2022
MATERIA	SOLICITA AYUDAR A LOS PRODUCTORES DE LA FERIA DE TRAÑI TRAÑI. QUE EL MUNICIPIO GESTIONE CON EL MOP LA AUTORIZACIÓN DE LA FERIA ITINERANTE.		
INFORMA RESPUESTA:	RURAL.	VÍA MAIL	31.03.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA CLAUDIA PEÑAILILLO		15.03.2022
MATERIA	SOLICITA VER UNA SITUACION PUNTUAL EN EL SECTOR PONIENTE, VECINA ASUSTADA POR VECINO MUY AGRESIVO QUE HIZO INSTALACION DE UN TALLER DE AUTOS.		
INFORMA RESPUESTA:	DOM	VÍA MAIL	28.03.2021

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR ALEJANDRO BIZAMA		15.03.2022
MATERIA	SOLICITA CUIDAR DONDE HACEN COMPRESION LOS CAMIONES DE BASURA PORQUE DEJAN LOS LIQUIDOS PERCOLADOS DERRAMADOS Y CONTAMINAN EN PASAJES Y CALLES.		
INFORMA RESPUESTA:	MEDIOAMBIENTE ASEO Y ORNATO	VÍA MAIL	31.03.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR JUAN ACEITON		15.03.2022
MATERIA	SOLICITA QUE SE INSTALE UNA CÁMARA EN EL INGRESO DE LA CANCHA TURINGIA		
INFORMA RESPUESTA:	SEGURIDAD PUBLICA	VÍA MAIL	29.03.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR JUAN ACEITON		15.03.2022
MATERIA	SOLICITA LIMPIAR Y FISCALIZAR EN LA CALLE PARALELA A ANTUMALÉN, HAY UN SITIO DESOCUPADO Y SIGUEN ECHANDO ESCOMBROS DE AGUAS ARAUCANIAS.		
INFORMA RESPUESTA:	OPERACIONES	VÍA MAIL	30.03.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO		25.02.2022
MATERIA	SOLICITA A LA SEREMI DE TRANSPORTE SE ABORDE PROBLEMA DE LA DISMINUCION EN EL FLUJO DE LA LOCOMOCION TEMUCO-LABRANZA Y PEDRO DE VALDIVIA.		
INFORMA RESPUESTA:	TRANSITO	VÍA MAIL	30.03.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA VIVIANA DIAZ		25.02.2022
MATERIA	SOLICITA EN EL TEMA LOCOMOCION COLECTIVA EN LABRANZA, PORTAL SAN FRANCISCO. RESOLVER ESTA PROBLEMÁTICA.		
INFORMA RESPUESTA:	TRANSITO	VÍA MAIL	30.03.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO		15.03.2022
MATERIA	SOLICITA QUE A LOS VECINOS DE LOTEOS IRREGULARES SE LES INTRUYA ANTES DE SACAR UN CERTIFICADO DE VIVIENDA SOCIAL QUE NO SALDRA POSITIVO, ASI NO GASTAN SU DINERO.		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.	VÍA MAIL	31.03.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ		15.03.2022
MATERIA	SOLICITO SOLUCIONAR UN PROBLEMAS QUE HAY CON EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN CALLE LOS ESCRITORES, FUNDO EL CARMEN.		
INFORMA RESPUESTA:	OPERACIONES GESTION DEL RIEGOS Y DESASTRES.	VÍA MAIL	31.03.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA VIVIANA DIAZ		15.03.2022
MATERIA	SOLICITO PARA ELIMINAR EL PLASTICO, QUE EN EL ESTADIO SE UTILICE OTRA FORMA DE ENTREGAR HIDRATACION A LOS DEPORTISTAS O, PONER MAS CONTENEDORES.		
INFORMA RESPUESTA:	DEPORTES.	VÍA MAIL	30.03.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA VIVIANA DIAZ		15.03.2022
MATERIA	SOLICITA FISCALIZAR LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL CENTRO DE TEMUCO.		
INFORMA RESPUESTA:	MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO	VÍA MAIL	31.03.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR CARLOS SEPULVEDA		15.03.2022
MATERIA	SOLICITA LA LIMPIEZA DE UN ESPACIO QUE ES DENOMINADO LA ZETA EN LAS QUILAS.		
INFORMA RESPUESTA:	MEDIAMBIENTE, ASEO Y ORNATO	VÍA MAIL	31.03.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA		15.03.2022
MATERIA	SOLICITO LA BACHEADORA PARA LANGDON 16, ENTRE LA 10 Y LA 12, ESTÁ DESTRUIDO EL PAVIMENTO.		
INFORMA RESPUESTA:	OPERACIONES	VÍA MAIL	31.03.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES		15.03.2022
MATERIA	SOLICITO PODAR LOS ÁRBOLES QUE TIENEN TOMADO EL TENDIDO ELÉCTRICO, EN CALLE ALDO CAPURRO, SECTOR PEDRO DE VALDIVIA.		
INFORMA RESPUESTA:	MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO	VÍA MAIL	31.03.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ		15.03.2022
MATERIA	SOLICITA EDUCACIÓN AMBIENTAL, UN PROGRAMA ESPECIAL QUE SEA UNA PROPUESTA MAYOR, CON EL APOYO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA CAPACITAR EN ESTE TEMA.		
INFORMA RESPUESTA:	COMUNICACIONES. DAEM	VÍA MAIL	30.03.2022 01.04.2022

--	--	--	--

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR CARLOS SEPULVEDA	28.09.2021	
MATERIA	SOLICITA INVESTIGAR UN CASO DE DISCRIMINACION Y DETERMINAR RESPONSABILIDADES DE FUNCIONARIOS DE LA DIRECC. DE TRANSITO CON RESPECTO EN UN CIUDADANO EN MES DE OCTUBRE AÑO 2020.		
INFORMA RESPUESTA:	ADMINISTRACION	VIA OFICIO	01.04.2022

El Sr Presidente solicita modificar el orden de la Tabla para incorporar un homenaje al deportista paraolímpico oriundo de Temuco, Miguel Catalán Obreque.

Miguel Catalán Obreque, oriundo de Temuco, es seleccionado paralímpico de esquí alpino. Viene de participar en los Juegos Paralímpicos de Invierno que se llevaron a cabo en Beijing, China, donde se midió con los mejores de la especialidad de slalom y slalom gigante.

Miguel se define a sí mismo como un deportista de toda la vida, jugó voleibol durante muchos años y llegó a participar en los nacionales de la especialidad en la Liga 1. De a poco se fue interiorizando con la montaña y el año 2017 se fue a trabajar a EEUU en un centro de ski, lugar donde tuvo el accidente que lo dejó con paraplejia. Sin embargo y gracias a su jefe se motivó a volver a esquiar, pero esta vez con nuevas metas, mucho más competitivas, logrando integrarse al equipo paralímpico de ski alpino de Chile a principios del 2019.

Cuando regresó a Chile para continuar su rehabilitación en el Instituto Teletón se dio la posibilidad de que comenzara a entrenar en un trineo que era propiedad de la institución. Así como empezó su nueva vida, que le llevó a formar parte del team para Chile y a representar al país en marzo de este año en los Juegos Paraolímpicos de Invierno que se llevaron a cabo en Beijín, China, logrando un destacado desempeño quedando en el lugar N°29 de slalom gigante.

Por esta historia de vida y por los logros que ha obtenido no sólo por él y para él, sino también para el país, más aún para nuestra comuna, es que este concejo municipal de Temuco junto al Alcalde, hacen entrega de este reconocimiento a Miguel Catalán como deportista para olímpico destacado de nuestra querida ciudad de Temuco.

(Solicita se acerque a la testera en compañía de sus padres. Así mismo se invita a los concejales presentes a acompañar la entrega de un Galardón al deportista).

Nos sentimos muy orgullosos de ti Miguel por reponerte de un accidente como el que tuviste, no todos lo logran. Por eso hemos querido homenajear ese esfuerzo que debe convertirse en un ejemplo para muchas personas, que a veces por pequeños problemas

nos echamos a morir. Lo que tú has demostrado con tu profesionalismo, tu esfuerzo, el apoyo de tus padres que sin duda han sido fundamentales para este logro, te queremos hacer entrega de este pequeño reconocimiento, porque creemos en ti, te vamos a seguir apoyando. Eres una gran persona y un ejemplo para las nuevas generaciones.

Le pido al concejal Bruno Hauenstein como representante de la comisión de deportes del concejo que haga entrega.

El Sr Miguel Catalán: quería agradecerles por la invitación, muchas gracias Alcalde y concejo por este reconocimiento. Ha sido un largo trayecto desde que tuve el accidente, ha sido bastante sacrificado, fue mantener la cabeza en un objetivo y luchar por el, con la ayuda de mis padres, de mi familia y con la ayuda de mi equipo. La verdad, es muy bonito que acá en Temuco de donde soy ya me conozcan y sepan que soy un deportista de la Región y que puedo representar a mi ciudad y a mi país en competencias internacionales. Es bonito porque toda mi vida quise ser deportista de alto rendimiento, pero lamentablemente no se me daban las condiciones para esto, y hasta el día de hoy es así. Por eso como que me emociona un poquito porque es esfuerzo mío y de mis papas todo lo que hemos hecho con el equipo.

Me gustaría que esto fuera además de un reconocimiento, fuera un llamado a ustedes y a toda la gente que logre ver esto que el deporte para olímpico no es tan sólo algo para divertirse para gente con discapacidad, sino que es un deporte en serio, así lo han demostrado los hechos, las medallas que he traído al deporte para olímpico en Chile. Esto es prueba de lo que podemos lograr sin el apoyo que se nos debería dar, imagínense donde podríamos llegar con el apoyo necesario. Me gustaría que las empresas se pusieran un poco la mano en el corazón y pudieran aportar un poco más en esto. En el sur de Chile estamos un poquito botados, soy el único deportista del sur en la selección, siempre tengo que estar viajando fuera de Chile y a la región Metropolitana, donde está el centro deportivo del país.

No sé si podré seguir con este deporte, ya que está un poco fuera de mi alcance sin los apoyos y auspicios que se necesitan como deportista, para poder llegar a las instancias internacionales. No son competencias pequeñas, son campeonatos del mundo, copas de Europa, norteamericanas.

Muchas gracias por esto, ojalá que el deporte paraolímpico se genere un espacio dentro de esta Región y en el sur de Chile, que no esté todo centralizado en Santiago. Estoy muy contento y agradecido de todos ustedes y espero que esta no sea la última vez.

(Se proyecta un breve video con imágenes del deportista en competencias)

Aplausos.

El Sr Presidente: concejales y concejales, quiero recordar que hace dos sábados atrás se terminó el estado de excepción constitucional en nuestra Región y, por tanto, las sesiones de concejo deben ser presenciales.

El concejal Sr Barriga: Alcalde, entonces no hay quorum para este concejo.

El Sr Presidente: ¿por qué concejal?

El concejal Sr Barriga: Porque hay sólo cuatro concejales.

El Sr Presidente: Hay seis concejales presentes.

El concejal Sr Barriga: Perdón Alcalde.

5. MATERIAS NUEVAS INFORME DE COMISIONES

ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

Informa el concejal Sr Marco Antonio Vásquez U.

“El jueves **31 de marzo de 2022**, siendo las 15:20hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de la Concejal Sra. Claudia Peñailillo, Concejales Sres. Juan Aceitón y, la Sra. Soledad Gallardo, quien la preside.

Participan además de la reunión, el Administrador Municipal, Sr. José Montalva; el Director de Adm. y Finanzas, Sr. Rolando Saavedra; la Directora Jurídica, Sra. Muriel Maturana; el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Sr. Gustavo Fuentes; el Director de SIG, Sr. Javier Mella; la Directora de Educación, Sra. Jacqueline Burdiles; el Director de Gestión de Personas, Sr. Carlos Millar; el Director de Tránsito, Sr. Juan Carlos Bahamondes; el Director de Salud, Sr. Carlos Vallette; el Director de Seguridad Ciudadana, Sr. Oscar Carrasco; el Director de Operaciones, Sr. Miguel Acuña; el Director de Dideco (S), Sr. Javier Delgado; el Director de Secpla (S), Sr. Sergio Sepúlveda; el Jefe Depto. de Deportes, Sr. Milenko Bradanovic; el Encargado de Finanzas DAEM, Sr. Emilio Roa; el Jefe del Depto. de Cementerio, Sr. Gustavo Figueroa; el Encargado del Depto. de Planificación Presupuestaria, Sr. Jorge Quezada; el Jefe de Gestión y Abastecimiento, Sr. Marco Antonio Rojo; la Jefa de Rentas y Patentes (S), Srta. Yessica Brauning; y, los funcionarios de Secpla Sres. Gonzalo Burgos, Fernando Aguilera, Fernando Lepe y Francisco Baier, de Administración, la Sra. Romina Llanos y, de Dideco, la Sra. Claudia Haro.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

T A B L A

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

MUNICIPAL N° 30, 31, 32, 33 y 34

EDUCACION N° 23 N° 26 y N° 29

SALUD N° 22, 23 y 24

2.- MINUTA CONTRATACION HONORARIOS DEPTO. DE SALUD.

3.- AUTORIZACION DE CONTRATOS

- a) PROPUESTA PÚBLICA N°26-2022 **“CONTRATO DE SUMINISTRO PARA SERVICIO DE TRASLADO DE PASAJEROS”, ID: 1658-85-LQ22.**
- b) PROPUESTA PÚBLICA N°28-2022, **“ADQUISICIÓN DE 8 CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA DOMICILIARIA DE 19M3 A 21M3 VOLUMETRICA PARA EL DEPTO. ASEO DE LA DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO”, ID: 1658-55-LR22.**
- c) TRATO DIRECTO **“ADQUISICIÓN DE 1045 LICENCIAS DE USUARIOS PARA REGISTRO CLINICO ELECTRÓNICO PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (RCEAPS) DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”.**
- d) TRATO DIRECTO **“CONTRATO DE SUMINISTROS ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA REALIZACIÓN DE EXÁMENES DE QUÍMICA CLÍNICA EN EL LABORATORIO CLINICO MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”.**
- e) READJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°298-2021 **“HABILITACIÓN FARMACIA MUNICIPAL LL”, ID: 1658-769-LP21”**

4.- PATENTES DE ALCOHOLES

FICHA N° 18 PRE-APROBACION

FICHA N° 17 APROBACION

5.- TRANSACCIONES JUDICIALES

- a) CAUSA: MARTA REBECA COVILI GONZÁLEZ con MUNICIPALIDAD DE TEMUCO. ROL: O-55-2022. JUZGADO LABORAL.
- b) CAUSA: MARÍA SOLEDAD INGBORG DE LOS ANGELES CANCINO CÉSPEDES con MUNICIPALIDAD DE TEMUCO. ROL: O-75-2022. JUZGADO LABORAL.
- c) CAUSA: YESSY MILENNE CAYUMAN PONCE con MUNICIPALIDAD DE TEMUCO. ROL: O-73-2022. JUZGADO LABORAL.
- d) CAUSA: HEVIA DEL CARMEN TORO LAGOS con MUNICIPALIDAD DE TEMUCO. ROL: O-62-2022. JUZGADO LABORAL.

6.- MINUTA COMPROMISO DE FINANCIAMIENTO PROYECTO “HABILITACION AREA VERDE CALLE MARIQUINA, ENTRE CALLES VENEZUELA Y HOCHSTETTER, TEMUCO”.

---,---

“1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

PROPUESTA MUNICIPAL N° 30– DIR. DE TRANSITO

Nota 1:	
Nota 2:	Se solicita modificación para la devolución de presupuesto utilizado en la contratación de servicio de arriendo de grúa para transportar vehículos de la vía pública a corral municipal, esto con la finalidad de descongestionar el tránsito de vehículos en la comuna.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: DIR. TRANSITO			MINUTA N°: 17/03/2022		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$ 1.900	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.05.004	110701	Correo	1.900	\$ -	1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$ 1.900	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.08.999.009	121001	Otros Servicios Generales	1.900	1.900	2

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la Modificación Presupuestaria municipal N°30 de la Dirección de Tránsito, en las partidas y por los montos que indica. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 31 – DIRECCION SEG. PUBLICA

Nota 1:	Recursos que no fueron utilizados en el mes de enero y febrero, debido que el programa se encuentra en revisión curricular para pronto ingreso de profesionales.
Nota 2:	Se solicita complementar los recursos de publicidad para ser utilizados en el lanzamiento de la Oficina de Protección Ciudadana en el mes de abril, y durante el año continuar con la difusión de los servicios que dará a la comunidad.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: DIRECCION SEGURIDAD PUBLICA MINUTA N°: 17/03/2022							
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$ -			M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$ -			M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				

EN PRESUPUESTO DE GASTOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$ 2.000			M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
	21.04.004.210.001	12.10.01	Honorarios Temuco Ciudad Segura		2.000	131.663	1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$ 2.000			M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
	22.07.001.003	12.10.01	Publicidad Programas y Actividades		2.000	6.500	2

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la Modificación Presupuestaria municipal N°31 de la Dirección de Seguridad Pública, en las partidas y por los montos que indica. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 32 – DIRECCION ADULTO MAYOR

Nota 1:	Se solicita disminuir presupuesto "servicios generales" en centro de costos Protección Mayor, Apoyo Organizaciones Comunitarias y Actividades del Adulto Mayor para ser redistribuido en "Arriendo Edificios Programas y Actividades" y "Materiales y Útiles Quirúrgicos". Además, se solicita autorización para disminuir presupuesto de "vestuarios y prendas diversas" para aumentar a presupuesto de "agua programas y actividades".
Nota 5:	Se solicita redistribuir presupuesto disminuido para aumentar cuentas respectivas para el pago del canon arriendo inmueble Las Raíces, además pagar los gastos por consumo de agua. Por último se utilizarán \$1.500.000 para la compra de "materiales y útiles quirúrgicos" para adquisición de insumos necesarios para la ejecución de servicio de podología a personas mayores de la comuna

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: DIR. ADULTO MAYOR MINUTA N°: 32 17/03/2022						
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 8.266	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	22.08.999.009	14.12.05	otros servicios generales	4.000	28.000	1
	22.08.999.009	14.12.04	otros servicios generales	1.600	14.400	
	22.02.002	14.12.01	vestuario accesorios y prendas diversas	1.166	\$ -	
	22.08.999.009	14.12.03	otros servicios generales	1.500	\$ -	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 8.266	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	22.09.002.002	14.12.01	arriendo edificios programas y actividades	5.600	4.062	2
	22.05.002.002	14.12.01	agua programas y actividades	1.166	4.166	
	22.04.005	14.12.03	Materiales y Utiles Quirurgicos	1.500	1.500	

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la Modificación Presupuestaria municipal N°32 de la Dirección del Adulto Mayor, en las partidas y por los montos que indica. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA MUNICIPAL N° 33 – DIDECO

Nota 1:	Se solicita redistribucion de presupuesto vista la necesidad de la creación de ferias para microemprendedores y la falta de espacios de comercialización, a la no realización de desratiacion de pergolas y pagodas y a que no se arrendaran baños quimicos para locatarios.
Nota 2:	Se solicita autorizacion para utilizar presupuesto redistribuido en la ejecucion de de Exposiciones, ferias y /o puntos de venta para microemprendedores de la comuna.
Nota 3:	Pergolas y Pagodas, se solicita utilizacion de presupuesto redistribuido para ejecutar limpieza de canaletas, bajadas de agua y pozos dren, además de cambios de artefactos eléctricos.
Nota 4:	Feria Itinerante, se solicita autorizacion para destinar presupuesto para adquisición de lonas para usuarios, buscando el mejoramiento de los módulos de la feria y por consiguiente sus espacios de comercializacion.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: DESARROLLO COMUNITARIO						MINUTA N°: # 25/03/2022		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS								
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS			\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS			\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						

EN PRESUPUESTO DE GASTOS								
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS			\$	10.227	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						
22.11.002	14.09.01	Curso de Capacitación		\$	5.000		6.000	
22.08.001.006	12.11.04	Otros Servicios de Aseo		\$	1.500	\$	-	1
22.09.999.009	12.11.05	Otros Arriendos		\$	3.727	\$	-	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS			\$	10.227	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						
22.08.011.004	14.09.01	Eventos prog Sociales		\$	5.000		5.000	2
22.06.001.001	12.11.04	Mantenimiento de Inmueble		\$	1.500		2.000	3
22.04.014	12.11.05	Productos Elaborados de cuero, caucho y plástico		\$	3.727		3.727	4

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la Modificación Presupuestaria municipal N°33 de la DIDECO, en las partidas y por los montos que indica. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 34 – SECPLA

ANEXO DE NOTAS EXPLICATIVAS MINUTA N° 34

Nota 1:	Se solicita autorización para redistribuir presupuesto de consultorias sin distribuir para financiar las diferentes iniciativas descritas a continuación.
Nota 2:	Se solicita autorización para redistribuir presupuesto de Obras Civiles sin distribuir para financiar las diferentes iniciativas descritas a continuación.
Nota 3:	La presente propuesta está referida a la contratación del Diseño de Proyectos de Reposición de Veredas en los siguientes 9 equipamientos de salud de la comuna: CESFAM Labranza, Amanecer, Villa Alegre, San Rosa, Pedro de Valdivia, El Carmen, Pueblo Nuevo, Consultorio Miraflores y Hospital Regional. Con la finalidad de mejorar las rutas peatonales y su accesibilidad universal a través de un diseño que entregue comodidad, modernidad y un transitar seguro a los usuarios.
Nota 4:	La presente propuesta tiene por finalidad lograr un contrato de suministro donde el proveedor pueda realizar el Servicio de Diseño de Proyectos de Construcción y Reposición de Veredas, incluyendo topografía, obras complementarias, entre otras, para proyectos dentro del radio urbano de la comuna de Temuco.
Nota 5:	La presente propuesta está referida a la contratación del Diseño de Proyectos de Pavimentación y Aguas Lluvias con el fin de ser postulados al Programa de Pavimentación Participativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo u otra fuente de financiamiento que la Municipalidad determine.
Nota 6:	La presente propuesta está referida a la contratación del Estudio y Diseño del Proyecto de Aguas Lluvias para villa el Bosque camino fundo el Carmen Sector Pedro de Valdivia, con el fin de ser postulados al Programa de Pavimentación Participativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo u otra fuente de financiamiento que la Municipalidad determine.
Nota 7:	<p>ejecutará el proyecto "Centro Adulto Mayor". El estudio de mecánica de suelos incluye los trabajos de gabinete, de campo, de laboratorio y el informe de mecánica de suelos.</p> <p>Su objetivo es determinar el comportamiento esperado del subsuelo, por la acción de los esfuerzos producidos por una obra, ya sea una estructura, excavación, movimiento de tierra, etc. y por la acción del agua y/o cargas dinámicas, para el diseño de la obra con un nivel de seguridad adecuado, para evitar el deterioro o falla durante su vida útil.</p> <p>Se deberá incluir la realización de Calicatas, Sondajes y Ensayos de Velocidad de Ondas de Corte. El resultado de todo el trabajo descrito se debe resumir en un informe de mecánica de suelos</p>



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 295.000	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	31.02.002.999	110601	Consultorias sin distribuir			106.932 \$ - 1
	31.02.004.999	110601	Obras Cíviles sin distribuir			188.068 129.432 2
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 295.000	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	31.02.002	110601	Consultorias - Diseño Veredas Programa Equipamiento Salud			\$ 45.000 45.000 3
	31.02.002	110601	Consultorias - Diseño Veredas Diferentes Sectores			\$ 30.000 30.000 4
	31.02.002	110601	Consultorias - Diseño Pavimentos Participativos			\$ 50.000 50.000 5
	31.02.002	110601	Consultorias - Estudio Solucion Aguas Luuvias Villa El Bosque			\$ 10.000 10.000 6
	31.02.002	110601	Consultoria - Mecanica de Suelos Centro Adulto Mayor			\$ 12.000 12.000 7
	31.02.002	110601	Consultoria - Ingenieria y Especialidades Centro Adulto Mayor			\$ 15.000 15.000 8
	31.02.002	110601	Consultoria - Ingenieria y Especialidades Centro Deportivo Dual			\$ 8.000 8.000 9
	31.02.002	110601	Consultoria - Diseño Consolidacion Area Verdes Loteos Irregulares			\$ 50.000 50.000 10
	31.02.002	110601	Consultoria - Mecanica de Suelos Gimnasio Municipal			\$ 15.000 15.000 11
	33.03.001.004	110601	Transferencia ServiU - Diseño Puente Isla Chiloe			\$ 60.000 60.000 12

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la Modificación Presupuestaria municipal N°34 de la Dirección de Planificación, en las partidas y por los montos que indica. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

“PROPUESTA DE EDUCACION N° 23-SUBV.GRAL. DE EDUCACION

Nota 1:	Esta modificación presupuestaria pretende distribuir presupuesto desde la cta. Indemnizaciones código del trabajo a la cta. Desahucios e indemnizaciones para docentes, con el fin de dar pago a 3 funcionarios que cesan sus funciones; así como también, se reconocen ingresos efectivamente percibidos por reintegros, los cuales se destinarán para el fin antes mencionado; además, el pago de 2 funcionarios acogidos a pensión de vejez, por lo que corresponde pago de la indemnización del artículo N°2 transitorio del DFL. N°1 de 1997 del Ministerio de Educación, estatuto docente.
----------------	--

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SUBV. GENERAL DE EDUCACIÓN						
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ 14.713	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	1150899001	2101	Devoluciones y reintegros no provenientes de impuestos			14.713 14.713 1

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 92.287	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	2152103999999	2101	Otras		55.287	104.301
	2152101001001	2103	Sueldos Base		37.000	2.285.680
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 107.000	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	2152301004	2102	Desahucios e indemnizaciones		49.000	84.722
	2152301004	2103	Desahucios e indemnizaciones		58.000	89.435

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la Modificación Presupuestaria de Educación N°23 Subvención General de Educación, en las partidas y por los montos que indica. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

“PROPUESTA DE EDUCACION N° 26 - FAEP

Nota 1:	Se realiza Modificación Presupuestaria por FAEP 2019 desde la cuenta contable Otros Integros al Fisco, a la cuenta Pasajes, fletes y bodegaje por \$800.000 pesos por pago pendiente de factura Empresa Transporte Esperanza Ltda, correspondiente a la Factura N°84 de la prestación de Servicio de Transporte de Material Pedagógico, Cajas de Alimentos y otros beneficios a los Estudiantes en apoyo al Establecimiento Especial Ñielol durante el año 2021.
----------------	--

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: FAEP N°26 FAEP						
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 800	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	215.25.99	210708	Otros Integros al Fisco			1
			800		465.301	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 800	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	215.22.08.007	210708	Pasajes, fletes y Bodegajes			1
			800		1.663.577	

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la Modificación Presupuestaria de Educación N°26 FAEP, en las partidas y por los montos que indica. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

La concejala Sra. Viviana Díaz consulta que significa FAEP. El Sr Alcalde le señala que es el Fondo de Apoyo a la Educación Pública.

“PROPUESTA DE EDUCACION N° 29 - SUBV. PROY. DE INVERSION

Nota 1:	La siguiente suplementación presupuestaria reconoce ingresos por percibir correspondiente a los proyectos de conservación de infraestructura para escuela Los Avellanos y Santa Rosa, ambos fondos provenientes de la DEP, convenios entre la DEP y la Municipalidad de Temuco aprobados según resolución exenta N°95 del 02/02/2022, decreto alcaldicio N°130 del 11/02/2022 y resolución exenta N°96 del 02/02/2022, decreto alcaldicio N°144 del 02/03/2022, respectivamente.
----------------	--

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SUBV. DE Proyectos de Inversión - Educ.						
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ 600.000	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	1151303007	2103	De la Dirección de Educación Pública			1
			600.000		600.000	

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	Nº
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 600.000	M\$	Incluida Modificación	Nº
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	2153102004	2103	Conservación de infraestructura para escuela Los Avellanos			300.000
	2153102004	2103	Conservación de infraestructura para escuela Santa Rosa			300.000

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El concejal Sr Aceitón consulta por qué se refiere a subvención

El Sr Presidente Porque se reconocen mayores ingresos, esa es la subvención que entrega el Ministerio. Primero se reconocen los fondos y después se hace la modificación.

La Directora del DAEM Sra. Burdiles: estos son los recursos que nos entrega la Dirección de Educación Pública, y se dividen entre los establecimientos de educación, no es subvención que otorgue el municipio.

El Sr Presidente somete a votación la Modificación Presupuestaria de Educación N°29 Subvención Proyectos de Inversión, en las partidas y por los montos que indica. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

“PROPUESTA DE SALUD N° 22

Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal solicita distribución del saldo por distribuir en cuenta de Saldo Final de Caja, para el año 2022.
Nota 2:	El Departamento de Salud Municipal de Temuco solicita aumento en ítem presupuestario de gastos a fin de financiar un nuevo servicio, referido al proceso de esterilización de materiales dentales para garantizar un servicio de calidad en materia odontológica, y además, asegurar una mayor duración de material clínico dental. Esto se traduce en mayores atenciones clínicas por el mejoramiento en la calidad y cantidad de materiales dentales y dar cumplimiento a normativa sanitaria en materia odontológica.
Nota 3:	El Departamento de Salud Municipal de Temuco solicita aumento en ítem presupuestario de gastos a fin de financiar la adquisición de material odontológico, tales como: turbinas e instrumento contraángulo motor. Esto permitirá aumentar la cantidad de prestaciones realizadas a los usuarios en los establecimientos del Departamento de Salud Municipal de Temuco.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL			MINUTA	22
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS				
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$ N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación	
		No hay		
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$ N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación	
		No hay		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS				
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 450.000	M\$ N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación	
	35	31.00.00	Saldo Final de Caja	450.000 1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 450.000	M\$ N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación	
	22.08.999	31.00.00	Otros	300.000 2
	22.04.013	31.00.00	Equipos Menores	150.000 3

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la Modificación Presupuestaria de Salud N°22, en las partidas y por los montos que indica. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

“PROPUESTA DE SALUD N° 23-PROGRAMA FARMACIA MUNICIPAL 2022

Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal solicita modificación de presupuesto para financiar gasto contemplado en la Ley 21.308 de 2022, que concede beneficios al personal de la Atención Primaria de Salud, con el fin de ajustarse a lo preceptuado en el artículo 14, de la Ley 19.378, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y que al 30 de septiembre de los años 2021, tengan un porcentaje superior al 20 por ciento de su dotación de horas en calidad de contratos plazo fijo, deberán llamar a concurso interno para contratarlos de forma indefinida. Adicionalmente, esta modificación, tiene como por objetivo financiar la incorporación de 2 técnicos en enfermería, en calidad plazo fijo, para el desarrollo de la actividad de despacho de medicamentos desde Farmacia a domicilio y apertura en horario continuado desde las 09:00 hrs hasta las 17:00 hrs del local ubicado en Calle M. Bulnes #815, edificio Las Raíces. Se reconoce una disminución de gasto por la misma cantidad solicitada para financiar iniciativas
----------------	---

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Programa Farmacia Municipal 2022			MINUTA N°: 23		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			

Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		Incluida Modificación		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 36.133	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
2102001001000	33.00.00	Sueldo Base (contrata)		12.178	8.018	1
2102001004002	33.00.00	Asignación de Zona. Art. 26, Ley 19.378 (contrata)		1.423	1.614	1
2102001011001	33.00.00	Asignación de movilización, Art. 97 (contrata)		1.487	944	1
2102001042000	33.00.00	Asignación de Atención Primaria Municipal (contrata)		12.178	8.018	1
2102002002000	33.00.00	Otras cotizaciones previsionales		1.282	746	1
2102004005000	33.00.00	Trabajos extraordinarios (contrata)		649	907	1
2103001000000	33.00.00	Honorarios suma alzada		1.400	7.955	1
2212005000000	33.00.00	Derechos y tasas		5.369	26.013	1
35	33.00.00	Saldo Final de Caja		167		1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 36.133	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
2101001001000	33.00.00	Sueldo Base (planta)		13.804	13.804	1
2101001004002	33.00.00	Asignación de Zona. Art. 26, Ley 19.378 (planta)		2.075	2.075	1
2101001010001	33.00.00	Asignación por perdida de caja (planta)		164	164	1
2101001011001	33.00.00	Asignación de movilización, Art. 97 (planta)		610	610	1
2101001044001	33.00.00	Asignación de Atención Primaria Municipal (planta)		13.804	13.804	1
2101002002000	33.00.00	Otras cotizaciones previsionales (planta)		901	901	1
2101004005000	33.00.00	Trabajos extraordinarios (planta)		2.275	2.275	1
2102001010001	33.00.00	Asignación por perdida de caja (contrata)		100	100	1
2103005000000	33.00.00	Suplencias y reemplazos		2.400	2.400	1

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

La concejala Sra. Díaz consulta que pasa con la Farmacia del Outlet de la salida Norte.

El Sr Presidente: usted sabe que se licitó y se aprobó en concejo una empresa que iba a entregar los muebles. Por algún motivo la empresa descartó la licitación y tuvimos que licitar de nuevo. Ahora está en proceso de adjudicación.

El Director de SIG Sr Mella: Efectivamente lo que ocurrió es que la licitación se adjudicó a un proveedor, quien después desestimó la adjudicación y rechazó la orden de compra. Por tanto, estamos en proceso de adjudicar a otro proveedor, haciendo una re adjudicación. Lamentablemente eso nos lleva a pasar por todas las instancias administrativas y el retraso de al menos tres semanas en el proceso de ejecución de las obras. El segundo proveedor si va a ejecutar las obras sin problemas, algo que escapa a nuestras manos Sr Presidente.

El Jefe del Dpto. de Abastecimiento Sr Rojo: contarle al concejo que en este concejo pasa la re adjudicación de la propuesta, para que lo tengan presente, paso hoy día mismo.

El Sr Presidente somete a votación la Modificación Presupuestaria de Salud N°23, en las partidas y por los montos que indica. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

“PROPUESTA DE SALUD N° 24-PROGRAMA FARMACIA MUNICIPAL 2022

Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal solicita reasignación de presupuesto entre cuentas de gastos, para financiar gasto corriente en cuentas de materiales de oficina, mantenimiento y reparación de equipos informáticos, servicios de publicidad y adquisición de equipos periféricos. Se reconoce una disminución de gasto presupuestario por la misma cantidad solicitada.
----------------	--

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Programa Farmacia Municipal 2022			MINUTA N°: 24					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS								
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		#REF!	M\$	Incluida Modificación	N°		
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						
EN PRESUPUESTO DE GASTOS								
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$	6.863	M\$	Incluida Modificación	N°	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						
2212005000000	33.00.00	Derechos y tasas				1.166	31.381	
35	33.00.00	Saldo Final de Caja				5.697		1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$	6.863	M\$	Incluida Modificación	N°	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						
2204001000000	33.00.00	Materiales de oficina				2.166	2.219	1
2206007000000	33.00.00	Mantenimiento y reparación de equipos informáticos				3.000	3.000	1
2207001000000	33.00.00	Servicios de publicidad				1.300	1.500	1
2906001000000	33.00.00	Equipos computacionales y periféricos				397	797	1

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la Modificación Presupuestaria de Salud N°24, Programa de Farmacia Municipal, en las partidas y por los montos que indica. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

“2.- MINUTA CONTRATACION HONORARIOS DEPTO. DE SALUD

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

Señala que, solicitan aprobar funciones de contrato de honorarios para **Ingeniero Civil**, quien elaborará los proyectos de cálculo estructural para cinco proyectos específicos de diseño de Arquitectura que se realizaron en la Unidad de Recursos Físicos del

Departamento de Salud, correspondiente a cuatro Centros de Salud Familiar y un Centro Comunitario de Salud. El plazo de ejecución de este servicio será de 20 días corridos.

Las funciones que por este acto se solicitan aprobar para el Ingeniero Civil, consisten en:

- Elaboración de los planos de estructura (fundaciones, techumbre, anclajes, etc.) que incluya las elevaciones, cortes y detalles respectivos.
- Elaboración de la memoria de cálculo de los proyectos, que considere la verificación de los elementos estructurales comprendidos en cada diseño.
- Entrega digital y copia física de los proyectos requeridos en la fecha acordada.

Los proyectos de cálculo estructural serán para los siguientes diseños:

PROYECTOS	SUPERFICIE	TOTAL
1. Construcción de cubiertas de acceso Cesfam Monseñor Valech	100,08 m ²	\$1.134.398
2. Construcción de cubiertas de acceso Cesfam Pueblo Nuevo	84,13 m ²	\$953.606
3. Construcción protección espera acceso exterior Cesfam Pedro de Valdivia	47,60 m ²	\$539.542
4. Construcción cubierta de acceso Cecosf El Salar	31,80 m ²	\$360.450
5. Construcción cubiertas de acceso Cesfam Santa Rosa	36,70 m ²	\$415.991

Indica que, a fin de contar con los proyectos de cálculo estructural que respalden el diseño propuesto por la Unidad de Recursos Físicos se solicita aprobar la contratación de honorarios para un Ingeniero Civil que cumpla las funciones señaladas. Con cargo a la cuenta presupuestaria 215.21.03.001 "Honorarios Suma Alzada".

El valor total de los productos será una suma total de \$3.403.987, valor que se pagará conforme a la entrega de todos los proyectos de cálculo estructural.

Se presenta la Carta Gantt:

CARTA GANTT "ELABORACIÓN PROYECTOS DE ESTRUCTURA DIFERENTES CESFAM TEMUCO"																					
UNIDAD DE RECURSOS FISICOS																					
PROYECTOS	Superficie	MES																			
		Semana 1						Semana 2						Semana 3							
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
1. Construcción de cubiertas de acceso Cesfam Monseñor Valech	100,08 m ²	█	█	█	█	█															
2. Construcción de cubiertas de acceso Cesfam Pueblo Nuevo	84,13 m ²						█	█	█	█	█										
3. Construcción protección espera exterior Cesfam Pedro de Valdivia	47,6 m ²											█	█	█							
4. Construcción cubierta de acceso Cecosf El Salar	31,8 m ²																█	█			
5. Construcción cubiertas de acceso Cesfam Santa Rosa	36,7 m ²																		█	█	

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Sr Presidente somete a votación la aprobación de funciones de contrato de honorarios para Ingeniero Civil, quien elaborará los proyectos de cálculo estructural para cinco proyectos específicos de diseño de Arquitectura para el DESAM. Se aprueba por unanimidad.

“3.- AUTORIZACION DE CONTRATOS

Hace la presentación el Sr. Marco Antonio Rojo. Señala que, hoy va a presentar 5 contratos y, son los siguientes:

a) PROPUESTA PÚBLICA N°26-2022 “CONTRATO DE SUMINISTRO PARA SERVICIO DE TRASLADO DE PASAJEROS”, ID: 1658-85-LQ22, al Adjudicatario: RAMÓN HUNTER ABARZÚA, RUT [REDACTED], de acuerdo al siguiente detalle:

Valor kilómetro dentro de la Comuna de Temuco	\$1.400
Valor kilómetro fuera de la Comuna por 1 día	\$1.200
Valor kilómetro fuera de la Comuna por más de 1 día	\$1.400
Valor mínimo de viaje dentro de la Comuna por menos de 20 km. de recorrido	\$51.000
Valor mínimo de viaje fuera de la Comuna por menos de 20 km. de recorrido	\$58.000

La vigencia del contrato será de 2 años desde la adjudicación a través del Portal Mercado Publico, sin renovación. Agrega que, ésta es una **propuesta solicitada por la Dirección de Desarrollo Comunitario.**

DESCRIPCION DE LA LICITACION
Consiste en un contrato de suministro para el servicio de traslado de pasajeros, a programas municipales para actividades municipales, y organizaciones funcionales y territoriales, tales como clubes de adultos mayores, juntas de vecinos, clubes deportivos, entre otros. Que cuenten con personalidad jurídica en el caso de ser una organización funcional o territorial de la comuna, que necesiten acceder al beneficio de trasladarse gratuitamente a un lugar del país ya sea por desarrollo de actividad programática de su organización o asistencia a funeral de algún miembro de la misma, previa postulación y autorización. Se solicita como mínimo 8 vehículos disponibles para las salidas fuera de la comuna y un mínimo de 6 para las actividades dentro de la comuna, año 2013 en adelante.

Se agregan más antecedentes:

CUADRO COMPARATIVO

Detalle	Precio Referencial	Precio Adjudicado	Variación
Valor kilómetro dentro de la Comuna de Temuco	\$1.100	\$1.400	27,3%
Valor kilómetro fuera de la Comuna por 1 día	\$950	\$1.200	26,3%
Valor kilómetro fuera de la Comuna por más de 1 día	\$1.100	\$1.400	27,3%
Valor mínimo de viaje dentro de la Comuna por menos de 20 km. de recorrido	\$40.000	\$51.000	27,5%
Valor mínimo de viaje fuera de la Comuna por menos de 20 km. de recorrido	\$45.000	\$58.000	28,8%



SERVICIO FUERA DE LA COMUNA



SERVICIO DENTRO DE LA COMUNA

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la autorización de la suscripción del contrato en la PROPUESTA PÚBLICA N°26-2022 “CONTRATO DE SUMINISTRO PARA SERVICIO DE TRASLADO DE PASAJEROS”, al Adjudicatario: RAMÓN HUNTER ABARZÚA, RUT [REDACTED], conforme a los valores detallados. Se aprueba por unanimidad.

“b) READJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°298-2021 “HABILITACIÓN FARMACIA MUNICIPAL II”, ID: 1658-769-LP21”:

1.-OBJETIVO

El objetivo de este proyecto es habilitar una nueva farmacia municipal en el macro sector de Pueblo Nuevo. Este nuevo recinto, permitirá a las familias del sector acceder a medicamentos de calidad y a precios más convenientes. Esto último se traduce en mejor calidad de vida y ahorro para las familias. El proyecto contempla la remodelación en 129m2 aproximadamente en local comercial existente EASTON OUTLET MALL, ubicado en Rudencio ortega 01780, materializando el proyecto en las siguientes Líneas:

Línea 1: Habilitación de espacios para Farmacia Municipal II

Línea 2: Adquisición e instalación de mobiliario y góndola

Señala que, esta propuesta ya la habían adjudicado un tiempo atrás a la empresa Palma Saavedra Ingeniería Construcción S.P.A. Lamentablemente la empresa no trajo los antecedentes para el contrato, no trajo la garantía, no trajo nada. Por lo tanto, hubo que hacer un seguimiento de su oferta y, lo que se está pidiendo en este acto es hacer una readjudicación a la Empresa Inmobiliaria y Constructora Salazar y Pincheira Limitada, presenta los siguientes antecedentes:

ADJUDICACION:

La Propuesta pública N° 298-2021 "HABILITACIÓN FARMACIA MUNICIPAL II", fue adjudicada en el portal MercadoPúblico con fecha 09-03-2022, ID 1658-769-LP21, al oferente: LINEA 1 "Habilitación de espacios para Farmacia Municipal II" y LINEA 2 "Adquisición e instalación de mobiliario y góndola", al oferente PALMA Y SAAVEDRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA, RUT:77.387.894-3, de acuerdo a valores indicados por el oferente en el Anexo N°4 "Detalle oferta económica" Línea N°1: \$41.997.566.- Imp. Incl., y la Línea N°2: \$27.255.760 Imp. Incl., y un plazo de ejecución para la línea N°1 y la línea N°2 de 45 días corridos, desde el acta de entrega a terreno que será posterior al envío de la orden de compra a través del portal MercadoPúblico.

Sin embargo, con fecha 16 de marzo de 2022, por medio de correo electrónico, se notifica al oferente el vencimiento del plazo de entrega de la "Garantía fiel cumplimiento del contrato para la Línea N°1 y la línea N°2", "certificado de vigencia de la sociedad", "certificado de personería del representante legal actualizado", "fotocopia cedula de identidad vigente del representante legal", "fotocopia escritura pública de la constitución de la sociedad o modificación de sociedad", donde conste el representante legal, "seguro accidente del trabajo", no teniendo respuesta del adjudicatario.

Se resuelve aplicando lo establecido en el Art.13 de las bases administrativas "Desistimiento de oferta y cláusula de Readjudicación" dejándose sin efecto la adjudicación.

READJUDICACION

Propuesta Pública N°298-2021 "HABILITACIÓN FARMACIA MUNICIPAL II", ID: 1658-769-LP21 al Adjudicatario: INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA SALAZAR Y PINCHEIRALIMITADA, RUT 77.183.712-3, por un monto total para la Línea N°1 de \$ 41.678.598.- Impuesto incluido y para la línea N°2 de: \$ 26.599.871.- Impuesto Incluido.

Línea N°1: "Habilitación de espacios para Farmacia Municipal II" por un monto total de \$41.678.598.- Imp. Incl.

Línea N°2: "Adquisición e instalación de mobiliario y góndola" por un monto total de \$26.599.871.- Imp. Incl.

El plazo de ejecución será de 45 días corridos, contados desde la fecha de entrega del Acta de entrega de Terreno, que será posterior al envío de la orden de compra electrónica a través del portal MercadoPúblico.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Sr Presidente somete a votación la autorización de la suscripción del contrato en Propuesta Pública N°298-2021 "HABILITACIÓN FARMACIA MUNICIPAL II", ID: 1658-769-LP21 al Adjudicatario: INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA SALAZAR Y PINCHEIRA LIMITADA, RUT 77.183.712-3, por un monto total para la Línea N°1 de \$ 41.678.598.- Impuesto incluido y para la línea N°2 de: \$ 26.599.871.- Impuesto Incluido. Se aprueba por unanimidad.

"c) PROPUESTA PÚBLICA N°28-2022, "ADQUISICIÓN DE 8 CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA DOMICILIARIA DE 19M3 A 21M3 VOLUMETRICA PARA EL DEPTO. ASEO DE LA DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO", ID: 1658-55-LR22.

1. OBJETIVO

Consiste en la adquisición de 08 camiones recolectores de 19m3 a 21m3 para la recolección de residuos domiciliarios dentro de la comuna de Temuco. Los camiones deben ser de color blanco original, nuevos y sin uso.

Línea N°1: Camión con equipo recolector de 19m3 a 21m3

Línea N°2: Camión con equipo recolector de 19m3 a 21m3

Línea N°3: Camión con equipo recolector de 19m3 a 21m3.

Línea N°4: Camión con equipo recolector de 19m3 a 21m3.

Línea N°5: Camión con equipo recolector de 19m3 a 21m3.

Línea N°6: Camión con equipo recolector de 19m3 a 21m3.

Línea N°7: Camión con equipo recolector de 19m3 a 21m3.

Línea N°8: Camión con equipo recolector de 19m3 a 21m3.

El Precio Referencial por línea es de acuerdo al siguiente detalle:

Línea N°1: \$125.000.000.- Impuesto incluido.

Línea N°2: \$125.000.000.- Impuesto incluido.

Línea N°3: \$125.000.000.- Impuesto incluido.

Línea N°4: \$125.000.000.- Impuesto incluido.

Línea N°5: \$125.000.000.- Impuesto incluido.

Línea N°6: \$125.000.000.- Impuesto incluido.

Línea N°7: \$125.000.000.- Impuesto incluido.

Línea N°8: \$125.000.000.- Impuesto incluido.

Señala que participaron 5 oferentes:

N°	OFERENTE	RUT	ACEPTAR / RECHAZAR	LINEAS								
				1	2	3	4	5	6	7	8	
1	Comercial motores de los Andes Ltda	76.0050.909-9	Rechazada									
2	Conversiones San José Ltda	96.981.470-6	Aceptada	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	Conversiones San José Ltda	96.981.470-6	Aceptada					✓	✓	✓	✓	✓
4	Difor Chile Sociedad Anónima	96.918.300-5	Aceptada	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	Pena Spoerer y Cia S.A.	96.877.150-7	Aceptada	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Comercial Motores de los Andes Ltda: Rechazada; No presenta documentación económica exigida en el ART. 8.c.1 "Formato detalle oferta económica, Anexo N°3"

Indica que, en el caso de Comercial Motores de los Andes Limitada fue rechazada porque no presentó documentación económica, exigida en las bases.

EVALUACION TECNICA:

OFERENTE CONVERSIONES SAN JOSE LTDA (VOLKSWAGEN): (8 LÍNEAS)

Cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas. Pasando a la siguiente etapa.

OFERENTE CONVERSIONES SAN JOSE LTDA (MERCEDES- BENZ): (LÍNEA N°5, N°6,N°7,N°8)

Cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas. Pasando a la siguiente etapa.

DIFOR CHILE SOCIEDAD ANÓNIMA (HINO): (8 LÍNEAS)

Cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas. Pasando a la siguiente etapa.

PENA SPOERER Y CIA S.A. (VOLKSWAGEN): (8 LÍNEAS)

No cumple; Presenta inconsistencia en la aclaración solicitada por foro interno. Se presenta inconsistencia en lo declarado en la propuesta técnica y la aclaración solicitada respecto a las dimensiones del equipo recolector; se solicita un catálogo de la caja compactadora, donde se especifique la longitud máxima de la puerta trasera cerrada, se requieren máximo 7 metros y oferente presenta 7.778 metros. No cumple con peso máximo del equipo recolector, se requieren un peso máximo de 6.900 kilos y oferente presenta 7.800 kilos. No cumpliendo con las especificaciones del equipo recolector. Por lo cual no pasa a la siguiente etapa de evaluación "cuadro de evaluación".

Señala que, expuesto todo lo anterior, desde la Línea 1 hasta la Línea N° 8, se la adjudica la siguiente Empresa:

PROPUESTA PÚBLICA N°28-2022, **“ADQUISICIÓN DE 8 CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA DOMICILIARIA DE 19M3 A 21M3 VOLUMETRICA PARA EL DEPTO. ASEO DE LA DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO”**, ID: 1658-55-LR22 al adjudicatario **CONVERSIONES SAN JOSE LIMITADA, RUT N° 96.981.470-6, de acuerdo a los valores indicados por el oferente en el Anexo N° 3 “Detalle Oferta Económica”, que se detalla:**

Línea N°1: Camión con equipo recolector de 19m3 a 21m3* por un valor de \$117.166.210.- Imp. Incl.

Línea N°2: Camión con equipo recolector de 19m3 a 21m3* por un valor de \$117.166.210.- Imp. Incl.

Línea N°3: Camión con equipo recolector de 19m3 a 21m3* por un valor de \$117.166.210.- Imp. Incl.

Línea N°4: Camión con equipo recolector de 19m3 a 21m3* por un valor de \$117.166.210.- Imp. Incl.

Línea N°5: Camión con equipo recolector de 19m3 a 21m3* por un valor de \$117.166.210.- Imp. Incl.

Línea N°6: Camión con equipo recolector de 19m3 a 21m3* por un valor de \$117.166.210.- Imp. Incl.

Línea N°7: Camión con equipo recolector de 19m3 a 21m3* por un valor de \$117.166.210.- Imp. Incl.

Línea N°8: Camión con equipo recolector de 19m3 a 21m3* por un valor de \$117.166.210.- Imp. Incl.

El plazo de entrega son 75 días corridos desde el envío de la Orden de Compra Electrónica a través del Portal MercadoPúblico.

Indica que, los socios son Inmobiliaria Allué y Allué Limitada y, Humberto Allué Hernández.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El concejal Sr Aceitón: ¿esto significa un aumento de la dotación de camiones o serán para reemplazo? ¿El resto se van a arreglar y vamos a tener más camiones con esto?

El Sr Presidente: primero que todo concejal, todos sabemos que no recibimos una flota en buenas condiciones. No hemos podido tener nunca los 22 camiones originales, llegando hubo que dar de baja uno, quedaron 21, pero nunca los hemos tenido a todos funcionando. Estos 8 va a venir a complementar nuestra flota, pero el Director tiene que hacer una evaluación porque tampoco tenemos la cantidad de conductores que se necesitan. Entonces algunos se pueden dar de baja, dejar otros de reemplazo, y los de baja veremos si algún municipio pequeño los acepta como donación si así este concejo lo acepta.

El Director de DIMAO Sr Fuentes: este es aumento y renovación de la flota porque recibimos una flota en muy malas condiciones, y esto viene a complementar los servicios que tenemos que cuando recibimos la Dirección teníamos 17 servicios mañana y 12 servicios nocturnos con la misma cantidad de camiones, que estaban fallando permanentemente. Con estos 8 potenciaremos y modernizaremos la flota, aumentaremos a 19 servicios en capacidad logística que ahora tenemos, en cuanto a auxiliares y conductores. Estamos haciendo una evaluación para mejorar la logística y ser más eficientes en el retiro Sr Presidente.

El concejal Sr Barriga: consulta, ¿estos camiones son de carga trasera o lateral, tienen alguna diferencia con los otros camiones?

El Sr Presidente: No concejal, son de carga trasera, usted sabe que la carga lateral tiene otra logística, más tonelaje que en las calles chicas no entraría. Eso tiene que venir acompañado de contenedores más grandes y eso lo evaluamos anteriormente en un concejo y no fue bien evaluado, por tanto, continuamos con el camión de carga trasera.

El Sr Presidente somete a votación la autorización de la suscripción del contrato en PROPUESTA PÚBLICA N°28-2022, "ADQUISICIÓN DE 8 CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA DOMICILIARIA DE 19M3 A 21M3 VOLUMETRICA, PARA EL DEPTO. ASEO DE LA DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO", ID: 1658-55-LR22 al adjudicatario CONVERSIONES SAN JOSE LIMITADA, RUT N° 96.981.470-6, de acuerdo a los valores indicados por el oferente. Se aprueba por unanimidad.

El Sr Presidente: concejalas y concejales agradecer esto, porque nos va a ayudar a solucionar una de las grandes problemáticas que son los camiones. Tengo un reporte todos los días de parte del Director a las 05:30 am, y siempre tenemos algún camión con problemas. Siempre tenemos que hacer alguna reparación y tiene que estar el mecánico, entonces vamos a quedar hoy día con una flota de 12 camiones nuevos, más de la mitad de los que tenemos. Además, tenemos un proyecto postulado al Gobierno Regional.

El Director de DIMAO Sr Fuentes: Diez camiones más Alcalde, más camiones diferenciados que nos permitan hacer otro tipo de retiros en los macro sectores de

Temuco. **El Sr Presidente:** Si nos va bien en un año más podríamos tener una flota completamente renovada, acorde al prestigio que tiene que tener una ciudad como Temuco.

Así que concejales se agradece el apoyo y también al equipo que trabajó en las Bases Técnicas, los presupuestos, en todo lo que hay detrás de esto.

El concejal Sr Barriga: ¿quería preguntar si nosotros contamos con los talleres y maestros propios para poder hacer la mantención de estos camiones o, tenemos que pagar el servicio aparte? Lo que quería proponerle, por un tema financiero, de rapidez, es poder contar con los maestros propios, no hacer licitaciones a empresas privadas para reparaciones. Es más rápido, y pagaríamos mucho menos.

El Sr Presidente: Mire concejal, tenemos los dos sistemas, tenemos un taller que está en Los Confines, donde tenemos un mecánico, lo reforzamos con más presupuesto, más herramientas y él trabaja la contingencia. Pero tenemos un contrato de suministro para los camiones cuando la pana es más profunda y necesitamos repuestos, etc. Tenemos ambos sistemas. Estamos evaluando tener un taller municipal pero no sabemos si se justifica.

El Director de DIMAO Sr Fuentes: para complementar lo que usted está informando, el Dpto. de Aseo modernizó el espacio donde hace mantención de sus camiones. Como usted explicó anteriormente todos los días llega un camión con una pana chica y tenemos tres mecánicos en tres turnos: el primero ingresa a las 05:00am, el segundo a las 08:00am y el tercero al medio día, entonces estamos reparando todos los camiones que vengan con una pana hidráulica menor. Tenemos también dos talleres licitados no sólo para los camiones sino para todo el parque automotriz de Temuco. Esos son BYR y la Maestranza Peña, que realizan las obras mayores de reparación. Nuestros tres mecánicos, con responsabilidad administrativa, sacan todas las panas en terreno incluso, cuando un camión queda botado en Labranza, o camino a Lautaro, o en la misma planta de Gersa.

La concejala Sra. Díaz: Sr Presidente, ¿cuantos camiones de basura diferenciados tenemos?

El Director de DIMAO Sr Fuentes: son dos camiones, uno habilitado para el retiro de micro basurales y elementos voluminosos y, otro habilitado para el retiro de cartones que trabaja desde las 5am hasta las 17 hrs., y retira 1.700 a 2.000 kilos día.

La concejala Sra. Díaz: El otro día se hizo una campaña de recolección de residuos de cosas voluminosas, ¿qué se hace con eso luego, donde va? ¿al relleno sanitario igual?

El Sr Presidente: Primero, nosotros estamos trabajando con los recicladores de base que quedan aun en nuestra comuna, que queremos fortalecer. Ellos nos acompañan en estos operativos de retiro de voluminosos y se llevan gran parte de lo eléctrico.

El Director de DIMAO Sr Fuentes: es una campaña que comenzó el mes pasado y que se va replicar en todos los macro sectores de la comuna de Temuco cada 15 días. Esto se hace primero, como explicaba el Presidente, con recicladores de base, que el línea blanca reciclan y se llevan a su espacio donde trabajan todo el material que extraen pueden generar un poco de economía circular. El resto nosotros lo retiramos y lamentablemente se tiene que llevar a la escombrera, pero ya retirado lo más peligroso, que es lo que hacen los recicladores de base.

Los plásticos se entregan a fundaciones, como Cumplido Circular, el vidrio se entrega a la fundación de cristalerías Toro, la ropa se le entrega a la gente que está haciendo un trabajo de reciclar ropa en Las Quilas, y así estamos trabajando con distintos tipos de gestores para que nada de eso quede en el río o en un bien nacional de uso público, trabajando muy conscientemente señora concejal.

Continúa el concejal informante **Sr Vásquez:**

“d) TRATO DIRECTO “CONTRATO DE SUMINISTROS ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA REALIZACIÓN DE EXÁMENES DE QUÍMICA CLÍNICA EN EL LABORATORIO CLINICO MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”.

Se requiere realizar trato directo con empresa representante de equipamiento de química clínica existente en el Laboratorio Clínico de la Municipalidad de Temuco para comprar insumos y mantener la atención de usuarios.

Ante la fallida instalación de equipos nuevos solicitados en la última licitación (Propuesta Pública N°161-2021 ID:1658-480-LR21). La Empresa Roche Chile Ltda. notifica mediante carta, que debido a situaciones de fuerza mayor relacionadas a la pandemia Covid como también de las dificultades logísticas globales, ve imposibilitada la instalación de los analizadores en las fechas propuestas en los anexos administrativos de la licitación, ante esta situación señala que la fecha probable de instalación sería en septiembre del 2022.

El 02 de febrero se informa a la Comisión Evaluadora de Propuesta la situación, quien determina no aceptar la petición de Roche Chile Ltda., respecto a ampliar plazo en la instalación del Equipamiento, se aplica lo dispuesto en el artículo 13 de las bases, **desistimiento de oferta, dejando sin efecto la adjudicación**

Debido a que no se puede dejar de atender a los usuarios en materias de salud, se requiere realizar el trato directo, con la finalidad de dar continuidad de atención de salud, ya sea de diagnóstico, tratamiento y/o controles de salud de morbilidad general, controles de embarazadas, patologías GES, entre otros programas de salud.

El LCMT atiende mensualmente a 5.900 usuarios en el área de química clínica y realiza 43.000 exámenes.

UNIDAD TÉCNICA SOLICITANTE	Depto de Salud
ADJUDICATARIO	Roche Chile Ltda.
RUT	82.999.400-3
VALOR TOTAL	\$173.600.000 IVA Incluido
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO	9 Meses a partir de abril a diciembre del año 2022.
ASIGNACION PRESUPUESTARIA	215.22.04.004.001 "Productos Farmacéuticos" c.c. 31.14.01
ARGUMENTO LEGAL	Art 10 N°3 en casos de emergencia, Urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para los casos de sismo y catástrofe contenida en la legislación pertinente..

VALORES UNITARIOS

Insumo	Valor kit
Acido Urico	\$44.000
Albumina	\$30.900
Bilirubina Total	\$45.900
Bilirubina Directa	\$45.100
Colesterol Total	\$24.100
Creatinina	\$31.500
Fosfatasa Alcalina	\$41.400
Glucosa	\$77.700
GGT (ASAT)	\$62.100
GPT (ALAT)	\$62.100
HDL Colesterol	\$141.400
Proteina Total	\$23.100
Triglicéridos	\$75.600
Urea	\$60.500
Reactor for cell	\$538.500
Lámpara halógena	\$254.000
PCCCM1	\$234.500
Claspid	\$218.200
PCCCM2	\$209.500
Ac. Wash Soluc	\$204.300
Cfas	\$162.700
Cell wash soluc	\$128.200

Eco D	\$106.000
Sampler cleaner	\$37.000
NaCl	\$27.900
NaOH	\$10.100
SMS	\$7.500
RFII	\$147.000
Control set RF	\$161.160
Activador	\$129.000
Preciset RF	\$123.250
Cfas PUC	\$190.600
Micro Albuminuria	\$92.580
Preci N PUC	\$140.400
Preci P PUC	\$140.400
ISE Int. Stand	\$88.060
ISE diuyen	\$62.135
ISE referen	\$96.475
ISE StandarLow	\$53.465
ISE StandarHigh	\$53.465
Cartridge K	\$533.375
Cartridge Na	\$533.375
Cartridge Cl	\$456.790
Referen Elect	\$516.700

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la autorización de la suscripción del contrato en Trato Directo “CONTRATO DE SUMINISTROS ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA REALIZACIÓN DE EXÁMENES DE QUÍMICA CLÍNICA EN EL LABORATORIO CLINICO MUNICIPALIDAD DE TEMUCO, al adjudicatario Laboratorio Roche Chile, RUT 82.999.400-3. Se aprueba por unanimidad.

“e) TRATO DIRECTO “ADQUISICIÓN DE 1045 LICENCIAS DE USUARIOS PARA REGISTRO CLINICO ELECTRÓNICO PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (RCEAPS) DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, al adjudicatario SOC. DE INGENIERIA EN INFORMATICA RAYEN SALUD SPA, RUT N° 77.917.240-6, Merced 480, Santiago, Región Metropolitana.

Monto del Trato Directo.

Valor Mensual U\$23.627,45 IVA Incl. (\$18.985.837).

Valor 6 meses U\$141.764,7 IVA Incl. (\$113.915.025).

(Valor dólar referencial 17/03/2022 \$803,55).

El Departamento de Salud de Temuco cuenta con un sistema propio de Registro Clínico Electrónico (RCE) diseñado por el Servicio Salud Araucanía, el cual no tiene las mismas prestaciones que ofrece la plataforma actualmente contratada (RAYEN), faltando la implementación de nuevos módulos utilizados por los funcionarios.

Se han realizado reuniones en el contexto de mejorar los sistemas informáticos, lo cual debido a la pandemia y a los requerimientos y prioridades que debieron abordar el equipo TIC para enfrentar y atender la continuidad operativa de la red conforme a las medidas sanitarias que se han desplegado, ha hecho imposible concretar los acuerdos comprometidos.

De acuerdo a lo anterior, se requiere realizar trato directo para dar continuidad al contrato con Sociedad Rayen Salud, que considera licencias para 1.045 usuarios del sistema de información de gestión administrativa y clínica para los establecimientos de salud del DSM Temuco, en paralelo se está realizando un proceso licitatorio, el cual tiene un período de implementación de seis meses.

La vigencia del Trato Directo será de 6 meses a contar de Julio, a diciembre del año 2022.

El Sr. Carlos Vallette señala que, tienen un contrato vigente hasta el 30 de junio con la misma empresa y, la idea de incrementar este período es precisamente para evaluar las ofertas que pueden tener en el mercado. A propósito de, como bien lo decía el Sr. Marco Antonio Rojo, una nueva licitación pública, va a permitir en el fondo contar con todas las empresas que estén desarrollando software de gestión clínica y, hacer una evaluación más eficiente respecto de la implementación de esta. Indica que, el porqué de este período de tiempo, es porque también se requiere un período de implantación en la eventualidad que fuera un nuevo software, requiere un período de implantación y, de obviamente adecuación de los servicios en la eventualidad de que efectivamente sea un nuevo software, incluya la capacitación, obviamente del personal, en su utilización para dar el tiempo suficiente para generar todo el proceso.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la autorización de la suscripción del contrato en TRATO DIRECTO “ADQUISICIÓN DE 1045 LICENCIAS DE USUARIOS PARA REGISTRO CLINICO ELECTRÓNICO PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (RCEAPS) DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, al adjudicatario SOC. DE INGENIERIA EN INFORMATICA RAYEN SALUD SPA, RUT N° 77.917.240-6. Se aprueba, por unanimidad.

4.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación la Srta. Yessica Braunig, quien subroga a la Jefa de Patentes:

- a) **Ficha N° 18 de fecha 29.03.2022, solicitud de Pre-aprobación de Patente de Minimercado MEF**, antecedentes presentados por el contribuyente **María Macarena Catalán Alarcón Rut: [REDACTED]** con domicilio comercial en Pasaje Los Piñones N° 130, sector Villa Lo Elgueta, Labranza. Cumple con todas disposiciones legales.

La Presidenta de la Comisión de Adm. y Finanzas (S) Concejal Sra. Soledad Gallardo consulta como se llama la Villa y, le responden Villa Lo Elgueta. Ante esa respuesta, señala que queda entre Labranza y Nueva Imperial, sector Rengalil y, al ser así, esa villa no se llama así, tiene otro nombre, se llama Villa Hermosa y, en el sector si hay Junta de Vecinos, se llama Junta de Vecinos Bicentenario.

La Srta. Yessica Braunig le indica que, esos son los antecedentes que ellos al consultar a la Dirección de Desarrollo Comunitario, les entregaron esta información. Además, tienen los oficios enviados por ellos.

La Presidenta de la Comisión de Adm. y Finanzas (S) Concejal Sra. Soledad Gallardo le indica que conoce el sector, la Villa Lo Elgueta no existe, ese sector se llama Villa Hermosa y, si hay Junta de Vecinos, se llama Bicentenario.

El Concejal Sr. Juan Aceitón indica que, hace un tiempo había una discusión sobre el límite entre la Villa Lo Elgueta y la Comuna de Nueva Imperial y, al final, no sabe por qué hay dos letreros, uno en el límite Urbano de Temuco y, más allá de ese, dice límite urbano Temuco y Nueva Imperial y, le gustaría que se aclarara ese tema, ya que están en esto, realmente dónde es el límite de Temuco.

La Presidenta de la Comisión de Adm. y Finanzas (S) Concejal Sra. Soledad Gallardo señala que, es importante eso y, tiene conocimiento de aquello, tiene que pronunciarse la SUBDERE, está en el Congreso, la Cámara de Diputados tiene que definir esto. Agrega que, se supone que hay una nueva consulta, llegó la Pandemia y no se hizo. La Comunidad del sector Lo Elgueta en algún momento propusieron esto, porque su Comunidad queda dividida, pero hasta la fecha no se ha resuelto todavía. Pero justamente la Villa ex Elgueta, como en algún momento así le puso el loteador, queda en la mitad, justo en la mitad de la Elgueta, hacia Labranza, está la mitad de la Comunidad y de la Elgueta hacia Nueva Imperial, está la otra parte de la comunidad. Pero eso no se ha definido todavía.

Señala que, con respecto a la Patente, se consulte a la Junta de Vecinos y, se defina la dirección clara, porque la Villa Elgueta no existe y, desde eso poder hacer una nueva presentación.

La Srta. Yessica Braunig le señala que se realizara lo solicitado.

Analizada la propuesta, será presentada nuevamente con los informes solicitados.”

El Sr Presidente: La conclusión de la comisión es que se tiene que presentar de nuevo en una comisión de finanzas.

“b) Ficha N° 17 de fecha 29.03.2022, solicitud de Aprobación de Patente de Minimercado MEF, antecedentes presentados por el contribuyente Juana del Carmen Paillan Curihuentro Rut: [REDACTED], con domicilio comercial en Lago Cucao N°0749, sector Labranza. Cumple con todas las disposiciones legales. Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la Ficha N° 17 de fecha 29.03.2022, solicitud de Aprobación de Patente de Minimercado MEF, antecedentes presentados por el contribuyente Juana del Carmen Paillan Curihuentro Rut: [REDACTED], con domicilio comercial en Lago Cucao N°0749, sector Labranza. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.

“El Sr. Rolando Saavedra, solicita leer lo siguiente **en relación con la situación de la patente anterior de la ficha N° 18**, que fue el caso anterior, en relación a la Villa Lo Elgueta. Señala que, efectivamente la Presidenta de la Comisión tiene razón, porque dentro del expediente de esa Patente Pasaje Los Piñones N° 130, Villa Lo Elgueta.

En el expediente Presidenta y, Concejales dice lo siguiente: Certificado de la Presidenta de Villa Hermosa, Personalidad Jurídica N° 2.794 de fecha 22 de diciembre del año 2004, ubicada en el Km. 17,5 de la Ruta Rengalil, Labranza, Comuna Temuco, Certifica que la vecina Sra. María Macarena Catalán Alarcón, Cédula Identidad N° [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] solicitó a la Directiva una autorización para poder instalarse en su domicilio con una Patente de Minimercado, para lo cual se pidió autorización a los vecinos mediante votación vía WhatsApp. Esta votación se hizo el día 24 de octubre del año 2021, la cual dio como resultado mayoritario la aprobación de dicha solicitud, dejando constancia que esto no signifique que a futuro un menoscabo o desmedro de la Villa.

Se extiende a la Unidad de Patente y, firma Yolanda Muñoz, Presidenta del Comité Adelanto de Villa Hermosa, Rengalil, Temuco. Por lo tanto, es Villa Hermosa y no Villa Lo Elgueta. Además, en la declaración jurada que hace la misma futura contribuyente, declara en su declaración jurada de que ella vive en Villa Los Piñones N° 130, Villa Hermosa, no Villa Lo Elgueta. Por lo tanto, puede haber algún error en el documento le señala a la Encargada.

Se revisarán los antecedentes para ser presentados en la Sesión.”

El concejal Sr Aceitón señala que dice que se revisaran los antecedentes para ser presentados en la sesión, o sea, esta sesión.

El Sr Presidente: El concejal tiene razón, vuelvo atrás, ¿se refieren a qué sesión, a esta u otra?

El Director de Administración y Finanzas Sr Saavedra: la ficha N° 17 de la contribuyente Juana del Carmen Paillan no presenta ningún problema y fue aprobada favorablemente por la comisión de finanzas. Respecto de la **Ficha N° 18** quedó pendiente para la próxima reunión de la comisión dado que tiene dos temas pendientes: uno el límite de la comuna y, si la Junta de Vecinos está o no activa y, el nombre de la Villa porque aparecía además con el nombre de un Comité.

“5.- PROPUESTAS DE TRANSACCION JUDICIAL

Hace la presentación la Sra. Muriel Maturana.

a) CAUSA: YESSY MILENNE CAYUMAN PONCE CON MUNICIPALIDAD DE TEMUCO. ROL: O-73-2022. JUZGADO LABORAL

ORIGEN: Declaración de Relación laboral, despido injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones laborales adeudadas, quien se desempeñó como secretaria en distintas direcciones de DIDECO desde el año 2008 a 2021.

LO DEMANDADO: Existencia de relación laboral; Nulidad del despido; despido injustificado, vacaciones proporcionales, feriado proporcional, aviso previo y pago cotizaciones previsionales.

MONTO DEMANDADO APROXIMADO \$45.533.640, los que se desglosan en: a) \$10.684.234, correspondiente a años de servicio en la Municipalidad de Temuco, b) 971.294, correspondiente a mes de aviso previo, \$5.342.117, correspondiente al incremento del 50% del artículo 168 b) del Código del Trabajo, \$29.642.161 correspondiente a cotizaciones previsionales por 13 años de servicios más sus reajustes, multas e intereses

ESTADO PROCESAL: Se Notifica la demanda con fecha 07 de febrero de 2022, El 07 de marzo de 2022 se desarrolla audiencia preparatoria y se fija la audiencia de juicio para el día 11 de mayo de 2022.

Que la Corte Suprema, hasta la fecha, ha mantenido un criterio uniforme en el sentido de establecer que los contratos a honorarios, existiría una verdadera relación laboral y por ende el derecho a todas las indemnizaciones laborales, además del pago de las cotizaciones previsionales por todos los periodos en que estuvo vigente la relación bajo la modalidad de honorarios.

SE SOLICITA ACUERDO DEL CONCEJO PARA:

Un pago único y total de \$11.655.528 por concepto de años de servicio, mes de aviso previo.

SE RENUNCIA A TODAS LAS ACCIONES Y NO SE RECONOCE LA RELACION LABORAL, SINO A HONORARIOS, SIN PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la autorización para la transacción judicial con Un pago único y total de \$11.655.528 por concepto de años de servicio, mes de aviso previo. Se renuncia a todas las acciones y no se reconoce la relación laboral, sino a honorarios, sin pago de cotizaciones previsionales. Se aprueba, por unanimidad.

“b) CAUSA: MARTA REBECA COVILI GONZÁLEZ con MUNICIPALIDAD DE TEMUCO. ROL: O-55-2022. JUZGADO LABORAL

ORIGEN: Declaración de Relación laboral, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales adeudadas, quien se desempeñó como peluquera en el programa del Adulto Mayor desde el 01 de julio del año 2012 hasta el 31 de diciembre de 2021

LO DEMANDADO: Existencia de relación laboral; despido injustificado, vacaciones proporcionales, feriado proporcional, aviso previo y pago cotizaciones previsionales.

MONTO DEMANDADO APROXIMADO **\$25.812.441**, los que se desglosan en: a) \$10.521.191, correspondiente a indemnizaciones laborales y sueldos, feriado legal y proporcional, hasta acreditar el pago de las cotizaciones previsionales de 9 años y cinco meses y b) \$15.291.250, correspondiente a las cotizaciones más los intereses, reajustes y multas al momento de declararse.

ESTADO PROCESAL: Notificada demanda con fecha 26 de enero de 2022; el 22 de febrero de 2022 se desarrolla audiencia preparatoria y se fija la audiencia de juicio para el día 28 de marzo de 2022, el tribunal propone como base para lograr un acuerdo el pago de la indemnización por años de servicios, mes de aviso previo y feriado legal. Se suspende la audiencia y se reagenda para el día 07 de abril a las 11.30 horas.

Que la Corte Suprema, ha mantenido un criterio uniforme en el sentido de establecer que los contratos a honorarios, existiría una verdadera relación laboral y por ende el derecho a todas las indemnizaciones laborales, además del pago de las cotizaciones previsionales por todos los periodos en que estuvo vigente la relación bajo la modalidad de honorarios.

SE SOLICITA ACUERDO DEL CONCEJO PARA:

PAGAR LA SUMA ÚNICA Y TOTAL DE \$7.500.000 , EQUIVALENTE AL 29% DE LO DEMANDADO.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la autorización para la transacción judicial con Un pago único y total de \$ 7.500.000, equivalente al 29% de lo demandado. Se aprueba, por unanimidad.

“c) CAUSA: HEVIA DEL CARMEN TORO LAGOS con MUNICIPALIDAD DE TEMUCO. ROL: O-62-2022. JUZGADO LABORAL

ORIGEN: Declaración de Relación laboral, despido injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones laborales adeudadas, quien se desempeñó como cuidadora y auxiliar de aseo en Centro comunitario Amanecer en el año 2013.

LO DEMANDADO: Existencia de relación laboral; Nulidad del despido; despido injustificado, vacaciones proporcionales, feriado proporcional, aviso previo y pago cotizaciones previsionales.

MONTO DEMANDADO APROXIMADO **\$32.371.146**, los que se desglosan en: a) \$6.696.120, correspondiente a años de servicio a la Municipalidad, b) 669.612, correspondiente a mes de aviso previo, \$3.348.120, correspondiente al incremento del 50% del artículo 168 b) del Código del Trabajo, feriado legal \$468.728 del año 2020-2021 y 332.016 correspondiente al feriado proporcional del año 2022, \$20.856.550 correspondiente a 10 años de cotizaciones previsionales más sus reajustes, multas e intereses

ESTADO PROCESAL: Se Notifica la demanda con fecha 31 de enero de 2022, El 24 de febrero de 2022 se desarrolla audiencia preparatoria y se fija la audiencia de juicio para el día 10 de mayo de 2022.

Que la Corte Suprema, hasta la fecha, ha mantenido un criterio uniforme en el sentido de establecer que los contratos a honorarios, existiría una verdadera relación laboral y por ende el derecho a todas las indemnizaciones laborales, además del pago de las cotizaciones previsionales por todos los periodos en que estuvo vigente la relación bajo la modalidad de honorarios.

SE SOLICITA ACUERDO DEL CONCEJO PARA:

Un pago único y total de \$8.000.000 por concepto de años de servicio, mes de aviso previo y vacaciones proporcionales.

SE RENUNCIA A TODAS LAS ACCIONES Y NO SE RECONOCE LA RELACION LABORAL, SINO A HONORARIOS. SIN PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la autorización para la transacción judicial con Un pago único y total de \$8.000.000 por concepto de años de servicio, mes de aviso previo y vacaciones proporcionales. Se renuncia a todas las acciones y no se reconoce la relación laboral, sino a honorarios, sin pago de cotizaciones previsionales. Se aprueba, por unanimidad.

“d) CAUSA: MARÍA SOLEDAD INGEBORG DE LOS ANGELES CANCINO CÉSPEDES CON MUNICIPALIDAD DE TEMUCO. ROL: O-75-2022. JUZGADO LABORAL

ORIGEN: Declaración de Relación laboral, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales adeudadas, quien se desempeñó como técnico asesorías agrícolas del PRODER -Programa de Desarrollo Rural, desde el 14 de julio de 2017 al 31 de diciembre de 2021

LO DEMANDADO: Existencia de relación laboral; despido injustificado, vacaciones proporcionales, feriado proporcional, aviso previo y pago cotizaciones previsionales.

MONTO DEMANDADO APROXIMADO \$19.266.943, los que se desglosan en: a) \$8.210.951, correspondiente a indemnizaciones laborales y sueldos, feriado legal y proporcional, hasta acreditar el pago de las cotizaciones previsionales de 9 años y cinco meses y b) \$11.055.992, correspondiente a las cotizaciones más los intereses, reajustes y multas al momento de declararse.

ESTADO PROCESAL: Notificada demanda con fecha 04 de febrero de 2022; el 01 de marzo de 2022 se desarrolla audiencia preparatoria y se fija la audiencia de juicio para el día 13 de abril de 2022, el tribunal propone como base para lograr un acuerdo el pago de la indemnización por años de servicios, mes de aviso previo y feriado legal.

Que la Corte Suprema, ha mantenido un criterio uniforme en el sentido de establecer que los contratos a honorarios, existiría una verdadera relación laboral y por ende el derecho a todas las indemnizaciones laborales, además del pago de las cotizaciones previsionales por todos los periodos en que estuvo vigente la relación bajo la modalidad de honorarios.

SE SOLICITA ACUERDO DEL CONCEJO PARA:

PAGAR LA SUMA ÚNICA Y TOTAL DE \$5.450.000 EQUIVALENTE AL 28 % DE LO DEMANDADO.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la autorización para la transacción judicial con Un pago único y total de \$5.450.000 equivalente al 28% de lo demandado.. Se aprueba, por unanimidad.

“6.- MINUTA COMPROMISO DE FINANCIAMIENTO PROYECTO “HABILITACION AREA VERDE CALLE MARIQUINA, ENTRE CALLES VENEZUELA Y HOCHSTETTER, TEMUCO”.

Hace la presentación el Sr. Sergio Sepúlveda.

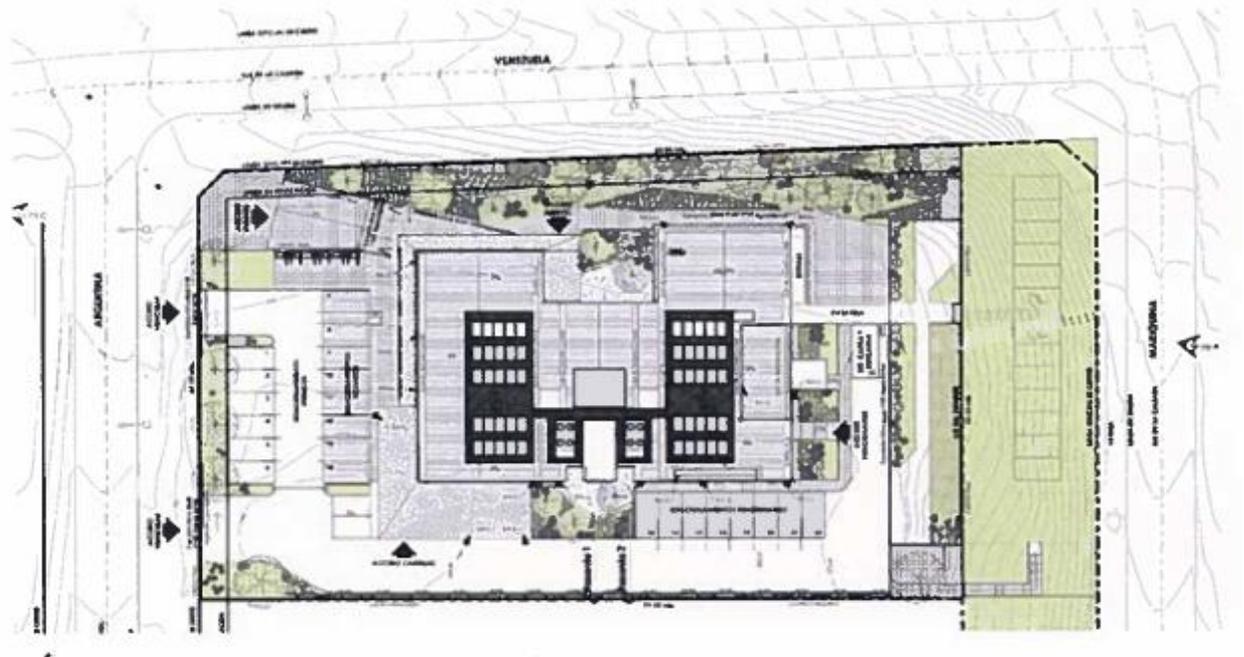
Señala que, se solicita la aprobación de compromiso de financiamiento del proyecto: **“HABILITACION AREA VERDE CALLE MARIQUINA, ENTRE CALLES VENEZUELA Y HOCHSTETTER, TEMUCO”**, que complementa al proyecto **“DISEÑO REPOSICIÓN CESFAM VILLA ALEGRE PEDRO PASTOR ARAYA, TEMUCO”**.

Agrega que, un requisito para la aprobación técnica del proyecto CESFAM VILLA ALEGRE, establecido por el MINSAL, es que el Concejo Municipal comprometa los recursos para la ejecución de obras de la **“Habilitación Área verde calle Mariquina, entre calles Venezuela y Hochstetter, Temuco”**.

UBICACIÓN: CALLE MARIQUINA, ENTRE VENEZUELA Y HOCHSTETTER,
SECTOR PEDRO DE VALDIVIA.
SUPERFICIE: 2.372 m²
VALOR OBRAS: M\$192.560.-



Plano Ubicación
S/E



DISEÑO CESFAM VILLA ALEGRE

Actualmente, la Municipalidad de Temuco se encuentra desarrollando el Diseño del futuro CESFAM Villa Alegre Pedro Pastor Araya, proyectado en un terreno de propiedad del SERVIU ubicado en la intersección de las calles Argentina y Venezuela, en el Macrosector Pedro de Valdivia. Dicho equipamiento de tres niveles tendrá una superficie de 3.107 m² edificados y un valor estimado de M\$6.270.000 encontrándose su diseño en sus etapas finales.





AREA VI

Junto al
de 2.37
terreno
Verde, |

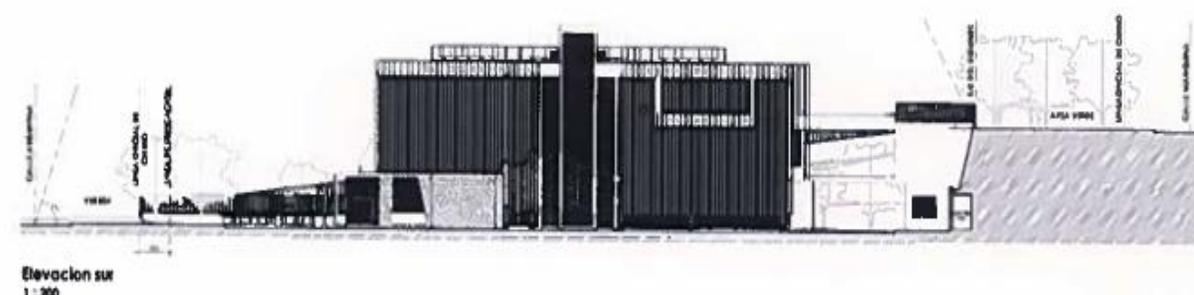


RESTR
Ambo:
lo que
un "E:
Permi:



SOLUCIÓN A RESTRICCIÓN

De acuerdo a la necesidad normativa de generar una solución a la fuerte pendiente existente en el terreno en su borde norte, el Consultor tomó la decisión de utilizar el volumen de servicios externos del CESFAM, como un “volumen de contención del terreno”, emplazándolo en el borde de la pendiente y conteniendo el terreno a través de sus muros de hormigón, integrando arquitectura y topografía.



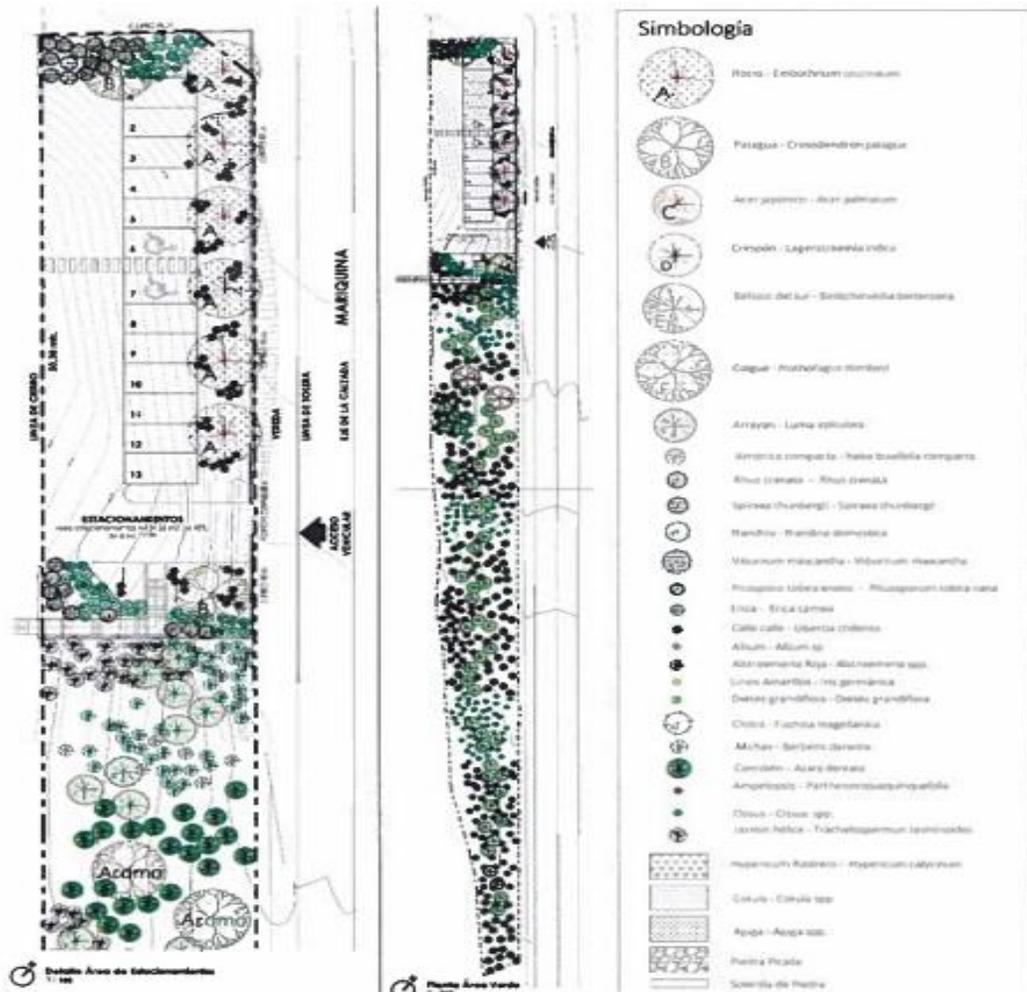
CONEXIÓN CON EL EDIFICIO

Además de resolver la contención del terreno superior, el desarrollo del Diseño consideró el relleno del terreno destinado al área verde y la habilitación de la misma, para complementar al proyecto del CESFAM, generando una vía alternativa de evacuación del Cesfam a través de un puente que conecta el tercer nivel del edificio con el área verde superior y a través de ella con la calle Mariquina.



El proyecto del CESFAM Villa Alegre permitirá a través de la habilitación del área verde contigua, el mejoramiento del entorno en un área mayor a la superficie de solo el equipamiento de salud.

El proyecto considera entre otras obras, la habilitación de áreas verdes, pavimentos de vereda de calle Mariquina y Venezuela, pavimentos interiores, estacionamientos para personas con discapacidad, proyecto de infiltración de aguas lluvias, muros de contención del terreno, escalera exterior de hormigón, etc.



Por lo anteriormente descrito, es que se solicita el compromiso de financiamiento del Área Verde por un monto de M\$192.560.-, monto complementario a los M\$6.270.000. del CESFAM Villa Alegre que serán solicitados a financiamiento externo.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la aprobación de compromiso de financiamiento del proyecto: “HABILITACION AREA VERDE CALLE MARIQUINA, ENTRE CALLES VENEZUELA Y HOCHSTETTER, TEMUCO”, que complementa al proyecto “DISEÑO REPOSICIÓN CESFAM VILLA ALEGRE PEDRO PASTOR ARAYA, TEMUCO”. Se aprueba por unanimidad.

“La Presidenta de la Comisión de Adm. y Finanzas (S) Concejal Sra. Soledad Gallardo agradece a todos y todas que estuvieron hoy día conectados y presentes.

La reunión de trabajo termina a las 16:20 hrs. **SOLEDAD GALLARDO VASQUEZ PDTA. COM. ADM. Y FINANZAS (S)”**

ACTA COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA

Informa la concejala Sra. Claudia Peñailillo:

Primero informar que esta comisión se hizo en dos tandas, en dos sesiones con el mismo tema. Son 37 páginas y como quedamos de optimizar los tiempos y ustedes tienen esta acta en sus correos subrayé lo que consideré más importante y medular respecto del tema.

“El miércoles **21 de marzo de 2022**, siendo las 15:07hrs., se reúne la Comisión de Seguridad Ciudadana, por plataforma de Zoom y presencial, con la participación de las Concejales Sras. Viviana Díaz y, Soledad Gallardo, Sres. Esteban Barriga, Alejandro Bizama, Fredy Cartes, Carlos Sepúlveda, Bruno Hauenstein, Marco Antonio Vásquez y la Srta. Presidenta Claudia Peñailillo.

Participan además de la reunión, el Director Seguridad Pública, Sr. Oscar Carrasco, Srta. Violeta Palavicino y funcionarios.

En la reunión de trabajo se analizó el siguiente tema en **TABLA:**

1.-Propuesta de creación de “UNIDAD DE DIVERSIDAD Y DISIDENCIAS SEXO – GENERICAS DE TEMUCO”, presentado por la Srta. VIOLETA PALAVECINO.

La siguiente propuesta se enmarca en la demanda histórica y cada vez más creciente de la población disidente o denominada comunidad LGTBQ+, que a pesar de importantes logros en término de visibilización y algunos avances legislativos en torno a reconocimiento de derechos, aún hoy sigue siendo objeto de grandes vulneraciones y manifestaciones graves de violencia.

Contextualización

El 89,3 % de los chilenos que forman parte de la comunidad LGTBQ+ afirmó haber sido víctima de discriminación, según reveló el primer estudio estatal que recoge datos sobre violencia homofóbica impulsado por la Subsecretaría de Prevención del Delito. (2021)

La encuesta, realizada en colaboración con el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh), señaló que solo un 4,3 % de las personas denunció o reportó estos hechos, mientras que un 95,7 % no lo hizo.

Los más afectados son las personas transexuales, un grupo en el que el porcentaje de víctimas de discriminación asciende a 94,1 %, y con respecto de los agresores, cerca del 60 % declaró que fueron desconocidos frente a un 44 % que culpó a miembros de la familia cercana.

"Un 53,4 % de los participantes declara que el ataque fue en espacios públicos, seguido de un 44,7 % en su hogar", indicó el estudio.

En Chile, según el estudio, solo un 31,8 % de los miembros de colectivo LGTBQ+ tiene la sensación de que pueden "expresar libremente su orientación sexual o identidad de género" y el 71,8 % de los ciudadanos considera que en se respetan poco sus derechos.

Nuestra región no está ausente de esta lamentable realidad, durante el 2019 se incrementó gravemente las situaciones de violencia a la comunidad LGTBQ+,

las denuncias y casos por homofobia y transfobia aumentaron un 400% en la Región de la Araucanía, siendo así el alza más alta de todo el país (Movilh) Los abusos ocurrieron en Carahue, Freire, Loncoche, Puerto Saavedra y Temuco.

La violencia es una de las mayores vulneraciones que sufrimos las comunidades LGTBQA+ esta se expresa de todas las formas posibles, llegando en casos más graves a causarnos la muerte, por acción de terceros o por acción propia, el suicidio es una de las causales de muerte más relevante en la población trans, que resulta ser la más afectada por la discriminación.

Es en este escenario que algunos gobiernos locales, entendiendo la importancia de superar estas crudas realidades y de dar espacios de participación política a la comunidad LGTBQA+, que producto de nuestras luchas hoy nos encuentra como actores sociales capaces de no solo hacer demandas, sino que también generar propuesta para un desarrollo más armónico y productivo en los distintos territorios en los que habitamos.

Es así, como se han creados espacios al interior de los gobiernos locales (Municipios) que responde a diversas orgánicas administrativas (depto., oficinas, otras) respondiendo mayoritariamente a una voluntad política del alcalde en ejercicio ya que no hay bases legales que obligan a las municipalidades a crear oficinas o programas dirigidos a la población LGTBQA+ (lo que explicaría que solo el 7% de las municipales cuenten con estas representaciones, las bases jurídicas que han argumentado en su mayoría para dar curso a estas decisiones políticas son : Principios Constitucionales de Igualdad y No discriminación en Chile; en segundo lugar, los tratados internacionales ratificados por Chile y actualmente vigentes; leyes actualmente vigentes; y por último normas, que, si bien no tienen rango de ley, entregan instrucciones referentes a cada temática. En resumen, lo que la mayoría de alcaldes y alcaldesas han hecho es una bajada institucional de la Ley 20.609. **Ley Zamudio.**

En materia de presupuestos, de estructuras orgánicas, de habilitación y todo aquello que dice relación con la implementación y puesta en marcha de su trabajo, las realidades son diversas y su disponibilidad de recursos depende principalmente del tamaño del gobierno local y compromiso de sus autoridades con la materia. En algunos casos el presupuesto cubre solo el pago de salarios de los funcionarios y de mantención operativa básica, en otros cuentan con espacios físicos amplios y dotados de mayor personal, en definitiva, hoy no existe una estructura definida como norma de implementación de estas orgánicas.

Creemos que hoy nuestro municipio está en condiciones de dar una señal más de su voluntad de incorporar el mayor número de poblaciones históricamente discriminadas y este es el caso de nuestra comunidad LGTBQA+

Las oficinas de diversidad deben ser espacios seguros y cómodos para les usuaries, y adecuados para que les funcionarios desarrollen profesionalmente los servicios en condiciones los más adecuadas posibles, esto implica también que las oficinas sean de acceso universal. A modo de ejemplo a seguir, hoy solo una municipalidad posee una casa exclusivamente para la oficina de diversidad, en la cual han podido desarrollarse en mejores condiciones el trabajo y respondiendo a la premisa inicial (espacio seguro).

La propuesta es por tanto una necesidad de intervenir en esta realidad, con el propósito de ir gradualmente superando las situaciones de violencia

homo/trans/lesbofobica y posibilitar una sana participación política y social de una comunidad cada día más visible

Objetivo General.

Generar e implementar una unidad municipal destinada al trabajo con la comunidad LGBTIQ+ y Disidencias Sexo/Genéricas en la Ciudad de Temuco, para el mejoramiento de la calidad de vida mediante el ejercicio pleno de los derechos, la participación política y social y un igualitario acceso a la salud, la educación y el trabajo, en espacios cada vez más libres de discriminación.

Objetivos Específicos.

- 1- Habilitar espacio físico (oficina, casa) institucional para el desarrollo de la propuesta.
- 2- Generar un diagnóstico participativo de la comunidad LGBTIQ+, en cuanto a sus demandas y necesidades (salud, trabajo, educación y otros).
- 3- Brindar acogida, contención y apoyo a personas LGBTIQ+, frente a situaciones de violencia, crímenes de odio, discriminación arbitraria u otras vulneraciones de derechos.
- 4- Sensibilizar y educar a la población, con énfasis en los funcionarios municipales, respecto a la valorización de la diversidad, la inclusión y no discriminación de las personas LGBTIQ+.
- 5- Posibilitar y apoyar al conjunto de las organizaciones sociales de la comunidad LGBTIQ+, en su fortalecimiento, ya sea a través de la institucionalidad o del trabajo preexistente, promoviendo la colaboración y la asociatividad.

Acciones a desarrollar.

En este punto resaltamos la necesaria gradualidad que le dará forma y consistencia a este proyecto, entendemos que este primer año es de instalación del conjunto de acciones y tareas que posibilitaran la concreción de este plan.

Para el cumplimiento de estos fines solicitamos un presupuesto de instalación de \$60.000.000 (Sesenta millones de pesos), contemplando la contratación de dos funcionarios, de un perfil técnico profesional, y perfil socio comunitario, comprometidos con las disidencias sexo genéricas, propuestos por las propias organizaciones sociales que junto a las concejalías ha dado cuerpo a este documento.

Consideramos, además, en la etapa de este primer año, una fuerte campaña comunicacional, para informar a la comunidad en su conjunto de la implementación de este nuevo servicio municipal.

En cuanto a las actividades concretas proponemos:

- La oficialización mediante decreto Alcaldicio de la oficina de las disidencias (abril)
- Contratación de dos funcionarios con perfil ya descrito (abril)
- Definir el espacio de trabajo, ya sea en instalaciones municipales u otras, se propone Espacio Kimun. (abril)
- Instalación de la mesa de trabajo con organizaciones sociales LGBTIQ+ y afines para el mapeo de necesidades (mayo)
- Atención permanente de beneficiarios de la oficina. (mayo- dic)
- Coordinación con otras direcciones, departamentos, oficinas o cualquier dispositivo municipal o externo para el cumplimiento de sus objetivos (abril a dic)
- Colaboración en las acciones destinadas a la visibilización, apropiación del espacio público y empoderamiento de las personas LGBTIQ+. (mayo-dic)

- Realización de talleres educativos, asesorías y capacitación intra y extra municipalidad, en los ámbitos de acción de la oficina. (mayo-Dic)
- Conmemoración Mes de la Diversidad (mes x definir)
- Elaboración del programa de trabajo anual para el 2023 (Dic)

Esperamos que a partir de la ejecución de este plan y sus respectivas tareas que, en esta primera etapa, que definimos de implementación, generar información que posibilite el mejor diseño y focalización de recursos para la continuidad del mismo y el aporte que pudiera generarse a otras instancias municipales en particular en el área de educación y salud.

Insumos a generar.

- Catastro de organizaciones LGBTIQA+, sin P.J. al inicio del trabajo y con P.J. al mes de diciembre 2022.
- Registro de la población atendida en la unidad.
- Registro de la demanda organizada por temáticas: apoyo jurídico, salud, educación, trabajo.
- Registro de cuantas de éstas demandas pudimos atender (parcial o total).
- Número de denuncias por violencia homo/trans/lesbofobica y lugar de ocurrencia.
- Número de denuncias por violencia efectivamente atendidas total o parcialmente.
- Número de solicitudes de capacitación en temáticas de diversidad sexual y sexualidades y desde donde se generan (escuelas liceos, reparticiones públicas ets).
- Número de solicitudes o instancias de capacitación programadas efectivamente realizadas.

Sra concejala Claudia Peñailillo: La Comisión de Seguridad Pública del día de hoy solamente trae un tema, que es importante. Un tema que involucra recursos. Así es que es un tema que hay que abordarlo bien para que todos podamos participar y decir las dudas que puedan existir, ya que La tabla es la propuesta de la creación de la Unidad de Diversidad y Disidencias Sexo Genéricas de Temuco. Yo había conversado con el concejal Esteban Barriga un poco y yo iba a hacer un preámbulo de cómo nace esta idea. Entonces me imagino que quizás lo va a hacer Carlos Sepúlveda para luego ser presentado por la encargada del Departamento igualdad de Género, la señorita Violeta Palavicino.

Sr. Concejal Carlos Sepúlveda:

Este trabajo surgió alrededor de hace ya más de dos meses a fines del año pasado, en búsqueda de poder representar un espacio dentro de la Municipalidad de la Disposición Municipal para abordar las temáticas y las necesidades de un grupo de la población que hoy día no tiene un espacio de acogida dentro de la administración municipal que es la comunidad **LGTBIQ+**, o las disidencias sexo genéricas de la comuna. Esto se enmarca dentro de la legislación nacional en el marco de la **Ley Zamudio**. Es a partir de esta ley que distintas municipalidades alrededor del país hacen una bajada institucional de esta ley y comienzan con la implementación de oficinas para la Diversidad en distintas comunas del país. Hasta el momento entiendo que son alrededor de 32 comunas, que es un porcentaje todavía muy menor respecto del total nacional que ya han iniciado este camino hace varios años y se ha conformado a nivel nacional una red de las

municipalidades que cuentan con esta, con este dispositivo que se llama **Red Diversa**. Entonces, justamente en el trabajo que yo como concejal tenía previamente con algunas de estas organizaciones, también Esteban. Es que decidimos hacer una propuesta social. O sea que una propuesta que no estaba contemplada en programa de gobierno de la nueva administración, sino que son estas organizaciones sociales. E Tres organizaciones que participaron en el debate, en las reuniones de trabajo, por lo menos cinco reuniones de trabajo que tuvimos para hacer una propuesta social de implementación de ésta, de este dispositivo, de esta unidad. Ellas son la disidencia: **“Aquí y en la quebrá del ají”**, que es la más antigua. También está la agrupación **Chile Positivo**. Y **Transversal Temuco**, que es una agrupación de masculinidades de nuestra comuna de jóvenes **trans masculinos**. Entonces con ellas comenzamos este trabajo haciendo un poco con la valoración del contexto local, la debilidad que ha tenido, que han tenido justamente la organización y lo difícil que es organizarse para la disidencia. Acá en Temuco, una comuna bastante conservadora, donde los crímenes de odio se han ido multiplicando durante los últimos años. También en el contexto de pandemia esto se agrava cada día más. El Estado tiene una responsabilidad que cumplir y una forma de hacerlo es a través de la municipalidad con la creación de esta oficina, y logramos concretar una propuesta que presentamos al alcalde la semana pasada. El alcalde da un poco el visto bueno para que iniciemos las gestiones, pero corresponde que lo hagamos a través de la vía formal, es por eso que nos comunicamos con Claudia para convocar para esta comisión. Ya que hemos llegado, hemos estado de acuerdo tanto los concejales como las organizaciones de que esta unidad dependa del **Departamento de Género, de la de la Municipalidad**, que a su vez está alojado en el espacio de seguridad. Por eso es que se ha convocado a esta Comisión.

Esto tiene sentido en relación a los objetivos del departamento y también a la forma en que las personas que se contrataron, por ejemplo, para el departamento, van a poder coordinarse y poder trabajar en conjunto con este equipo que nosotros proponemos para la unidad, en un marco presupuestario lógico para una oficina que va a partir de un año de implementación y también en concordancia con lo que hemos visto como la experiencia de las otras municipalidades.

Creo más que una obligación del Estado hacerse cargo de esta problemática y que la Municipalidad tiene un rol importante que jugar y seríamos la primera comuna de la región que cuenta con este equipo, que contaría con este dispositivo y sí el Concejo lo aprueba.

Srta. Concejala Claudia Peñailillo señala que el acta para que pase a consejo va a ser para el martes 5 de abril. También se lo comenté a Esteban y también estuvo de acuerdo. Y por supuesto se lo comuniqué el viernes, porque el viernes fue cuando me pidieron estar esta comisión, también a la secretaria para que estuviera tranquila. Dicho eso, y antes de darle la palabra a los demás colegas, vamos a obviamente a darle la palabra para que nos explique la estructura y cómo va a ser esta unidad que estaría dentro entonces del Departamento de Género a la **Srta. Violeta Palavicino** que va a exponer también este proyecto.

Srta. Violeta Palavicino: Buenas tardes a todas y a todos los asistentes a esta comisión. Bueno, en realidad hay un texto que es efectivamente el que se trabajó del proyecto, que lo tienen en transparencia para ver si lo pueden mostrar en pantalla.

Lo bueno de este proyecto, como bien señaló el concejal Carlos Sepúlveda, primero que todo importante, también desde el rol que me toca como encargada del Departamento Igualdad de Género, puesto que en el camino de la administración del alcalde Roberto Neira avanzamos hacia la política de género, abarcando entre varios tratados internacionales que versan sobre estas materias tratados de derechos humanos que llegan a ser ratificados por **Chile** y que hablan de las materias asociadas al tema de

género, que incluye esto también porque hay temas asociar a los conceptos que estamos todos en proceso de aprendizaje. Eso es importante cuando hablamos **de género, de enfoque, de género**, de la perspectiva de género en términos técnicos, cuando ya lo aplicamos a lo administrativo, los hechos son diferentes, los conceptos de aplicar.

Por esto es importante hacer el alcance en cuanto a que este departamento viene precisamente a trabajar los temas asociados a la mujer y a la diversidad y a las personas de las **disidencias sexo genéricas de nuestra comuna**.

Este trabajo del Departamento Igualdad de Género incluye el trabajo con este grupo de personas de la comunidad, pero el proyecto que levantan los concejales Sepúlveda y Barriga tiene una particularidad y esto es importante que quede claro, porque como lo señala el concejal, surge precisamente este proyecto de las organizaciones sociales guiadas por el trabajo de los concejales. Por lo tanto, quisimos abrir esa puerta también desde el ámbito administrativo, a no trabajarlo en tramitación directamente, sino que surge precisamente de las mismas organizaciones que hoy día además se sienten excluidas de estos espacios. Así que es súper importante destacar el trabajo que han hecho los concejales en potenciar precisamente que este proyecto se haya dado desde las organizaciones de base. En ese sentido, este texto que ustedes ven en la pantalla es exactamente el mismo texto que han presentado las organizaciones con algunos arreglos de más forma que nada desde el departamento, pero quisimos presentarlo tal cual viene desde las organizaciones y el trabajo de los concejales Sepúlveda y Barriga. Entonces voy a hablar en **términos generales** porque el proyecto es bastante extenso en cuanto a las a la contextualización que ya se ha planteado en ese aspecto el concejal Sepúlveda. Solamente algunos tips para comenzar a dar introducción respecto a la contextualización. Efectivamente, el **89.3% de los chilenos** forma parte de esta que se ha denominado la **comunidad LGBTQ+ el 83% de los chilenos** que forman parte de la comunidad ha afirmado haber sido víctima de discriminación. Según este estudio que ha realizado la Subsecretaría de Prevención del Delito. Y dentro de todos estos conceptos que ustedes pueden ver y leer después en detalle las estadísticas, en realidad lo que se refleja efectivamente, que, a pesar de ser denominado entre comillas, una minoría se asocia, es un número importante de personas que además incluye que no está asociada. Pero también hablamos de la población de todas las edades. Cuando hablamos de la comunidad hablamos, por ejemplo, de los **niños que están en proceso de transición** para definir en las temáticas, o sea precisamente al género, y que serían acogidos en este programa, por ejemplo, a los procesos de transición, un apoyo psicológico, etc. Entonces no solamente abarca las personas mayores de edad, sino que también pretendemos llegar a ese círculo de personas. **Un 53.4%** de los participantes declara haber recibido o han vivido en ataque en espacios públicos, precisamente asociado a los temas de discriminación. Y así podemos ver un sinnúmero de estadísticas que en realidad nos llevan a una sola conclusión. Y es que en sociedad debemos pasar de los hechos a la acción, que es lo que se pretende a través de este proyecto llevar a la política pública, en este caso municipal, programas que lleguen directamente en beneficio a la comunidad que sufre, además de discriminación. Este tipo de situaciones complejas. Lo demás ya lo ha contextualizado el concejal Sepúlveda. Vamos a el objetivo general. El proyecto pretende entonces generar e implementar una unidad municipal destinada al trabajo que la comunidad **LGBTIQ+ y disidencias sexo genéricas de la comuna de Temuco para el mejoramiento de la calidad de vida** mediante el ejercicio pleno de los derechos a la participación política y social y un igualitario acceso a la salud, la educación y el trabajo en espacio cada vez más libres de discriminación. Respecto a los objetivos específicos, he aquí el proyecto plantea de inmediato cuales son los puntos para ir avanzando en dejar este trabajo concretado, habilitar el espacio físico, es decir, **dónde va a funcionar esta oficina**, que ya lo hemos planteado por la temática que trabaja, el proyecto que haría jerárquicamente asentado la **Dirección de Seguridad Pública en el Departamento de**

Igualdad de Género, pero sería un espacio que está por definirse específicamente. Se propone además un espacio en particular en el proyecto. **Primero** habilitar el espacio físico para el desarrollo, de la propuesta, generar un diagnóstico participativo de la comunidad en cuanto a las demandas que precisamente ellos quieren manifestar y las necesidades en distintos ámbitos. **Tercer punto**, uno de los más importantes que tiene directa relación con la orientación a la asesoría es precisamente brindar acogida, contención y apoyo a personas de la comunidad frente a situaciones de violencia, crímenes de odio, discriminación arbitraria u otras vulneraciones de derechos. Sensibilizar y educar a la población. Y esto es un punto súper importante, porque además en el departamento estamos trabajando fuertemente ya proyectando el trabajo de la prevención de la violencia de género en nuestro municipio tenemos un programa que es específico de prevención, que es un programa en convenio con **Sernameg**, eso también para que se vaya entendiendo un poco la dinámica de trabajo del departamento, **nosotros tenemos cuatro programas** que son un convenio con **Sernameg** y uno de esos programas es precisamente el **programa de prevención de la violencia de género**, porque eso lo planteo así, porque a veces se suele confundir que otros programas no tienen trabajo preventivo, pero es que hay un programa específico que lo trabaja en relación a los otros.

Está **el centro de la mujer**, el centro **de reeducación de hombres**, el Cari, que es esta casa que ustedes conocen en el Link, que viene un poco a suplir todas las falencias del centro de la mujer que ve situaciones agudas de violencia hacia la comunidades, a las mujeres, pero que diferencia a los centros de la mujer tiene cobertura regional, es decir en el **CARI** y se reciben las mujeres de toda la región de la Araucanía que han sido víctimas de violencia y no solo de violencia en el contexto de pareja que es. **Otro punto importante dejar claro**, sino que a mujeres que han sufrido cualquier tipo de violencia, que sabemos que son muchas en sociedad. Por lo tanto. El trabajo de prevención en estas materias es muy importante y va a ir de la mano precisamente con esta posible unidad de trabajo. En cuanto a las acciones a desarrollar. Ellos lo destacan de esta manera. Es resaltar la necesidad de gradualidad y respeto. Cómo se le dará forma y consistencia este proyecto, entendiendo que este es el primer año de instalación del conjunto de acciones y tareas que se posibilitarán precisamente para concretar un plan más completo de trabajo. Además, considerando el momento administrativo del año que todavía eventualmente podría crearse. Y también importante punto es que precisamente el **Departamento de Igualdad de Género** también está llevando un trabajo gradual. Igual es un punto importante acá a dejar claro, porque hay mucho que se está trabajando para llevar en adelante, que lleva a un complejo trabajo administrativo, por ejemplo, el trabajar en todos los protocolos que como municipalidad no tenemos. Si **hoy llega una persona, por ejemplo, un funcionario que es parte de la comunidad LGBTQ+** y que está siendo objeto de acoso sexual o de hostigamiento laboral de la municipalidad, no hay ninguna unidad que pueda acoger este funcionario o, por ejemplo, si una funcionaria, está viviendo una situación compleja con uno de sus hijos que es de transición. No existía un espacio donde estas temáticas se pudieran abordar. Entonces también es importante que este trabajo no solamente pase a la comunidad, sino que también queremos desde el departamento acoger a los funcionarios(as), de la municipalidad que están viviendo esta problemática, estos protocolos, por ejemplo, cuando les doy el ejemplo y no existen en nuestra Municipalidad, solamente podemos llegar al tema de los sumarios administrativos, que son facultad de todo ser instruidos por el alcalde, pero cuando tenemos situaciones de violencia, de acoso, en realidad no hay un protocolo efectivo para poder hacer esta materia. Y este es el protocolo que se está trabajando hoy día desde el departamento, también el trabajo con las organizaciones de la sociedad civil y de la administración para avanzar en este protocolo que esperamos se pueda avanzar prontamente para el cumplimiento de los fines de la oficina,

El presupuesto de instalación **que se propone es de \$60.000.000**, contemplando la contratación de **dos funcionarios** con un **perfil técnico profesional y un perfil socio comunitario**, estos funcionarios son, además propuestos por las propias organizaciones sociales. ¿Y por qué se preguntará alguno por qué son las mismas organizaciones? Porque precisamente al ser estas temáticas, al abordarse desde lo comunitario, con la especialista para tratar estas temáticas, es mucho más positivo que precisamente sean las mismas organizaciones quienes validen a estos funcionarios para estar en ese rol. Por eso se trabaja de esta manera. Y entiendo también, según lo han planteado los concejales que inician este proyecto.

Primero en cuanto a las actividades concretas, hoy señalamos algunas para que veamos el punteo de ideas. La oficialización mediante decreto de la oficina. Contratación de estos funcionarios ya descritos. Definir el espacio de trabajo. Este un importante tema también, ya sean instalaciones municipales u otras. Y ellos proponen espacio KIMUN para llevar adelante este proyecto. Eso hay que ir revisándolo según las temáticas de los espacios que hay de la Municipalidad, todos sabemos además que hay en este periodo del año reestructuración de espacio en todos los lugares.

Instalación de la mesa de trabajo con organizaciones sociales y afines para el mapeo de necesidades. Nosotros ya tenemos una mesa de trabajo que es la mesa feminista disidente, donde se alberga todas las organizaciones de la sociedad civil, feminista y disidente, valga la redundancia. **Y la idea sería que esta mesa en particular tengo a un trabajo similar, pero solamente con las organizaciones de la comunidad y la atención permanente de esta personas en la oficina, la coordinación con otras direcciones, departamentos, oficinas o cualquier dispositivo municipal externo para el cumplimiento de los objetivos. Colaboración en las acciones destinada a la visibilización, apropiación del espacio público y empoderamiento de las personas de la comunidad. Realización de talleres educativos. Asesoría y capacitación intra y extra municipal en los ámbitos de acción de la Oficina de Mayo a diciembre. Conmemoración del Mes de la Diversidad y la elaboración del Programa de Trabajo para el año 2023.** Respecto a los insumos que se requieren para la ejecución de este proyecto, los catastros de organizaciones también sin personalidad jurídica al inicio del trabajo tengan personalidad jurídica al mes de diciembre de 2022. **Registro de la Población Atendida de la Unidad Registro de la Demanda organizada por temáticas, apoyo jurídico, salud, educación, trabajo, registro de cuantas de estas demandas se pudieran atender, cuáles no. Haría solo un hincapié respecto a cuando llega una persona de la comunidad, un usuario a la municipalidad, desde este ámbito abordamos orientación o asesoría.** Hay una diferencia importante y eso hay que dejarlo más, claro en el proyecto respecto a cuál va a ser la gestión de este funcionario. Vamos a entregar orientación en algunos casos y asesoría directa, por ejemplo, jurídica en otros, que solo vamos a tener que equilibrar el trabajo con el departamento, las funciones que tienen precisamente lo funcionarios ya trabajando.

Número de denuncias por violencia, homo, trans les fóbica, el lugar de ocurrencia, número de denuncias por violencia efectivamente atendidas total o parcialmente, número de solicitudes de capacitación o temáticas de diversidad sexual y sexualidades y desde dónde se generan escuela, liceo, etc. y número de solicitudes de instancia de capacitación programadas efectivamente realizadas. Esto, a grandes rasgos, es bastante clara en cuanto a cómo se ordenan las propuestas concretas que presenta este proyecto. Como le decía, en principio, es un texto que está trabajado desde las organizaciones de base **con los concejales Barriga y Sepúlveda y desde el Departamento de Igualdad de Género.** Hemos hecho la ubicación más que nada de temas técnicos, conceptuales por, sobre todo. Así que esta es la propuesta.

Respecto al lugar, solo para dejar el tips antes de entrar a la discusión propiamente tal, es importante, creo dos miradas. Una primero, respecto al tema de la seguridad,

porque también nos ocurre cuando creamos el Departamento de Igualdad de Género la pregunta por qué abordamos esto desde Seguridad Pública y no desde DIDECO, por ejemplo? Y esto es un punto importante. Primero, cuando hablamos de la seguridad, la mirada de esta administración, hablar de la seguridad ciudadana integral. Y cuando hablamos de seguridad ciudadana integral abordamos precisamente que sean todos los ciudadanos quienes puedan convivir de buena manera en nuestro espacio, que es Temuco; el trabajo desde el ámbito del Departamento Igualdad de Género que viene a trabajar las temáticas de la mujer. La diversidad sexual es precisamente que, a través del trato, cómo convivimos en la ciudad, es como debemos ir abordando también las soluciones. Por lo tanto, esa fue una de las razones. La mirada que tenemos hoy en esta situación de la seguridad ciudadana integral, que con mayor expertis plantea muy correctamente el director Oscar Carrasco.

Otro punto importante es que, en esta misma mirada en el edificio ubicado en Bello, que yo no lo llamaría edificio de seguridad, creo, por eso quería el punto, **lo llamaría Edificio Municipal Andrés Bello**. A mí igual me pasó tener un poco esta mirada de que es el edificio de seguridad y está toda la gente que son como los fiscalizadores, es cierto, de la calle, los ciclopatrulleros, alerta móvil, pero este es un edificio que alberga una cantidad de programas importantes municipales. Ahí tenemos el trabajo la gente que trabaja desde seguridad, pero también esta **SENDA PREVIENE**, está la **OPD**, está el **Centro de la Mujer**, el programa de prevención, tenemos los otros programas PANEA, o sea, es un edificio que no solamente está trabajando en pos de la seguridad directa, fiscalizadora, sino que es un edificio donde hay una cantidad de programas importantes y que lo planteó por una mirada que tienen desde la organización, es cierto de donde vamos a estar posicionado. Yo daría una mirada, además de que es un espacio idóneo, con los requerimientos psicológicos para poder atender situaciones críticas. Que también sea una mirada desde lo administrativo, de que la oficina sea cercana a la comunidad, a la gente, que una persona de diversidad diga ah!, aquí en el centro, por ejemplo, tengo la opción a la diversidad y justo a la vuelta tengo cercano al **Departamento Igualdad de Género** o, si yo derivo alguien del departamento a la **Oficina de la Diversidad y la Disidencia**, entonces quien no tenga que enviarlo, como nos pasa habitualmente, por ejemplo al otro extremo, la ciudad o a la avenida Alemania. Entonces que tengamos también esa mirada para que podamos trabajar articuladamente, en que sea de la mejor manera posible este proyecto ejecutado y, desde lo administrativo también, porque ahí los funcionarios que se incorporen si avanza el proyecto, van a tener responsabilidades administrativas, también de gestión, que muchas veces llegar acá a Prat para moverse en la institucionalidad y eso creo que si van a estar lejos del edificio donde están estos programas del departamento va a ser una complicación práctica.

Así que ese es el proyecto que hay. Presentar las organizaciones de la sociedad civil, **“aquí y en la quebra del ají” Chile positivo Transversal**, Temuco bajo la mirada y el trabajo articulado con los concejales Carlos Sepúlveda y Esteban Barriga.

La Concejala Sra. Claudia Peñailillo: A través de tres agrupaciones de la sociedad civil, han estado haciendo un trabajo hace dos meses, dice Violeta, con dos colegas, Esteban Barriga y Carlos Sepúlveda, y ellos patrocinan un poco. Patrocinan, recogen desde estas tres agrupaciones y la experiencia sin duda que también ellos tienen para crear esta **Unidad de diversidad Disidencias Sexo Genéricas de Temuco** que estaría dentro del Departamento de Género que, a su vez, obviamente está bajo el paraguas de la Dirección de Seguridad Pública. Para poder instalar esta unidad se requieren **\$60.000.000; Se requieren contratar dos profesionales**. Lo que entendí es antes de darle la palabra a mi colega. Primero, estos dos. Estas dos personas con el perfil descrito. ¿Van hacer personas que se van a seleccionar y tienen que tener la venia de las agrupaciones?, ¿van a salir desde las agrupaciones?

La Srta. Violeta Palavicino: Entiendo, según lo que nos plantearon los concejales Barriga y Sepúlveda, que son las propias organizaciones quienes proponen estos nombres para que sean quienes ejecuten como funcionarios municipales. Asumo que, con la venia digamos que más que nada de esta confianza que tiene la organización, de que son personas que conocen la temática, no son personas que solo pertenezcan a la diversidad, sino que son personas que profesionalmente, técnicamente tiene las habilidades para ser funcionarios desde sus áreas profesionales, una desde la mirada técnico profesional y otra desde la mirada socio comunitaria.

Sr. Concejales Esteban Barriga: La verdad es que agradecer en primer lugar a usted que ha tenido la gentileza, se lo pedimos y rápidamente citó a esta comisión y a los colegas. Muchas gracias por la asistencia porque este es un tema que nos interesa a todos. La verdad es que esto es un compromiso que existía hace mucho tiempo con la **comunidad de disidencias y también de diversidad**, y hoy en día los números lo decían claramente la región de la Araucanía y Temuco han crecido más que en el resto del país todos los ataques fóbicos homofóbico, les fóbicos que puedan existir. Y ante eso nosotros también creemos que como municipio tenemos una responsabilidad en también generar espacios apropiados para nuestra comunidad, para nuestros hijos, para nuestros padres, madres, abuelos y muchas de las cosas pasaban desde lo cotidiano y que, a lo menos en mi parte, lo descubrí cuando estuve la primera vez de concejal, donde niños, por ejemplo en los liceos eran niños trans y era mencionado en sus titulaciones con nombre de mujeres o se le exigían a niñas trans usar el pelo corto cuando la verdad es que su identidad no era una identidad de mujer, y así se fueron dando muchos casos. Por eso es que nace esto. Nosotros presentamos la iniciativa con Carlos y que decidimos trabajarlo. Ciertamente, por la cercanía al tema. Somos parte también del tema y se lo propusimos a la administración, porque la verdad es que nosotros no tenemos como concejales el poder proponer cosas que incidan en el gasto fiscal del municipio. O sea, nosotros no podemos. Y la Administración si le pareció que podía hacer un aporte y así lo creemos. En ese sentido, colega, yo vengo a solicitar el apoyo de este trabajo y de lo que aquí está pasando.

Personas de las organizaciones de la sociedad civil y que sea una propuesta es porque además tenemos todo un recorrido que ya no deberíamos recorrer nosotros desde el municipio en hacer, cosas que ya están las redes de apoyo.

Y la verdad es que pretendemos que con esto se haga un poco de justicia también todas las disidencias de nuestra comuna y lo mal que lo han tratado, el que no esté en lugar en el espacio de seguridad también responde algo y responde a la historia que existe entre la represión, ya sea a través de Carabineros y Seguridad Ciudadana, con las disidencias en las protestas, en las marchas. Sabemos lo que pasó en el **Caupolicánaso** donde solamente la gente de la diversidad fue la que fue detenida, llevada a Carabineros y era un trabajo en conjunto también con personas que trabajaban ahí. ¿Entonces hoy día pedirles que trabajen frente a los que los reprimen y todo eso no es muy sano, cierto? Y la verdad es que es un proyecto que nace de la sociedad civil, un proyecto que tiene tres cosas que queremos hacer, uno que es con el público interno del municipio, ya que sea para ser bajado a nuestros colegas. Otro que tiene que ver con todo lo que nosotros hacemos hacia la población en general y campañas de difusión, como vamos viendo el tema de la diversidad y conversando y tratándolo en la comuna, y otra que tiene que ver con la tercera patita, el fortalecimiento y asesoría y ayuda a todas las personas que son parte de la disidencia y de la diversidad, así que en ese sentido solo agradecer colega y agradecer la compañía aquí de los demás colegas que también están.

Y quisiera hablar quizás un poco en el tema del presupuesto, que podría verse mucho **\$60.000.000**, y la verdad es que si lo desglosamos de eso son sueldos para dos personas que ocupa el 30% son \$20.000.000. Lo otro es que, para el funcionamiento de la oficina, implementación de la oficina y apoyo a los trabajos y organizaciones que se van a realizar

y se empieza y, lo que se piensa es poder fortalecerlos también como sociedad civil, eso es los seminarios y las cosas que haremos, los congresos donde llevaremos a Temuco como una comuna ciudad inclusiva, yo solamente apelar colegas a lo que siempre hemos conversado, a los espacios necesarios, porque algunos podrían decir, pero ¿Por qué? Es porque hay cosas que están en deuda con esta población y que todavía no las aseguramos y creo que es el momento histórico que nosotros podemos hacer en el municipio. Muchas gracias.

Sra. Concejala Soledad Gallardo: considero bien este tema, justo igual, pero me quedan hartas dudas. Como por ejemplo y tengo entendido -lo explicó en algo Violeta- que la **Unidad de Disidencia y Diversidad** está dentro del Departamento de Igualdad de Género. **Entonces, aquí por qué crear una nueva unidad si se puede desde ese departamento abordar.** Echo de menos el desglose de los **\$60.000.000**, si bien esto lo explica el colega, que una buena cantidad sería para los honorarios, pero también sería importante tener nosotros el desglose de cómo sería la distribución de esta plata, porque es bastante. E igual tengo entendido que para formar un departamento así se requiere informes fundados de la Administración de Finanzas, Municipal y de Planificación, que también no lo veo acá. Y lo otro en relación a las acciones y tareas, no están claras. O sea, si vamos a formar un departamento tendrían que estar ya claras estas funciones y estas acciones y tareas que se van a desarrollar. Porque si bien es cierto, no las vamos a buscar en el camino. O sea, falta estudio, creo yo, del departamento. Ósea, yo estoy diciendo con esto que no estoy de acuerdo, sino que hace falta toda esa información a mi gusto, lo que yo entiendo como tal. Y qué bueno que desde la organización como concejal podría presentar una propuesta en otras temáticas. Porque si bien es cierto en otras funciones como concejal no nos da el abasto, pero sí desde las órdenes funcionales. Uno puede hacer una propuesta. Que de alguna manera el alcalde nos daría esta cabida me parece excelente. Si es la primera iniciativa y puede haber muchas más ya, entonces marcaría precedente y sería importante que esto suceda. Eso más o menos alguna de mis dudas.

Sr Alejandro Bizama: a mí me parece bien el que podamos relevar y visualizar temáticas que por mucho tiempo están invisibilizados y que encuentro que en esta nueva administración efectivamente están lo espacio y la disposición anímica y administrativa para echar a andar esto. Esa es la primera consideración. La segunda tiene que ver un poco con lo que plantea Sole a propósito de **institucionalizar** diferentes requerimientos, que tal cual ella lo dice. Sería fantástico si esta iniciativa tiene mi patrocinio y hoy día hay unidad de requerimiento y estándares de otro nivel. Aquí podríamos tener una avalancha de solicitudes de que se crean unidades, oficinas, departamentos a nivel municipal y para quienes han seguido mi discurso permanente, en la Muni no lo puede hacer todo tenemos un presupuesto restringido y de necesidades como ustedes habrán visto, este periodo es innumerables. Por lo tanto, yo apelo a que esta iniciativa sea absorbida en cuanto a recurso, ubicación y equipamiento por lo equipo existente y en el camino con las organizaciones que hoy día están dando sentido esto, ir viendo avances primero que es lo importante, que esto se realice ya es un gran gesto y luego ir viendo en el camino cuáles son los requerimientos y si pueden ser resueltos o no por la propia municipalidad, y el equipo estable.

Mi intervención es un poco entender que no vamos a poder dar abasto a la cantidad de iniciativas y requerimientos que hoy día pudieran surgir y, debemos en este espacio, a mitad de año aún tardan en sacar lo que tenemos, darle sentido este segundo semestre que venga. Y quizás en la discusión presupuestaria, con un camino recorrido por parte de la propia administración, darle el cuerpo que se requiere. Yo entiendo lo que plantea Esteban particularmente y cuando hace este contexto y explica algunos de los

requerimientos. Pero insisto, no podremos cubrir todos los temas desde la Municipalidad. Primero porque no hay recursos del Estado o del Gobierno central, y segundo, porque, en definitiva, cuando nosotros planteamos montos de dinero, alguien podría pensar, por ejemplo, respecto del requerimiento de personas que tienen para poder hacer asesoría legal en otro de los programas del país. que tienen que ver con acompañamiento a víctimas tanto de fraude como robo o delito no violento, que requiere asesoría legal y que siente que la Muni también debe darnos ese programa debe ser analizado porque quizás hoy día lo estamos dando en un ámbito con un acuerdo con el municipio, la asesoría legal, porque toda la corporación judicial está en las otras instituciones que hacen las pegas. Entonces yo sugeriría que primero analicemos cómo estamos, veamos el tema de los recursos, hagamos un acompañamiento con la gente, con los equipos que existen hoy y en sus momentos tengamos una discusión para instalar o no, que es verdaderamente lo que significa.

Sr. Concejal Carlos Sepúlveda: Si para para avanzar un poco en las inquietudes. Primero mencionar que obviamente que la municipalidad no puede atender todas las necesidades de todos los grupos de la comunidad, es cierto, pero cuando nosotros decimos que esto se enmarca en una obligación, es porque distintos tratados internacionales y después la legislación nacional, van estableciendo grupos que deben ser especialmente protegidos. Ya no es que a nosotros se nos ocurre o porque nosotros somos disidentes que planteo esta amenaza, sino que es al propio tratado internacional y la legislación vigente en nuestro país, que menciona cuales son estos grupos y son justamente para los cuales la municipalidad ha ido creando dispositivos. Mencionaba la legislación, entonces están las mujeres, están los migrantes, están los pueblos originarios, están las disidencias sexo genéricas entre los grupos que deben ser especialmente protegidos por el Estado. ¿No son todos los grupos, cierto? No es que esta agrupación de tal problemática. No son los grupos que desde el derecho internacional han sido reconocidos como grupo especialmente protegido. Nosotros podríamos decir bueno, porque se creó para este otro grupo, especie de protegido, no para nosotros, pero es porque hay en el fondo una necesidad estructural de realizarlo así. Ahora, el Departamento de Género se entiende cierto que su demanda principal es la temática de mujeres, y es mucho más amplio, cierto que dentro de este grupo especialmente protegido el grupo de mujeres sin duda que es la mitad de la población. Entonces ahí la demanda que va a tener este departamento en relación a aquello es altísima ya. Y también nos ha pasado históricamente a la comunidad de la diversidad sexual genérica, que quedamos como el apellido de las cuestiones de la mujer, y eso es histórico. Ya entonces es la temática de la mujer y la diversidad, la temática de la mujer y la diferencia. Entonces esa cuestión también tiene que ir siendo subsanada en la actualidad, teniendo el necesario protagonismo que se merece esta comunidad, donde también hay mujeres, obviamente hay hombres y mujeres y persona no binaria, pero no puede ser solamente un pelo de la cola del tema de género y de mujer. Entonces por eso es que nosotros decimos tiene que tener un espacio propio, ya que estructuralmente mirando el organigrama y un poco en el sentido que tiene, se puede ver como potenciado dentro del Departamento de la Mujer, pero también esta oficina en muchas municipalidades, en alguna de las municipalidades donde está instalada depende directamente de la Dideco y no del Departamento de la Mujer, ya que en municipalidades como Viña del Mar u otras depende directamente de la Dideco, entonces no tiene necesariamente que ser del Departamento de la Mujer. Nosotros creemos que revisando los perfiles justamente que se contrataron para el Departamento de la Mujer, creemos que pueden potenciarse mutuamente, pero no reemplaza una a la otra. Cuando nosotros hablamos de un espacio seguro para las disidencias es porque venimos de un contexto de violencia permanente, estructural y discriminación. Entonces por eso hablamos de un espacio seguro que no es solamente

infraestructura, por ejemplo, Violeta dice es que en este departamento la de seguridad funciona un montón de departamentos. Entonces cuando yo soy homosexual y tengo todavía mi sexualidad, por ejemplo, no expuesta a la comunidad, estoy dentro del clóset, como se llama. Entonces yo no me quiero ir a meter a un departamento donde circula todo este grupo de personas y este gran número de departamentos donde mi problema o de mi problemática, donde mi sexualidad es un tema de exponerla públicamente. No puedo ir a una oficina donde circula montón de gente y donde toda esta **otra** gente sabe que esa oficina, por ejemplo, es de la diversidad. Entonces esas son cuestiones que nosotros evaluamos cuando decimos, por ejemplo, que tenemos que tener un espacio aparte, que no significa un arriendo, por ejemplo, porque un espacio que esté disponible ya para la Municipalidad, que no vamos a gastar en eso y no dentro de otro, debe tener otro espacio físico y por eso es que también decimos que sean personas, que atiendan, que tengan la confianza. Primero, que sean disidentes. Idealmente. Para que también, cuando yo vaya a contar mi problema, sepa que la persona que me está escuchando conoce en carne propia mi realidad. Esa es una cuestión trascendental para la organización que no tengan que explicarle o porque hizo un curso del diplomado, sino porque conoce en carne propia la problemática. Y que además tiene obviamente una formación académica y todo que la respalde. Ahora, cuando la compañera Gallardo hacía alusión al tema del detalle financiero y del decreto, eso por supuesto que va para la Comisión. Cuando este tema llega a la Comisión de Administración y Finanzas. Esta comisión hoy día es para iniciar el debate. Ya para iniciar, ¿cuáles son el objetivo principal? ¿Por qué es necesario? Esto tiene que transformarse en un DECRETO, que en la etapa que viene ahora que es cierto con la administración, no se transforma en un decreto. La acción la hacemos, la llevamos a construir un presupuesto, etc. Eso se debatirá en la comisión que corresponde de Administración y Finanzas. Hoy día lo que hacemos es dejar instalada una necesidad de un **espacio propio que no puede ser resuelto** por la estructura actual de la Municipalidad, incluido el Departamento de Género. No tiene la capacidad hoy día para responder a esta necesidad, por eso que nosotros lo planteamos de una forma diferencial. Y el detalle de lo financiero lo discutimos en la Comisión, Administración y Finanzas, pero estamos toda la semana repartiendo recursos. ¿Cierto? A distinta iniciativa. De repente, una sola agrupación deportiva se lleva, más millones de pesos que lo que estamos pidiendo para un trabajo que va a ser permanente en el tiempo. ¿Entonces también, si uno lo compara con la realidad de cuántos recursos se necesitan para esto en otras municipalidades? Estamos absolutamente dentro del marco de lo mínimo, no se está pidiendo aquí, un monto exorbitante ni nada por el estilo, sino que dentro de las posibilidades que la Municipalidad tiene de levantar recursos y en ese sentido también puedo adelantar la conversación que tuvimos con el alcalde. El alcalde ya ha dicho, hay algunas iniciativas que teníamos, como Municipalidad para este año y que probablemente por X motivo no las vamos a poder llevar adelante. Entonces se abre la posibilidad de no ocupar recursos nuevos, sino de reorientar recursos de otros programas o de otras ideas que tuvo la Municipalidad cuando discutimos el presupuesto a fin del año pasado, que hoy día no van a poder llevarse adelante. Entonces una reorientación de recursos para que también demos tranquilidad en eso de que estamos haciendo responsable también en términos de las arcas de la Municipalidad.

Sra Concejala Viviana Díaz: Comprender todo lo que es la diversidad sexual acá en la comuna de Temuco. Pero igual me quedan algunas dudas, como por ejemplo supuestamente este año sería solamente de instalación esta unidad. ¿De dónde van a salir los \$60.000.000? También necesito más el desglose de los \$60.000.000 que se va a hacer con ese dinero que va a ir destinado. Y también estaba revisando todas las funciones que tenía el Departamento de Género, que en una de ellas dice que claramente

que es diseñar e implementar y evaluar programas específicos, que respondan a las necesidades detectadas en las actividades de diagnóstico, lo que permitiría. El desarrollo de las Mujeres y de las diversidades sexuales en diferentes ámbitos. Entonces me parece que ya ahí está estipulado esto y ni siquiera será parte que ya está, en lo que era de Del Departamento de Género, de la Igualdad de Género. Entonces eso señora Presidenta, me quedan varias dudas y solo quería saber.

Sr. Concejal Esteban Barriga: Decirle primero a la colega Soledad Gallardo que este no es un departamento nuevo ni una oficina. Esta es una unidad. Por lo tanto, no se requeriría todo el trámite que ella dijo anteriormente. Ahí está la definición de concepto, una unidad que es totalmente distinta a lo que describió la colega. Entonces ahí se despeja todos los antecedentes que ella tenía, porque no es un departamento, entonces no necesita todo lo que dijo administrativamente el colega el concejal de Bizama, y esto mismo lo dijimos Alejandro en un momento con la oficina de Asuntos Religiosos. Y dijimos. ¿Por qué no los asuntos religiosos? Porque a los cristianos no los están matando, ni los persiguen, ni los tiran a los leones. Hoy en día, a las personas de la disidencia sexual, a las personas trans, a las personas lésbica, las están matando en nuestro país, en nuestra comuna, hay mucha más agresión que en el resto del país. Este no es un tema cualquiera. No es un tema más que podemos llevar, no es una organización más.

Quizás, colegas, yo puedo ser sincero con todo el respeto a todos los que están presentes y que tiene que ver un poco con no comprender que también hay otras necesidades. Y quizá a ver cómo lo digo, es el tema de la mujer necesitó en algún momento algo especial y hubo una tremenda lucha y hoy lo tenemos puesto. Sin embargo, este no es un tema más en los temas de mujer o tema de género. Esto necesita algo especial, con lo cual podemos avanzar mucho más.

Porque el trabajo que se pretende hacer con esta unidad es un trabajo específico que no va a pasar hacer uno más del Departamento de Género porque se necesita ahondar más o, si no, vamos a pasarlo como cualquier tema, haciendo quizás algún tipo de intervención, algún tipo de programa que hagamos en algún momento.

Trabajar a fondo, como queremos. Trabajando en el tema.

De lo que tiene que ver con el presupuesto, se verá en algún momento y ustedes se van a dar cuenta que está súper acotado a cosas súper, básicas para poder implementar toda esta esta oficina y concejal. A la concejala Díaz sé que cuesta, a los hombres también les costó y a las mujeres les sigue costando. Por qué hay que legislar para las mujeres. El año 2000 el Sexo anal era penado.

En nuestro país y nos íbamos presos. El año 2000 en el hospital a ustedes las mujeres no les preguntaban sobre su cuerpo. Definía el hombre. Hoy no quiero que otra población decida por la población **LGTBIQA+** la disidencia o la diversidad. Hoy merecemos un espacio a través de la historia y lo necesitamos en el municipio porque es distinto colega, yo sé que es distinto. Así como los hombres en algún momento les costó entender que es tan matando hasta el día de hoy. Aquí también yo pido que sea entendido el tema de la diversidad. Colega como no cualquier otro tema más que van a. Presentar y, también necesitamos un espacio que también nos están matando, que también nos están pegando. Y hoy.

Sucede que nos vamos en otras cosas. Y todos están. ¡Diciendo sí, que buena la idea, pero aún no! ¿Qué esperamos que maten más? Que esperamos que sigan agresivos. El grado de suicidio en las personas de la disidencia es mucho más alto. Que las que existen el resto de la población. Y llega a ser hasta tres veces más alta. ¿Y eso es por qué? Porque el Estado o los organismos públicos, en los momentos que tienen que decidir cómo esto, no han decidido y han puesto algunos ápices de desconocimiento que podrían sonar en algún malintencionado y que yo no lo creo en mis colegas porque los conozco a

los diez y no creo. Porque justo. Aquí, ante esto, como decía Carlos," yo estoy de acuerdo, pero".

Yo quisiera. Sin embargo. Y ahora son precisamente las excusas que se hacen para no avanzar en temas tan fundamentales como son estos. Un grupo de la población que ha sido borrado de nuestra historia, que ha sido perseguido y que parece que todavía nos cuesta entender que, así como tuvo el avance, la mujer también la debe tener la disidencia. Gracias, colega.

Sr Concejal Alejandro Bizama: Esteban, yo siento profundamente lo que tú dices. Pero no puede venir a chantajearnos con el drama que significa este tema. Y no digo chantaje en mala, sino que pone los temas como que depende de nosotros evitar la muerte de personas y abortar, si es que no perdona. Eso es lo que dije antes. No podemos hacernos cargo de temas que nos superan por mucho. Porque cuando se apela a que es responsabilidad municipal el evitar la agresión, la persecución y la muerte de personas de incidencia, es que me estáis dejando a mí, pero no sirvo para nada.

Lo que yo quiero decir simplemente es que no, si yo no dije dejémoslo para después. Hoy tenemos un departamento, hoy tenemos equipos. Avancemos con ellos. Yo estoy consciente. Lo que pasa es que si no aquí abrimos una caja de Pandora a cualquier temática versionada por un par de colegas y no voy a tener sobre la mesa requerimientos insuperables. Inabordable Esteban. Entonces vamos con calma, en lo que hacemos respecto al tema, pero hoy día existe un equipo están las disidencias organizadas. Trabajemos con ellos, vayamos a hacer un trabajo colaborativo. Inicialmente no va a pasar con la temática de medio ambiente, que también pudiera ser levantada como el momento crítico y la idea ha sido maja en ese sentido. Entonces todo es una emergencia, todo es urgente. Entre lo que yo estoy planteando es que hagamos un trabajo del mano colaborativo entre los equipos estables, las organizaciones, y avancemos a hacer una propuesta más congruente de la mano con la administración, porque si no, la verdad, aquí estamos abriendo una puerta que va a ser incontenible para cualquier requerimiento que sea muy importante para los vecinos. Ese es mi argumento de fondo y estoy dando lo sabido que tiene que ser optimizado con los equipos estables. Carlos plantea que hay un tema que se ha hablado como los flecos o los pelos de la cola que quedan en la nominación de una nomenclatura, claro, en su minuto tendría que disgregarse y tener la relevancia que corresponda. Es la primera aproximación que tenemos de este tema, en esta dimensión de formalidad. Por lo tanto, aquí no hay ninguna negación inicial ni ninguna afirmación. Ok, entonces el próximo martes estamos, como lo dijo Carlos, acercando el tema a una discusión que tiene que ver con esto, con ser responsable, ponderar todos los antecedentes a la hora de tomar una decisión como consejo y como municipio.

Sr. Concejal Esteban Barriga: Solamente decir Alejandro y que quizás no me expresé bien. No es nuestra responsabilidad saber. No es nosotros los que somos los culpables de que se maten personas, pero sí. Y en eso tienes toda la razón Alejandro. Pero si nosotros somos quienes podemos generar espacios. Para poder cierto evitar estas cosas. Y nosotros estamos en un espacio de poder que es privilegiado, que podemos hacer estos cambios. No que nosotros seamos los culpables, Alejandro, pero sí tenemos la oportunidad de poder aportar para que esto cierto de alguna forma vaya retrocediendo. Y respecto al tema de Alejandro y dar espacio para que la comunidad pueda estar. Porque son muchos los temas necesitamos el tema específico. ¿Y por qué tenía que ser gente de la diversidad y por qué no puede ser cualquiera que esté? Porque fíjate que, así como también está el tema es que yo me imagino que la Seremi de la Mujer debe ser una mujer. Yo quiero también que quienes estén trabajando la oficina sepan del tema, y no

solamente porque sean de la disidencia, sino porque hayan trabajado y que tengan una tremenda trayectoria en el tema. Presidenta.

Sra. Concejala Soledad Gallardo: Quiero responder a lo que decía el colega. Bueno, lo que yo comentaba en relación a lo que echaba de menos era relacionada con la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, ya modificada por la Ley 20.009 22. ARTÍCULO 31 y VERSO 3. Dice lo siguiente la creación de una nueva unidad. Será necesario contar con un informe fundado que justifique su necesidad y acredite su debido financiamiento, elaborando al efecto por las Unidades de Gestión Municipal, Dirección y Administración de Finanzas y secretaria final de planificación, por lo que el presente documento se encuentra debidamente. Bueno, a eso me refería cuando hice mi intervención. Ya no se refiere a una nueva unidad, no un departamento.

Srta. Concejala Claudia Peñailillo: Bueno, yo lo he escuchado a todos atentamente y esta comisión siento que es distinta a otras comisiones cuando hablamos temas de presupuesto por un tema de deporte, por favor que se entienda bien. No estoy menospreciando, pero este es un tema sensible y quiero decirle, y yo sé que lo sabe, al colega Esteban y también decirle a Carlos que a mí no me cuesta este tema. Este es un tema que lo tengo muy internalizado. Y que sé que se necesita hacer más de lo que se ha hecho. Y es verdad eso también de que siempre que ya como el apellido es como cuando uno dice vamos a ver esto, esto entre otros, siempre el tema de la disidencia sexual no es protagónico en un ámbito, siempre es como el apellido y como el acompañamiento, no es protagónico. Eso, eso es verdad. Y sería ser bastante bizca no reconocerlo. Pero coincido también en el tema de los demás concejales y también entiendo la pasión y un poco la molestia del concejal Barriga, porque claro, todos los que hemos hablado acá hemos dicho.

“Si. Esto es necesario”, etcétera etc”. Pero, tal cosa. Y yo lamentablemente me voy a sumar a ese carril, porque si bien este es un tema. Completamente distinto a otras necesidades, porque es un tema histórico, porque es un tema que constantemente las disidencias han sido golpeada, asesinada, humillada, burlada, escondida, etcétera, etcétera todo lo que sabemos. Pero además de empatizar con aquello, somos concejales y como concejales responsables y serios, también tenemos que dar explicaciones ante una unidad que se quiere hacer y que implica \$60.000.000 Yo no quiero que esto parezca como que, si esto es súper importante, pero son \$60.000.000. Yo creo que este tema vale 500 veces ese monto. Yo creo que no es que uno se esté como negando. Disculpen la expresión porque un tema súper importante y vital debe desde que el mundo es mundo, pero. Pero también tenemos que ser responsable. A mí me hace ruido tres cosas primero. Efectivamente cuando aprobamos el Departamento de Género y Disidencia, que fue el primero en Chile y que fue un orgullo y que fue aprobado por todos nosotros por los diez concejales, yo tenía entendido que iba a haber justamente el tema de género y disidencias. Han pasado más o menos seis meses y medio de que está funcionando aprox. este departamento. Entonces también me hace ruido decir oye, ahora requerimos una unidad que no va a ser la vez esto llegó para quedarse. O sea, esta unidad parte hoy. Entonces yo digo no podemos, yo una pregunta técnica, podemos hacer estos requerimientos de los colegas, recogido por los colegas y por parte de la sociedad civil, pero con el equipo que ya está, con él, con los, con el presupuesto que de por sí ya tiene el Departamento de Género. En ese punto yo coincido con Alejandro.

No estuvieron todo en la comisión pasada, pero. ¿Se acuerdan cuando la semana pasada nos estaban pidiendo una subvención de una agrupación por el tema de cáncer? Y todos decíamos, o sea, no hay nadie que pueda estar en contra de ayudar a la persona con cáncer, a los cuidadores de los pacientes con cáncer, a las familias de los enfermos de cáncer. ¿Pero nos hace ruido, cierto? La forma en como querían e iban a ocupar estos 5

millones y tanto. No sé si lo recuerdan algunos y todos estamos de acuerdo que, por favor, que no hubiese más como una mala intención cierto de que alguien pudiese siquiera pensar que estamos en contra de ayudar a gente con cáncer. Solamente que todos coincidimos que la forma como era a través de pura capacitación no nos cuadró a nadie, pero que estuvimos todos de acuerdo, pero perdonando quizás que estoy mezclando peras con manzanas, pero esto es lo mismo, yo creo que aquí. Creo que los diez concejales estamos todos súper consciente y empatizando sobre el tema de la disidencia sexual y que necesitan un lugar Sí, y me queda muy claro con lo que dijo Carlos, muchos como lo dicen cierto, están en el closet y no se van a atrever ir a algún lado porque iba a haber una persona, pero si tienen un lugar aparte va a ser distinto. Si es posible hacer el esfuerzo que se haga con lo que ya tenemos, que el Departamento de **Género y Disidencias Sexuales, que para eso lo aprobamos.**

Uno. El presupuesto que obviamente tiene que estar en la comisión del colega Barriga. Pero este presupuesto lo vamos a ver este jueves para saber en qué se van a gastar todos los actos, cada uno de los puntos que se yo, en los honorarios de las dos personas, en capacitaciones, eventos, feria, no lo sé, etc., es como es solo los puntos que coincide un poco. Yo creo que al final todos dijimos más o menos lo mismo. ¿Es decir, por qué no hacemos esto con el Departamento de Género?

Y, dos un desglose serio de peso a peso de cómo se van a gastar los \$60.000.000. Y quiero decirle, concejal Barriga, que creo que todo aquí entendemos el tema, tratemos de llevar a cabo esto, pero quizás cuidando esas Lucas, aun cuando dicen que esas platas ya estarían entonces, en definitiva, es cómo lo hacemos. Resguardando. Creo que aquí se empezó al revés, porque hay un punto acá. Disculpen, me extiende acá. Hay un punto que dice en cuanto a las actividades concretas, el punto cuatro, instalación de la mesa de trabajo con organizaciones LGTBQA+ y afines del mapeo de necesidades me imagino que ese mapeo de necesidades ya está por algo se da esta necesidad de hacer esta unidad. No sé, hay algunos puntos que no me cuadran, pero creo representar a todos.

Se tiene que hacer acá una señal importante con las **disidencias**, se tiene que hacer algo más de lo que se ha hecho. Y ya que fuimos pioneros con el tema del Departamento de Género, me parece perfecto que se le dé el lugar que corresponde y no que sea siempre el fleco o el apellido. Sólo siento que quizás se podría hacer desde el mismo departamento y además sumaron cinco personas más en marzo. Probemos un tiempo. Si se dan cuenta de que no es así. Quizá se podría hasta incluso separar el Departamento de Género sólo para el tema de mujeres y hacer esto en esta unidad. Pero coincido hoy con el concejal Bizama. Creo que hay que darle una vuelta.

Srta. Violeta Palavecino: Bueno, igual lo estuve escuchando todavía todo atentamente. Son varias preguntas, acotaciones, puntos de vista y emociones que brotan lógicamente desde un momento histórico que estamos viviendo, no solamente aquí en esta sala, representando a ustedes como autoridades locales y toda la ciudadanía, sino que esto es un tema que se está discutiendo en muchas de estas salas a lo largo de nuestro país, en esta época y en el mundo. Voy a dar alguna respuesta a las preguntas que ustedes planteaban desde mi perspectiva. **¿Primero respecto a las funciones del departamento, que es un poco lo que hoy día viene a saldar un poco la pregunta lo estamos haciendo y lo vamos a hacer o lo incluimos?** Efectivamente, el Departamento de Igualdad de Género tiene en su haber cierto de distintas funciones que están señaladas en nuestro decreto y que precisamente incluyen cuando hablamos de género. A pesar de que el concepto en sí para dejar el tipo técnico cuando hablamos de género, no se incluye precisamente a esta temática. **Primero**, algo importante, porque otro, otro tipo técnico importante. **No es lo mismo decir de diversidades que decir disidencias no es la misma categorización.** Por eso la unidad lleva ese nombre, **diversidad y**

disidencia. O todavía podemos calar en la explicación o en las capacitaciones que vamos a hacer, porque son temas conceptuales que también son un poco a veces piedra de tope para entender cómo avanzamos en estos caminos. Cuando hablamos de la igualdad de género, lo que precisamente el departamento viene a abordar, cuando hablo de vuelta de género, claro, desde lo administrativo y lo concreto, si llega una persona a la diversidad, a la Oficina de Igualdad de Género que ya ha pasado. Como padres de hijos, de niños que están en su proceso de transición, han llegado. Nosotros recibimos en el departamento lógicamente esta persona, les damos orientación y si es necesario asesoría. Pero sí es importante plantear que presupuestariamente siempre va a ser además un avance, porque lo que se quiere fomentar desde el ámbito de la diversidad y las diferencias es precisamente esa participación. Entonces, por ejemplo, lo que planteaba la Presidenta respecto a lo que decía a las necesidades, es que efectivamente, primero es complejo llegar al trabajo articulado con las organizaciones de la sociedad civil, que son de diversidad y diferencias, porque además de existir esta desconfianza de la institucionalidad y de toda la historia de discriminación que llevan y además son personas que hay un proceso psicológico para llevar adelante en estas temáticas, entonces hoy nosotros vislumbramos una necesidad, como desde lo administrativo, cierto, pero cuando tengamos contacto con estas organizaciones, cuando levantemos esta mesa de trabajo, vamos a **poder evidenciar todas aquellas necesidades que hoy no vemos en esta punta del iceberg.** Por qué y cómo para complementar las razones por las cuales, si habría que hacer algo específico, es precisamente porque es un ámbito muy específico técnico de abordar ya. Cuando la concejala Viviana Díaz nos plantea el tema de que las funciones del departamento están planteadas hoy. Diseñar e implementar, evaluar programa específico que responda a la necesidad. Lo que es importante acá es entender que ahí se refiere a programas y actividades posteriores a la etapa de diagnóstico. En la función sale claramente detectadas esa actividad diagnóstica y esas actividades de diagnóstico se van a dar a fines de este año dentro de la planificación del departamento hay un trabajo técnico de estudio, como una publicación científica, por decirlo en términos más que se entienda que es avanzar el trabajo de diagnóstico.

Ese es el trabajo que el departamento trae este año para avanzar en un diagnóstico respecto a las brechas de género que hay a nivel interno municipal en la gestión. Es decir, por ejemplo, cuánto por dar un ejemplo ya, porque son muchos temas más. No quiero que piensen que sólo es un estudio acabado de esta temática de las brechas de género este año de manera interna, funcional y el próximo año es el diagnóstico de la comuna de Temuco en Brecha de Género. ¿Entonces, qué cosa, por ejemplo, se va a analizar internamente de este diagnóstico? La cantidad de mujeres en tales roles, directivos y municipales, sí. ¿Cuál es el funcionario? Hacen el mismo trabajo, pero ganan remuneración diferente a sus colegas. Por ejemplo, cómo está siendo el trato por el tema de las mujeres y las salas cuna, o sea, todas las temáticas de estudio, digamos, internas. Y ese diagnóstico va arrojar respuestas luego, cuando tengamos respuestas técnicas, vamos a poder diseñar, implementar y evaluar programas. Y son programas concejales Díaz que están asociados a ser **SERNAMEG** en la discusión de las funciones. Cuando usted me planteó las funciones porque antes de que existiera el departamento estaban estos cuatro programas de Sernameg funcionando en la Municipalidad, que ínsito Centro de la Mujer, Centro de Hombre, Programa de Prevención y el CARI. Pero estos programas son trabajo en convenio con **Sernameg**. Entonces, a qué se refiere que la función cuando lo plantea después del diagnóstico vemos diseñar, implementar y evaluar programas para ver según las necesidades que íbamos a trabajar. Eso viene hacia adelante, ya no es un diagnóstico que va a atacar directamente la información de las diversidades o disidencias. Primero. Sino que las brechas de género. Institucionales internas y el próximo año externas. Ahora. Nosotros dentro de nuestras funciones sí abarcamos esta asesoría, pero es indispensable no dejar en segundo punto a la

diversidad de disidencias, porque efectivamente nos hemos dado cuenta en el ejercicio cotidiano del departamento, que son muchas más las temáticas que hay que abordar desde acá. Y sí, siendo en este presupuesto del Departamento Igualdad de Género, queda bastante corto para la cantidad de necesidades que hay de la comunidad de la Diversidad. Nosotros tenemos presupuesto que no es tan amplio para la importancia que tiene este departamento. Es un presupuesto que es de \$90.000.000 y de eso \$60.000.000 se van en honorarios de los profesionales. Entonces, este valor presupuestario viene a sumar precisamente poder cumplir incluso con otros objetivos, pero fomentar el trabajo con la diversidad. Ahora eso primero como de las actividades en programa, a todo esto, para dejar el punto al tiro en nuestro departamento, como está en proceso de implementación esta semana ya esperamos que llegue los computadores, todo lo demás, porque estamos un proceso al año que es complejo administrativo y vamos a pedirle a los concejales para ver su agenda una jornada de capacitación y explicación en concreto del departamento, para que ustedes puedan tener claridad de cuáles son otras funciones, qué estamos haciendo, que hemos hecho durante estos seis meses, porque es harto trabajo el que se ha hecho. Entonces la idea es poder plantearse claramente y que también ustedes puedan comprender en qué cosas trabajamos específico en un programa en convenio con otras instituciones. ¿Respecto a por qué más debemos crear esta oficina, aparte de me da igual de género? Porque como bien decía el concejal, como Estado chileno y como institución perteneciente cierto a la administración, en este caso de nuestra comuna, debemos obedecer a la normativa internacional de estas materias. Chile está atrasado y negligente en el avance de la política pública asociada a las temáticas de la diversidad y las disidencias. Lo mismo pasa con el ámbito de la mujer. Hoy recién se están implementando cosas y se está discutiendo en el proceso constitucional estos temas, pero en realidad estamos muy atrasados y que lo que hacemos primero en esta instancia a ustedes como autoridades locales, es ir encaminados a cumplir una obligación legal que viene mandato de tratados internacionales que versan sobre estas materias y que llegan a ser algo en concreto en una municipalidad, por ejemplo, es también ser innovadores, porque precisamente al crear el Departamento de Igualdad de Género Municipal, qué decimos como mensaje, ciudadano ,político Es se puede.

¿Se pueden hacer las cosas, se puede crear un departamento de igualdad de género, se puede crear una oficina de la diversidad? Se puede, con voluntad política por supuesto, cierto trabajo colaborativo, pero también estamos en avanzada en estas temáticas, cuando en un tiempo más nos vengán a exigir directamente cumplimiento, ya vamos a tener la oficina funcionando, porque esto se viene muy fuerte y va a ser una obligación que va a estar además **visada en el futuro**. Y como solamente de ejemplo estas personas requieren asistencia específica desde lo técnico, es decir, no es lo mismo ser psicólogo de mujeres en situación de vulnerabilidad o casos agudos de violencia, que ser abogado especialista en temáticas de la diversidad de las personas y de las diversidades. Sexo, género, por ejemplo, en Chile. Una mujer trans en Chile tiene una esperanza de vida de 35 años. Y estas son las cosas agudas que nos parecen lejanas a veces, pero que ocurren, en nuestra comuna hoy, además, tenemos una tremenda complicación con el abordaje de las temáticas de la diversidad y las disidencias en los establecimientos educacionales. Y esto no escapa para nada a los establecimientos que son de esta municipalidad, administrativamente hablando. Tenemos ya algunas denuncias por estos casos y queremos abordarlo, pero también nos quedamos cortos en el espacio tiempo profesional para poder llegar con esta capacitación a los directores, a los colegios. Pero sí necesitamos las redes, porque la institucionalidad no trabaja sola. La subsecretaría, los ministerios, las municipalidades. Se trabaja articuladamente Mesa de Trabajo. Podemos hacer estas temáticas como hoy tenemos el departamento, la mesa VIH, por ejemplo, existiendo una unidad específica de la diversidad y de las disidencias, entonces se puede hacer trabajo articulado de manera directa en ese punto específico. Nosotros estamos con

la mujer y todo el género, pero siempre que esto es segundo lugar, entonces al tener esta oficina vamos a poder estar de igual a igual en la mesa de trabajo.

Se acaba señalar algo que tiene que ver con la planificación. La planificación es del departamento Igualdad de Género. Todo lo que tuvimos el mes pasado fue planificando y estudiando todo lo administrativo, los decretos de creación, la planificación del año, todo lo que se iba a hacer. Y esa planificación está trabajando desde octubre pasado y se comienza a ejecutar ahora, en marzo. Entonces todo el trabajo que hagamos de coordinación con eventualmente esta oficina, vamos a tener que hacerlo de planificación para el 2023 en conjunto. Entonces aquí tendríamos que es una planificación paralela, digamos, de trabajo con la oficina para ir adecuando al decreto que nosotros debemos cumplir como departamento, que eso hay que hacerlo porque control nos está regulando obviamente que hagamos nuestro trabajo, estudio como corresponde, eso como último plan y solo para cerrar el punto. El Departamento Igualdad de Género está avanzar en toda esta temática. Es la idea. ¿Podemos abordar los temas? Sí, podemos mejorarlo, sí, pero sí creo que es necesario un trabajo de coordinación colaborativa para poder liberar toda esta conversación que es importante señalar, es el puntapié solamente este es el inicio de la discusión. Por eso no está todo lo emitido presupuestario, porque hay una escala administrativa para avanzar ya. Y respecto a la causa, lo que nos plantean de la dirección, yo no me refería solo que estuvieran como por obligación en Seguridad Pública, sino que más que nada tener la observación de que el espacio que busquemos no sea tan alejado del radio del centro administrativo respectivo. No necesariamente que estén posicionados con suerte en seguridad pública.

Sr. Alejandro Bizama: Solo reiterar lo último que plantea Violeta en el sentido de que las redes aquí son lo importante y así como se están armando mesas de trabajo en diferentes ámbitos. Sigamos en esto, sigamos trabajando, invitemos a participar de los talleres y en su momento veremos si es necesario o no respecto de los requerimientos que se levanten contratar a personas de los diferentes ámbitos. ¿Y aquí también hay un tema que se abre y es, por ejemplo, por qué no traer a personas expertas en cuidado de? ¿Por qué no abrir también una oficina? Llevamos tres meses. Vayamos viendo cómo avanza este tema y creo que por ahí va mi sentido final de la intervención en lo que podamos hoy día poner en la mesa, tener claro los planes de trabajo y en su minuto, la obligación nuestra es priorizar. Y respecto a esa priorización por la importancia, la temática y los requerimientos presupuestario o de espacio, que es el que tengamos la mesa, vamos a tener que tomar decisiones. Hoy creo que como primera aproximación lo encuentro fantástica. Se abre una discusión importante de los colegas. Seguro tendremos la oportunidad de conversarlo. La invitación del departamento también se recibe de buena forma para seguir conversando. Discutimos otro tema y otro también, que si esto aún no está en la mesa que todos podemos ver. Pero eso es un tema que tenemos que ponderar con los equipos estables que tenemos. Y un poco insistir en que veo complejo que podamos institucionalizar todas las demandas ciudadanas que están exigiendo mejor trabajo.

Sr Concejal Carlos Sepúlveda: No estamos hablando de todas las demandas, estamos hablando de una temática que, como civilización humana, a través de distintos tratados internacionales, legislación vigente, etcétera, se han definido grupos especialmente protegidos. No son todos. Ya son cuatro o cinco a los que la civilización humana ha llegado. De acuerdo. Lo que hay que proteger especialmente. Entre ellos este y hoy día no lo estamos haciendo en su justa medida. ¿Entonces cuando tenemos que priorizar? Yo diría bueno, si tenemos que priorizar, vayamos a aquellos puntos en que la civilización humana se ha puesto de acuerdo. El mundo civilizado se ha puesto de acuerdo de cuáles son los grupos que especialmente hay que proteger y esos priorizamos. Y entre ellos está la comunidad disidente sexual y la diversidad genérica. Cuando hablamos de prisa y no

podemos insistir, en que esto puede venir cualquier grupo o que no podemos hacer toda la demanda. No, no son todas las demandas. Son las urgencias y la urgencia no son algo se le ocurrió a Esteban, a Carlos, sino que algo a lo que el mundo civilizado se ha puesto de acuerdo en base a los datos que hemos dicho, suicidio infantil, suicidio adolescente, expectativa de vida, acceso al trabajo, son todas cuestiones donde dentro de los discriminados, está la diversidad de sexo genérica. Entonces, **un poco para el acta y para el acta de la Comisión**, porque se han planteado distintas cuestiones.

Yo entiendo, por ejemplo, lo que plantea Soledad. Ella quiere conocer el detalle de que se va a gastar, en que se va a gastar la plata. ¿Cuáles van a ser las funciones de significa? Pero ella no ha dicho.” No estoy de acuerdo con que se cree esta unidad.” Entonces para que vayamos clarificando. O sea, yo esperaría que esta comisión dé el visto bueno para que la administración, como es a quien le compete a la administración, no a nosotros como concejal en las organizaciones, genere este detalle técnico de las funciones, los recursos, el presupuesto, de dónde va a salir la plata. Para poder avanzar en la discusión. Porque si ahora de plano nos ponemos en que no es necesaria la creación de una unidad, que es la posición que plantea. Eso en el fondo es rechazar esta propuesta. Eso es. Es retrasar la propuesta. Es decir, no es por ahora urgente, prioritario, necesario una unidad, sino que lo que puede hacer el mismo departamento que ya existe, lo considero que ya tenemos. Entonces. Es distinto tener dudas en lo técnico, en el detalle, a decir no estoy de acuerdo con la creación de una unidad. **Yo creo que eso para que quede en el acta**, pero también no haya ambigüedades al respecto. Creo que todos tenemos que decirlo abiertamente. ¿O sea, estamos o no de acuerdo con que se necesita un dispositivo especial para atender a un grupo especial? Que no la hemos definido nosotros, sino que es la propia legislación, como ya he insistido en el tema. Queremos que se nos clarifiquen otras cuestiones de los recursos, de los perfiles o definitivamente estamos planteando que no estamos de acuerdo con la creación de una unidad especial para que lo digamos con toda claridad.

Sr. Concejal Esteban Barriga: Yo quería lo mismo que está diciendo el Carlos al final, en esta propuesta que hoy día nos presenta la Administración y que recogida llega una demanda que levanta la misma sociedad civil. Yo quiero ser súper claro aquí, a nosotros desde la Administración nunca se nos dijo creen una unidad. Esto es algo que sale de la sociedad civil y que lo asume la administración y que hoy día lo presenta en quien creemos que debería acoger este paraguas del tema de género. Yo creo que hay que ser súper claro, porque en el tema del presupuesto, se ve en la comisión y van a saber precisamente, y ustedes van a ser quienes digan sí o no en qué se va a gastar. ¿Ese es esos recursos que también uno dice y cómo van a llegar aquí? Porque eso es súper claro, pero lo que decía Carlos, o sea todo y que lo dije yo en algún momento, si estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo de crear. Alejandro dijo que no. Alejandro dijo que en este momento no. Entonces clarifiquemos el tema. ¿Si estamos a favor de la unidad, que es algo que va a presentar la administración en el consejo y que cada uno votará en conciencia y qué? así también creamos la Oficina de Atención a Migrantes, porque estaban en una situación terrible, como se creó la mesa de campamentos, como se creó la unidad de género, como se hicieron lo que tiene que ver con las ordenanzas de Medio Ambiente y que todos apoyamos. Me da una pena terrible y no lo puedo ocultar. Colegas que para este tema encontremos las mismas respuestas y las mismas excusas que hemos encontrado históricamente y el que cómodo sin ver el fondo del tema. Yo no quiero ser súper sincero, colega. Creo que aquí se han puesto un montón de trabas para tratar de que esto se aplaste, de que no se vea. Pero aquí estamos a favor. O no estamos a favor de una oficina en dónde.

Sí va a estar en la DIDECO o si va a estar en género. Pero veamos y que por supuesto el presupuesto tiene que estar. Si no funciona una oficina no podemos, hacer funcionar algo. No va.

A resultar, como dice Alejandro, con los profesionales que hay, porque no les va a dar el tiempo para ver, porque este es un tema específico que necesita gente especializada en la temática, así como cada uno de los temas que ustedes quieran y que lamentablemente siento que no son capaces de comprender la importancia que tiene esto, quizás porque no lo han vivido, quizás porque no son parte de esto. No lo sé, pero seamos súper claro. Hay cosas técnicas que tenemos que hacer y hay otras también que tienen que ver con que justo cuando se pide crear esta unidad, y que nosotros pensamos que lo más difícil iba a estar en el alcalde, lo encontramos los concejales. Yo creo presidenta hay que dejarlo súper claro. La evaluación de cada uno de los colegas para poder, una vez que pase a la Comisión de Finanzas, el tema del presupuesto y todo eso, ver las votaciones finales y que los colegas van a estar o no estar de acuerdo con cualquier otro, son colocar como trabas que creo que no son necesarias:

Srta. Concejala Claudia Peñailillo: A ver, yo lo que entiendo es que en esta comisión estamos planteando el tema, los colegas se están enterando de este tema y es súper complejo separar, porque acá hay un tema sensible, es también bueno, voy a utilizar la palabra que dijo Bizama chantaje, pero claro, tienes a dos colegas en donde hay un respeto, una valoración de su trabajo, en donde tú sabes que ellos han vivido también este tema por el cual están luchando entonces a uno lo ponen en una situación, yo también quiero ser así, honesta. Concejales Barriga También voy a ser honesta. Uno entra en una contradicción que por un lado tú dices oye este tema, yo entiendo que se necesita, el punto yo creo, colega, no está en el fondo, está en la forma, qué voy. Y si ya vamos a hablar como se dice, hablemos.

Usted decía, Violeta, que cuando nosotros aprobamos el Departamento de Equidad de Género y Diversidad y Disidencias Sexuales.

Si nos vamos a ir al decreto entonces y sale ahí que también ellos se van a ellos. El departamento se hace cargo de la diversidad y la disidencia sexual.

Srta. Violeta Palavicino: Hay algunas funciones asociadas a promover la educación respecto a las temáticas de disidencia.

Continua Srta. Peñailillo: Exacto, y que es lo mismo que se quiere hacer con esta. Yo te diría que para poder terminar la idea y después me pueden rebatir uno de las responsabilidades del Departamento de Género es también el compromiso con la diversidad. Disidencias sexuales. Entonces hace siete meses nos damos cuenta y lo dice Violeta, estamos recién en la etapa de diagnóstico. Uno recién puede tomar acciones concretas. Después de un diagnóstico no puedes poner la carreta delante los bueyes. Tú no puedes decir vamos a hacer acciones, esto y esto después vamos a hacer un diagnóstico, eso está claro. Y por algo ustedes se están demorando de manera profesional una cantidad de meses para hacer un diagnóstico para luego ver qué acciones concretas se llevan. Dependiendo de lo que arroje ese diagnóstico entonces, lo que yo creo acá es que quizás cuando se armó este departamento de género, no hubo una real conciencia del tremendo trabajo que esto significaba de hecho.

Usted lo dijo, Violeta, se ve mucho con la gente que estamos, no damos abasto. ¿Entonces también hagamos ahí un mea culpa? De que aprobamos todos con titular, primer departamento en Chile, que se va a hacer cargo también de la diversidad en disidencias sexuales. Y al final, ahora, a los seis meses, seis meses y medio, decimos que nos quedamos cortos. Necesitamos más presupuesto. Usted me decía que el presupuesto era de \$90.000.000 para todo eso, con cinco personas más usted, dos, Fernando y ustedes, estamos hablando de siete personas y estamos hablando que ahora

piden \$60.000.000 para esta unidad solo con dos personas. Yo entiendo que colegas Sepúlveda y Barriga, que estamos hablando de la parte cualitativa, estamos planteando el tema, todos tenemos quizás nuestras dudas, tenemos una ignorancia quizás también cierta en los conceptos, todo lo que ustedes quieran, pero luego también hay que ver la parte cuantitativa y nuestra responsabilidad como concejales. Esto no solamente puede pasar por el corazón y por lo que uno hace. Miren, yo estoy de acuerdo con que se haga esto y yo estoy de acuerdo que la visión y la diversidad tienen que tener un tema aparte, solo que no me cuadra la forma como se hace eso, pero no estoy diciendo, no estoy poniendo trabas ni mucho menos. Solamente ese es el punto.

Me parece que luego de esta conversación debiéramos ir a la Comisión de Finanzas el jueves en donde nos presenten el desglose de estos \$60.000.000 porque eso es lo otro. ¿Y cómo llegaron a ese monto? Claro, dicen que son dos personas. ¿Hablo de \$20.000.000 en sueldo y en los \$40.000.000 ¿Seamos serios, porque justamente la comunidad necesita espacio, necesita apoyo, necesita oportunidades y por lo mismo hagámoslo de manera seria para que después los vecinos, las vecinas no digan voy y esto no? Esto está porque hubo un diagnóstico, esto fue una petición de las organizaciones civiles, esto fue patrocinado por dos concejales y nosotros también dar respuesta. Entonces no nos quedemos solamente en la parte emocional, en esa cosa que sale de la guata decir sí, obvio, colegas, los apoyo. Esta cuestión tiene que salir, ¿no? También tenemos que dejar parte el estómago y el corazón. Y tenemos que también que preocuparnos de la parte fría y fome, quizás del tema que son las Lucas, que, es decir, por qué no lo hace el departamento lo cual está dentro de su objetivo. Pero eso no es estar poniendo trabas. Y con esto termino y no quiero ser majadera, pero esto es similar con lo que pasó con el tema del cáncer. Todos queríamos ayudar y se necesitan plata para eso. Solo que no estábamos de acuerdo en la forma, al menos para mí. Yo lo veo así, estoy de acuerdo con el fondo, pero no sé cómo el tema de la forma, eso es lo que es, al menos a mí, lo que lo que me mueve.

Srta. Violeta Palavicino:

Solo aclare algunos puntos presidente importantes para poder explicar un poco lo que se plantea, porque primero que todo el departamento Igualdad de Género son cinco funcionarias y yo que soy encargada. Fernanda, no es parte del departamento, nunca ha sido parte del departamento Igualdad de género hay una confusión.

Srta. Concejala Claudia Peñailillo: Que ya si no se presentaba como parte del departamento

Srta. Violeta Palavicino: porque cuando comenzamos a trabajar la administración como asesora, porque yo llegué cuando no existía nada, mi trabajo los primeros meses fue precisamente hacer un estudio general para ver cómo abordamos esta temática y desde Relaciones Públicas. Como estaba sola en este trabajo, se prestó el apoyo de Fernanda en alguna instancia para avanzar en la temática. Ya ella es funcional a relaciones públicas y es que siempre suele confundirse. Preferí comentarle respecto al tema de diagnóstico y un cuento súper válido, el punto que plantea Presidenta respecto a tener esa fortaleza y decir bueno, tenemos el apoyo de organizaciones, tenemos o no tenemos. Pero quisiera dejar claro que el diagnóstico que hace el departamento no aborda las temáticas de la diversidad sexual y las disidencias. Este es un diagnóstico que este año se va a hacer de manera interna municipal para trabajar la brecha de género institucional. El próximo año se avanza hacia las temáticas de diagnóstico y en esto no está incorporado el tema de disidencia. Por tanto, si llegamos a fines del 2022 va a haber una mirada, claro, pero no respecto al tema. Es como que de que diciembre podamos nosotros decir tenemos aquí el diagnóstico y ahora somos esta oficina. No, no, no es así.

Otro punto importante es que yo hago la invitación y dejó abierta la posibilidad totalmente que se comuniquen conmigo. Ahí van. Hasta los correos electrónicos porque no hay teléfonos todavía, pero los números de mi teléfono está también para que cuando tengan

todos ustedes como concejales, concejales, me pregunten directamente. Yo para eso estoy acá, para resolver esas dudas desde lo técnico, cuando les toca atender a alguna mujer en situación de violencia. Pero aquí estamos y por eso los planteo, porque hay varias temáticas asociadas al departamento que he evidenciado, por lo que veo los consejos, las comisiones, que hay desconocimiento y por lo mismo tenemos que hacer esa jornada de poder comprender bien el trabajo para que ustedes lo comprendan y se pueda entender el camino que vamos llevando. Y precisamente. ¿Es eso lo que ocurre? Que, respecto a las funciones, al decreto, que es el que se debe cumplir de ejecución, no hay un conocimiento acabado de lo que hay ahí. Lo que creo es que como punto final es nuestro Departamento de Igualdad de Género va a trabajar este año fuertemente en asesoría integral y en el trabajo de Diagnóstico Interno Municipal, con todo lo que eso conlleva en trabajar, pero no va a trabajar temática específica de disidencias, porque además cuando hablamos de género no están incluidas las disidencias, sí las diversidades. Entonces es como para que comprendamos mejor otras funciones, porque siento que en esta comisión se han relacionado temas que no deberían relacionarse hoy día. ¿Para dejarlo en palabras claras es necesaria la creación de la oficina que se está planteando hoy día? Sí, es necesaria absolutamente y presupuestariamente para poder abordar específicamente este grupo de especial atención en la sociedad. Y a pesar de que nosotros estamos asesorando en temáticas de género a personas de la diversidad falta mucho por avanzar. Pero esto no es algo que se puede hacer, tampoco un mea culpa, porque también la realidad actual de la comuna, la misma pandemia, vino a llevarnos a un camino que es complejo cuando asesoría y orientación se trata, porque la ciudadanía no sabe cómo llegar a la municipalidad. Hoy día, por ejemplo, las atenciones son telemáticas, alguno atiende presencialmente, pero otros por zoom atender una persona en una situación de violencia puesto más complejo. Y así se van dando nuevos críticos de la gestión. Entonces el departamento está trabajando, estamos avanzando precisamente en esta etapa, pero quiero dejar claro que la existencia, de esta oficina es **absolutamente necesaria**. Es un trabajo que viene a complementar lo que nosotros hacemos y que es una **necesidad urgente de la comuna de Temuco**, porque además somos una de las comunas que tiene el mayor índice de temas de discriminación y de tasa de suicidios, o sea, la temática entonces no suena como ajena a este tema. Entonces importante también ya para cerrar el punto, que lo que llegamos hoy día con los concejales cierto a traer esta comisión es el comienzo de esta discusión. ¿Pero si hay que dejar algunos parámetros claros, como estamos de acuerdo o no con esta oficina, cierto? Porque todo lo administrativo viene dado en consecuencia. Posterior a esta Comisión, los trabajos presupuestarios de Glosa se realizarán en la comuna, en la comisión respectiva, cuando la concejala muy bien informada manifiesta la Ley Orgánica de Municipalidades. También es importante comprender desde ese ámbito que el Derecho Administrativo tiene una mirada también respecto de los principios, cómo se trabaja y ese el cumplimiento efectivo de lo que plantea la Ley Orgánica Municipalidades al término del proceso. Un poco la visación de que este camino llega adecuadamente, administrativamente hablando, y eso no está vulnerado en este camino. Hoy comenzamos y posterior a esto, si se aprueba hoy día la creación de la oficina, avanzamos administrativamente en todos los trámites que vienen en consecuencia para cumplir la normativa establecida por la ley.

Srta. Concejala Claudia Peñailillo: Porque me haces la salvedad. Y fijate que yo no tengo ningún problema en reconocer de pronto que uno puede estar errada en los conceptos disidencia en una cosa y diversidad en otra. Entonces, en base a eso, aquí sale que en la letra B, el Departamento de Igualdad de Género le corresponderán las siguientes funciones Letra B: Velar por la correcta ejecución del programa municipal y en convenio con otro organismo dirigido a las mujeres y diversidad de sexuales. Y lo que están planteando los colegas entonces es la unidad, no para la diversidad, para las disidencias.

O sea, para diversidad, disidencias, lo que sea. Pero ojo, porque el punto de que te planten en la B hay un punto importante técnico. Si quieres te lo aclaro. ¿Respecto a lo que usted plantea, porque ese velar por la correcta ejecución de programas a que se refiere ese número? A los programas en ejecución en convenio, por ejemplo, hacer la pega, o sea, velar porque el centro de la mujer, por ejemplo, trabaje adecuadamente y los funcionarios cumplan el decreto que tienen de planificación. Entonces a eso se refiere la letra B, a velar por la correcta ejecución de estos programas y se señaló diversidades sexuales, como extra presupuestaria, porque imaginamos precisamente que en el camino que trae la administración íbamos a crear una división a la diversidad. Por lo tanto, ese número lo que viene es precisamente avanzar hacia velar por la correcta ejecución, en este caso de esta posible oficina. No es como que sea a como dentro de no sé si me estoy explicando correctamente, pero eso ya en la interpretación de la letra. Por eso es que concejal y por eso es que es importante que podamos reunirnos también los concejales, con el departamento para entre las funciones que solo que ustedes lean a la realidad, poder explicarles cada uno de estos puntos a qué se refiere, que programa, a qué implica promover, a que implica implementar. Porque eso en lo técnico, lo. Complejo.

Propongo lo siguiente Yo creo que como hoy día estuvimos cinco o seis concejales, es cierto. Como tema importante. ¿Quizás de pronto podríamos hacer llegar este proyecto a los diez concejales, darle unos dos días o un día para que lo lean y quizás podríamos tener una reunión Violeta, contigo para poder seguir dándole la bajada a este tema y luego ahí no, no sé si administrativamente eso se puede hacer y ahí decir ok, estamos de acuerdo? ¿Si pasamos a la comisión de Finanzas, y luego vendría el consejo para aprobar o no? Me parece que como es un tema, insisto, importante, quizás podríamos dar esa pequeña vuelta, pero una vuelta corta, porque yo insisto, no quiero que parezca que uno está, uno que es cercana obviamente entre algunos concejales y sabe la lucha que han dado y todo, que no pareciera que no hay un apoyo que cuando ahora no necesitamos nos estamos dando vuelta la espalda y yo creo que ese tema no es así, pero insisto que este tema emocional también tenemos que ser responsables y cuidar las Lucas. Entonces para que lo tratemos de hacer cortito, como se dice en estos momentos, nos podrían enviar a todos los concejales el proyecto, podríamos rápidamente hacer una reunión contigo, darle una baja más sobre todos los colegas que no están. De ahí el desglose de los \$60.000.000 en finanzas y de ahí que pase a consejo; Yo desconozco, colega Esteban, sí que se puede o tiene que decir ahora.

Sr Concejal Esteban Barriga: Claudita No, mira, la verdad es que las comisiones nosotros no aprobamos ni rechazamos lo mismo que nos pasa en finanzas, proponemos su aprobación en sala o la Comisión no ve inconveniente. Ahora esta comisión claramente. ¿Por qué? Mira, no va a poder pasar mañana esto en finanzas, en el Consejo. Por tanto, no vamos a tener que estar tan apurado porque no van a ser como en dos semanas más o tres semanas que nos toca el próximo consejo. Por tanto, la iniciativa puede ser lo más bien que tú estás diciendo. Puede ser tomada en cuenta para poder, y tú puedes volver a llamarla como para cerrar. Pero no es que nosotros rechazemos. Recuerden esto siempre. Nosotros no rechazamos, sino que proponemos su probación o simplemente resolver en sala. Pero cuando no estamos. De acuerdo como en esta vez, vamos a tener tres semanas, entonces esto puede ser, podemos tener una semana para que después pase a finanzas y después se lleve al Consejo y ahí se aprobará o se rechazará, porque el Consejo Municipal es la única instancia donde nosotros votamos, decimos sí o no, definitivamente se aprueba, se rechazan los proyectos.

Srta. Claudia Peñailillo: Colegas, eso sí lo tengo claro. A lo que voy es que como en las comisiones de la instancia cuando dice pasara a aprobación al concejo y todo aquello. ¿Pero mi pregunta es como la idea era hacer vamos a hacer otra comisión para que sea

formal? Yo pensaba hacer como una reunión, pero esa reunión no tiene, no tiene la facultad para luego decir ah, estamos todos de acuerdo, pasa con esto y lo otro, el motivo también, y eso lo conversamos con Don Esteban de por qué está este acá, no va a estar para mañana o creo que lo dije, ya no me acuerdo, es por el tema de la secretaria. Es cierto el respeto que tenemos que darles ahí a un tiempo más o menos y sobre todo esta comisión que salió larga para que puedan escribir con un tiempo adecuado. Entonces el próximo consejo es el martes 5 de abril y estamos a 21. Entonces lo que les propongo, colegas que Violeta nos envíe el proyecto a los colegas para hacer una nueva comisión de seguridad. Ojalá que venga la mayoría de los concejales. Luego de ahí decimos Estamos de acuerdo, pasa. Yo creo que a Comisión de Finanzas.

Y de ahí se pasa a Consejo y de ahí se rechazará o se aprobará, creo yo. Si tenemos el tiempo porque si o si no lo podemos aprobar antes del martes cinco, entonces aprovechemos todos estos días para para seguir ahondando y profundizando. ¿Sabes por qué? También porque a dar una buena señal. Porque estamos siendo serios, estamos siendo responsable y no hacer las cosas así para poder sacar la cuestión rápida. Entonces creo que es una buena distancia dar nuestros pasitos previos.

Srta. Violeta Palavicino: Solamente sería súper prudente que aprovechemos el tiempo antes de esa comisión o hacer como esto no está en los parámetros administrativos. Pero bueno, finalmente seguimos los principios del derecho administrativo, porque en realidad la idea es avanzar en los procesos administrativo y en ese sentido, como la agenda de ustedes es complicada por sus diversas actividad en terreno y conjugar a todos en un mismo día es complejo, si no el Consejo, entonces coordinar precisamente para antes de esta comisión, hacer esta reunión del departamento y nosotros le expongamos todo nuestro trabajo. Ustedes pueden conocerlo a y dilucidar las dudas que usted tiene respecto a este tema y posteriormente esa explicación y trabajo. Comencemos la comisión ya con el trabajo avanzado previo como entre comillas de capacitación respecto al tema género municipal. Así incluso podemos solicitar este mismo espacio al Consejo para nosotros, venir con el departamento, exponerlo acá previo a la comisión, ya se ha avanzado en tiempo a dos cosas de inmediato.

Solicitando Disculpe Presidenta, ojalá la prespecialidad de la mayoría de concejales para que podamos también hacer ese feedback de información, pregunta, respuesta que es súper necesario.

Sra. Concejal Soledad Gallardo:

Gracias, señora Presidenta, no solamente con decirle a Violeta que nosotros como concejala inclusive no conocíamos este tema, pero el hecho de estar informada cuando nosotros fuimos como concejala para que usted lo sepa, el secretario municipal nos entregó un pendrive con todas las leyes y desde eso nosotros estamos ahí siempre cotejando y los tenemos acá para que podernos informar.

Sr. Concejal Esteban Barriga:

Son solo para terminar. Yo creo que este tema hay cosas que discutimos muy fuerte y que son entre nosotros, ya que no ninguna intervención de las colegas. Hay que revisar bien para que no vaya notarse algún rasgo de homofobia en las interpretaciones, porque comprendo y de verdad que sí, que aquí está la mejor de las intenciones. Entonces en ese sentido el acto hay que tener cuidado después porque es muy grande todo lo que se habla aquí, creo yo Presidenta.

Sr Daniel Hernández: Sí. Disculpe, concejal Barriga: Por su intermedio, informar que al concejal Esteban Barriga, que lamentablemente las comisiones revisten carácter de documento administrativo y acto público. Por lo tanto, es difícil que un acta pueda ser intervenida, ya sea en su edición del video o manipulada cuando se transcribe en papel.

Por lo tanto, la petición un poco difícil de poder cumplir en los parámetros de transparencia y probidad. Ese es un tema que parece que, en alguna ocasión, en otra comisión y en y en algunos consejos ya se había tocado el tema. Es netamente para que usted tenga conocimiento de que todo lo que ocurre en un concejo y en una comisión es un acto relativamente público y cualquier persona tiene derecho. Según con constitucionalmente a poder ver y solicitar las actas escritas y en video.

Sr Concejal Esteban Barriga: Pero si tan solo decir que bajo ningún motivo. a cortar, y pegar las cosas. Lo que me estoy refiriendo a que debe estar cuando se escriba. Tiene que estar bien puesto lo que se dice en el contexto, porque a veces las actas cuando tú las escribe después no se entiende y puede mal entenderse. Entonces aquí hay bastante tema delicado y que por eso en esta acta hay que poner más ojo. En el tema de la redacción que, de las otras, porque se puede mal interpretar alguna de las cosas que haya dicho uno de los colegas. Eso es nada más.

Sr Concejal Carlos Sepúlveda: Para igual como mi idea de cierre. Yo lamento que esté ahí atrás y se haya dado una connotación de emocionalidad en la argumentación, por lo menos de mi parte nunca ha sido así. Creo que lo que hemos puesto sobre la mesa, lo que he puesto sobre la mesa, es la realidad objetiva de un grupo importante de la población, la legislación vigente, los tratados internacionales, la obligación del Estado de Chile y la obligación de la municipalidad. No hay criterio más allá de que yo soy parte de la disidencia sexual genérica que sufrió discriminación. No, no he puesto esto sobre la mesa, sino que cuestiones objetivas sobre las cuales el Consejo debiera pronunciarse. Ahora, creo que es buena idea que programemos para el próximo lunes una continuidad de esta comisión. Ni siquiera tiene que ser una comisión nada, sino que la Comisión se pueda mantener o dar una continuidad o a mediados de. La próxima semana para poder avanzar en los detalles que se han mencionado y efectivamente tengamos el tiempo suficiente para tratarlo en finanzas. Ojalá antes del próximo consejo, pero igual quería dejar eso en claro. Esto no es una cuestión emocional ni que venga de la guata, sino que es una cuestión de realidad concreta, de legislación y responsabilidad del estado, etc.

Sra. Concejal Claudia Peñailillo: hay dos cosas uno claro que hay que hacer una comisión continuada, pongámosle no nueva, le damos para el mismo. 28, porque así el jueves 31 hacemos la Comisión de Finanzas donde presentarán ahí el desglose de los \$60.000.000, y luego tenemos una semana más, que sería el martes 5 de abril para que este tema pase a sala. Uno no es robot acá. Uno tiene también cierta cercanía, estima y respeto con algunos colegas más que con otros, y yo sé lo importante que es para él, como para un colega este tema, y es un proyecto que lo están patrocinando ustedes dos, es un tema importante. Entonces yo estaba hablando de lo que a mí me pasa, no de tratar de separar el querer y aprobar este tema. También en apoyo para el concejal, pero también. ¿Me detengo en mi rol de concejala y también tengo que ver como la parte fome del tema no? Oye, pero esto aquí, esto no me cuadra acá, pero las lucas ya, la lucas acá, eso nomás colega. A eso me refería con un tema como personal para con el concejal, eso o y entonces estamos claro, ya vamos a continuar esta esta comisión segunda parte para el lunes 28 a la misma hora, creo que lo podríamos dejar si le acomoda todo a las 15:00hrs, el próximo lunes, ya perfecto. Y pedirle a Violeta que no envíe el proyecto al resto de los concejales para que vengamos. Estudia de esto el lunes. Muchas gracias a todos.

El acta de hoy día va a estar para el cinco y la del 28 tiene que estar para el cinco porque es una, es una continuidad. Lo más probable es que vayan a haber más opiniones. Pero también hemos hablado. No lo hablamos el sábado cuando nos juntamos, de cuando a mí me toque leer el acta el martes cinco, obviamente vamos a hacer ahí un resumen, sino

voy a estar la flor de consejo hablando del acta de seguridad. Ya eso. Que tengan una linda tarde y.

¿Cómo estamos planteando hacer ambas cosas al mismo momento, no sería prudente hacer como la reunión de información de las tres en el salón y la comisión posteriores por aire? Porque cuando si no podríamos preguntarnos otro día mejor.

Muy buena idea. Yo creo que eso es lo mejor, porque para poder juntarnos todo cuesta bastante. Entonces se alcanzaron a escuchar bueno, pero de ahí después mandamos bien todos y tal. Tener para quienes quieren asistir, tener la reunión con el Departamento de género una horita 40 minutos, luego a 16:00 nos venimos para acá y seguimos con la comisión. Ya vamos a enviar todo obviamente por correo formal como corresponde. Ya ahora sí, que tengan una linda tarde. Un abrazo.

CONTINUACION DE COMISION DE UNIDAD DE DIVERSIDAD Y DISIDENCIAS SEXO – GENERICAS DE TEMUCO

Lunes 28 de marzo 2022

Hora: 15:43hrs.

Se continua la comisión estando presentes: Sr concejal Carlos Sepúlveda, Sra Concejala Soledad Gallardo, Sra. Concejala Viviana Díaz, Sr. Concejal Esteban Barriga, Director de Seguridad Oscar Carrasco, Srta. Violeta Palavecino y quien preside concejala Claudia Peñailillo.

Sra. Concejala Claudia Peñailillo: Saludar a todos quienes están conectados y contarles o explicarles la demora de esta comisión. Y la verdad es que. Previo a esta comisión, tuvimos una reunión, la mesa de trabajo con el Departamento de Género, que era muy atingente al tema que vamos a abordar ahora. Recordarles a las personas que esta Comisión de Seguridad es la continuidad Parte dos de la comisión del lunes pasado. Porque íbamos, porque es un tema que está en tabla y es el que vamos a abordar, que es sobre la propuesta de creación de la **Unidad de Diversidad y de y Disidencias Sexo genéricas de Temuco oficina que estaría dentro del Departamento de Género**. La vez pasada hubo varias opiniones, dudas o yo diría alguna en contra, pero dudas, preguntas que por qué, etc. Ese mismo día se conversó, dado que algunos, me incluyo, de pronto desconocíamos o uníamos ciertos conceptos que no eran los mismos y es por eso que Violeta Palavicino ha dicho que acaba de estar con parte de su equipo. Tuvimos esta mesa, que, hay que decirlo, fue bastante, encuentro yo, fructífera. Por lo tanto, he dicho eso. Comenzamos a esta comisión de Seguridad Pública y quizás me gustaría darle la palabra al concejal Carlos Sepúlveda, porque decir que esta oficina está como patrocinada, digamos, entre el concejal Carlos Sepúlveda y el concejal Esteban Barriga. Y la vez pasada el concejal Barriga dio todo nos explicó el por qué la necesidad de esta oficina y quizá un poco para darle la palabra al concejal Sepúlveda, indicar en qué nos quedamos la vez pasada, que yo creo que más que no entender la importancia de esta oficina era no entender el por qué la oficina no estaba a cargo de la gente de departamento de género. ¿Yo creo que ahí lo que hago, cierto? Y ahora ya tuvimos esta reunión previa, así es que me gustaría que pudiese ahondar en aquello el concejal Carlos Sepúlveda, porque si quedamos hoy día o qué pasaría para ser aprobada o rechazada en el próximo Consejo del 5 de abril.

Sr. Concejal Carlos Sepúlveda: Antes que todo, por darse este espacio extraordinario de poder continuar una discusión que nosotros entendíamos podía tener dificultades, porque es una iniciativa que tiene una cierta característica de novedad, sobre todo por la

forma en que se presenta. Ya, yo creo que hay que hacer un primer punto. Concejala también los concejales que tuvieron lugar la semana anterior, un poco del formato de cómo se presentaba esta propuesta. La concejala Gallardo, por ejemplo, se decía cómo la legislación muestra cómo la Municipalidad tiene que presentar una nueva unidad y declarar entonces en primera instancia que el Estado, como lo dice el título que les llegó a todos a su correo, es una propuesta social, ya no es una propuesta de la administración. Entonces eso le da una primera connotación que tiene que ver con cómo, justamente, pese a las dificultades que hay en nuestra región, por el alto nivel de discriminación, etcétera, por el conservadurismo y todo, ha habido mucha dificultad para que organizaciones de la diversidad y la disidencia genérica tengan un trabajo permanente y puedan recibir en ese sentido un apoyo de la institucionalidad y sin embargo, pese a que ello hoy día, frente al avance que hemos tenido como comunidad LGTBIQ+, y diferencia sexual genérica hoy día, de cierta forma tenemos voz propia dentro de la institucionalidad. Tanto hoy día estos grupos ya no es necesario que busquen apoyo en otras personas, sino que podemos hablar con nuestras propias voces. Yo creo que eso ha generado una cercanía y una confianza para que dos concejales que justamente formamos parte de la comunidad, que somos sexo disidente, sexual genérico, al menos yo así me identifico, podamos tomar esta inquietud y desarrollar un trabajo durante algunos meses para darle cuerpo a una propuesta social. Entonces eso es lo primero. Esto no es un decreto municipal para la conformación de la unidad, sino que es una propuesta social con respaldo o patrocinio, como decía la presidenta de los concejales. Eso como primera respuesta de por qué esto tiene un formato distinto al que hemos visto cuando la Administración presenta un proyecto de creación de una unidad.

Siguiendo con las dudas que mencionaban algunos de los concejales, especialmente, por ejemplo el Concejal Bizama que decía el Concejal sama en la reunión anterior, que como municipalidad, entendiendo un marco presupuestario acotado y la diversidad de problemas y dificultades que enfrenta la comunidad de nuestra ciudad como administración, no podemos hacernos cargo, decía él, de todos los problemas, de todos los grupos, cierto o no, para todas las problemáticas de nuestra comuna va a ser necesario crear una unidad específica ya. Entonces ahí un poco está la respuesta a aquello. Viene ya un poco dada por lo que mencionaba las compañeras del departamento en términos jurídico y legales, que no tiene que ver solamente que, porque esté escrito en un tratado cierto, sino porque yo igual lo decía la reunión anterior, no voy a redundar mucho en aquello, pero tiene que ver con cuestiones que como civilización humana nos vamos poniendo de acuerdo de a poco, como vamos avanzando desde la barbarie, desde el caos hacia una sociedad mucho más humana y civilizada. Entonces, cuando se termina, es cierto que tenemos que ser todos iguales en dignidad y derecho. Con el tiempo, la experiencia y el llevar adelante esta iniciativa, nos vamos dando cuenta como sociedades humanas que hay ciertos grupos especiales de la sociedad que por la existencia de patrones o sistemas estructurales de dominación se van quedando fuera de esta igualdad y de esta dignidad. Ya los mencionaban y es algo bueno, es cierto. Bueno, primero que todo el sistema capitalista neoliberal que excluye grandes partes de la sociedad, el patriarcado, el machismo, la heteronorma, ya lo decían todo a ella. La xenofobia, el racismo, son todos sistemas de dominación que son estables, van dejando fuera o marginando a ciertos grupos. Entonces, como humanidad y también en nuestro país, el propio Instituto Nacional de Derechos Humanos define a grupos de especial protección. Ya entre ellos son mujeres, niños, niñas y adolescentes, personas adultas, mayores, personas en situación de discapacidad, personas migrantes, personas privadas de libertad, refugiados, pueblos originarios. Y en el caso de la DH se ponen en primer lugar y es solamente lo dicho en último lugar, porque el tema en cuestión es la diversidad y disidencia sexual genérica. Entonces por eso es que hay uno se ofusca un poquito cuando te decían bueno, es que todos los grupos de que todos los problemas no son

grupos específicos de la sociedad que han quedado marginado por diferencia de discriminaciones que tienen, que son estructurales, que son sistémicas ya que entonces requieren de especial protección.

Ahí hay algunos tratados internacionales sobre la materia. Específicamente hay un grupo de orientaciones que son los principios de **Ya de Yakarta. No sé si lo pronuncio bien**, pero son los que internacionalmente definen algunos de estos tipos de cuestiones. Y finalmente llegamos a Chile después de mucho debate, mucha discusión y de situaciones graves de violencia, llegamos a la Ley Antidiscriminación en la Ley Zamudio, la Ley 20.609, que establece ciertos motivos por los cuales se pueden establecer o razones o grupos por los cuales se puede ejercer discriminación arbitraria. ¿Cierto? Pero además plantea un párrafo en específico que es del cual se han tomado las otras comunas para decir por qué la municipalidad tiene que tener una política específica en este tema. Ya, y está en el primer artículo de la Ley Antidiscriminación que dice que corresponderá a cada uno de los órganos de la administración del Estado. Es decir, también las municipalidades, dentro del ámbito de su competencia, que es un poco también respondiendo lo que decía los otros concejales. Obviamente que nosotros no vamos a hacer Tribunal de Justicia para una causa. Nosotros no vamos a parar aquí un asesinato, no en el ámbito de nuestras competencias como municipalidad. Entonces vamos a elaborar e implementar políticas específicas destinadas a garantizar a toda persona, sin discriminación arbitraria, algo que aparece en el objetivo general de nuestra propuesta, que es el goce y ejercicio pleno de los derechos y libertades reconocido en la Constitución Política de la República, las leyes y los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes. Entonces ahí es donde decimos este es un mandato legal ya de cada organismo de la administración del Estado y la Municipalidad, en el ámbito de nuestras competencias, con los recursos que nosotros tenemos, no haciéndonos cargo del problema completo, sino que lo que a nosotros nos corresponde como municipalidad, debemos entonces contar con una política propia e implementar los mecanismos. En este caso nosotros decimos una unidad, una unidad de diversidad y disidencia sexual genérica. ¿Entonces uno se puede, tiene todo el derecho a preguntarse, pero por qué este grupo es de especial protección? Bueno, es cosa de ver las noticias, ¿no? Durante las últimas dos semanas. Tenemos un caso grave de violencia en un restaurant de una persona homosexual y una persona transexual. Son gravemente agredidos. Y así llegamos a casos y donde lamentablemente, en la medida en que avanzamos en legislación y avanzamos en el cambio. Cultural. Que lleva aparejada una visibilización. Lo mismo que hoy día como persona disidente pueda estar sentado aquí, voy a usar un AR o me pueda maquillar para mi trabajo. La visibilización, lamentablemente ha ido acompañada también de un aumento de la violencia como lesbo, trans, fóbica o contra las disidencias. Cierto, porque este grupo de personas que vive en el prejuicio, en el miedo, en la intolerancia, en el odio contra nosotros. Frente a este avance que nosotros vamos teniendo y esta mayor visibilización, también su nivel de violencia aumenta, ya es menos violento. ¿Si yo estoy con mi amigo sentado en un restaurant haciendo como que somos amigos, a que si resulta que en el restaurant nos damos la mano y nos damos un beso porque creemos que la sociedad ha avanzado un poco más? Entonces esta persona violenta mientras yo soy invisible, quizás no le molesta tanto, pero cuando me vuelvo visible, entonces ahí es donde la violencia aumenta y es lo que muestran todas las estadísticas. Entonces nosotros como municipalidad que vamos a hacer frente a esta situación que está ocurriendo y que va a seguir ocurriendo, porque sin duda que nosotros no vamos a dar un paso atrás en visibilización, sino que solo vamos a ir avanzando. Entonces nos vamos a ir enfrentando a cada vez situaciones de mayor discriminación. Y también lo que estamos viendo en el mundo es que, en algunos países, cuando no se han tomado las medidas pertinentes, cuando la legislación que muchas veces quedó muy bonita, por ejemplo, el caso de Brasil, Estados Unidos y otros países tuvieron mucho

avance en legislación, pero esto no se fue aterrizando en la política pública más local. Después vino un cambio político, no se cambia un presidente y todo esto es leyes que iban a favor, se empiezan a dar vuelta. Y hoy día vemos, por ejemplo, que en Estados Unidos están aprobando leyes donde no se puede hablar de diversidad sexual en los colegios. Ya en Brasil un poco lo mismo. Entonces por eso es tan importante que estas leyes, legislación que están ya ahí escrita, podamos aterrizarlo en la territorialidad y llevarla al diario común de las personas, para que, frente a cambios políticos en lo macro, también el cambio cultural en lo micro, en lo más local pueda verse aterrizado. Entonces, bueno. Pesa un poco la justificación y no quiero ahondar obviamente en la justificación en la estadística, porque un poco ya ahora con la realidad horrible, horrenda, la conocemos. Solamente puntualizar algunas cuestiones de toda la comunidad de la diversidad sobre el 80 y tantos por 100 ha sido discriminada. En el caso de la población trans, el 94% han sido discriminados. Decíamos también es cierto que la expectativa de vida es de eso estamos hablando la expectativa de vida en la población trans ronde a los 30 años. Y eso tiene que ver con niños y adolescentes que se suicidan por su condición de transexualidad. Entonces por eso hablamos de grupos de especial protección. Por eso hablamos de problemas específicos. Por eso hablamos de una responsabilidad institucional especial con este grupo. Ahora, habiendo escuchado toda la presentación que hace la compañera del Departamento de Género. El enfoque que tiene este departamento, los programas que tienen a su cargo vigilar que en general son programas que dependen del Ministerio de la Mujer y que están enfocados principalmente en la mujer. Es muy fácil darse cuenta que la programación que ellas tienen, que la ejecución de los programas, el tema de la diversidad y la disidencia sexual genérica no es un tema protagónico. Yo creo que a cualquiera que escuchó la presentación o que conoce el programa de trabajo, entiende. Que este será, si es que queda, relegado. Dentro de las profesionales que hago entrada y dentro del programa ya establecido va a ser un tema secundario y que no va a tener el abordaje específico que requiere. Por eso es que también hemos dicho que primero que todo, tiene que formarse dentro de este departamento la mesa de trabajo, las organizaciones y los profesionales que aborden esta inquietud tienen que ser parte de la comunidad y contar con la confianza de la comunidad **LGTBIQA+** que dedico más. Y por eso es que le hemos pedido a estas organizaciones que incluso propongan a los profesionales ya. Eso un poco respondiendo a las inquietudes que planteaban la mayoría de ustedes, porque creo que fue mayoritario este cuestionamiento en el consejo anterior.

Decirles que en la conversación que hemos tenido con la organización hasta ahora, lo que se nos ha mandado es impulsar la iniciativa pese a cualquier resistencia que encontremos. Ya entonces nosotros estamos haciendo este esfuerzo por convencer, ya por convencer, por abrir también un poco la discusión lo más posible. Por eso es que no quisimos llevarlo directamente también a la Comisión de Ministros. Darle esta pasaba por seguridad para tener más tiempo, pero frente a la realidad que nos toca vivir, no podemos dar un paso atrás en esta iniciativa. Entonces esperamos la mayor comprensión y que entonces podamos comprender la urgencia de esto. Si uno ve. En la revisión de los grupos de especial protección en general, la mayoría de ellos ya la administración ha creado una unidad o un dispositivo especial para atender a cada uno de ellos. Contamos con la Oficina de Pueblos Originarios, contamos con la Oficina de Migrante, incluso contamos con una Oficina de Asuntos Religiosos. En ninguna de esta iniciativa se pidió, por ejemplo, de parte de ninguno de los concejales un detalle acabado de actividad o de peso por peso. Se entendía que necesidades urgentes y que eran grupos especiales que requería un dispositivo especial. Ya no es que nosotros no vayamos a dar esta explicación, pero sí no puedo dejar de manifestar también mi sentir en cómo de repente es cierto, como nos ha tocado esta misma semana aprobamos, no sé, 12 millones de pesos para una actividad de un día. Publicidad cercana a 4 millones de pesos para una

actividad de un día. Y entonces, de repente, parece que nos parece que teníamos tantas, tantas dudas con un presupuesto que a nosotros nos parece bastante acotado para la realización de actividades que van en el marco de este contexto que hemos hecho.

Entonces hemos ordenado un poco más en el documento que va a seguir trabajando el departamento para presentar en la Comisión de Finanzas los objetivos específicos. Es cierto que hablábamos de habilitar el espacio institucional, generar un diagnóstico participativo que, como decía la compañera, no se trata simplemente de aplicar una encuesta o una encuesta puede ser parte de un diagnóstico, pero es un trabajo mucho más amplio y que en el caso de una comunidad que está invisibilizada y que está marginalizada y que ha sufrido discriminación, también es más difícil de abordar y de llegar a estas personas. También está la necesidad de brindar acogida, contención y apoyo a las personas de la comunidad, entregando orientación frente a situaciones de violencia. Muchas, lamentablemente muchas de estas situaciones vienen dentro del grupo más cercano, por ejemplo, en niños y adolescentes que son expulsados de sus hogares cuando salen del clóset o cuando hacen visibles su orientación sexual genérica. Sensibilizar y educar a la población con énfasis en los funcionarios municipales. Y aquí revalorizando el tema de la diversidad, porque nosotros no hablamos solamente de incidencia y partimos hablando de diversidad, porque cuando hablamos de diversidad nos incluye a todos. Diversidad incluye también a las personas hetero cisgénero. La diversidad somos todas. Diversidad es también raza, etnia, pueblos migrantes, personas en situación de discapacidad. Entonces, un tema es valorizar este concepto de la diversidad, la inclusión y la de no discriminación. Y otro tiene que ver con la problemática específica de aquellos que nos consideramos personas disidentes, sexo genérica o fuera de la heteronorma o del binarismo hombre mujer. Y una responsabilidad grande que esperamos tenga esta oficina es la de posibilitar y apoyar al conjunto de organizaciones de la sociedad civil que están abocadas a esta temática. Ya lo decía yo al principio, durante los últimos diez o 12 años que uno ha estado participando, Esteban, por ejemplo, mucho tiempo antes que yo, nos hemos dado cuenta cómo surgen organizaciones y rápidamente desaparecen. No tienen continuidad, justamente por las trabas que tiene la institucionalidad y por la dificultad que tiene esta organización para relacionarse con el Estado. Entonces nosotros necesitamos potenciar esta organización y hoy día felizmente contamos no solamente con el respaldo, sino con la propuesta de estas organizaciones. Y bueno, hemos dicho que para eso se requiere contratar al menos a dos funcionarios con un perfil descrito y como decía yo, que estén patrocinadas por las organizaciones. En cuanto a las remuneraciones de estas personas, hemos dicho que se mantengan en el promedio que tienen el departamento. El mismo promedio que tiene el resto de las profesionales del departamento. Hemos dicho que es necesario definir un espacio que tenga las condiciones de ser un espacio seguro que logre guardar en cierta medida un espacio de confidencialidad también.

La instalación de la mesa de trabajo, la atención permanente a los beneficiarios. La coordinación con otras direcciones. Departamento. Oficina. Y acciones deriva que tengan que ver con la visibilización y la apropiación del espacio público. Empoderamiento de las personas LGTBIQ+. La colaboración en un plan comunal de educación sexual integral. Veamos lo que está pasando en los colegios. Es cierto hoy día con la vuelta a clase. No se soluciona expulsando alumnos de los colegios. Se soluciona principalmente con una política de educación sexual integral que aborde, entre otras cosas, el tema de la diversidad y la inclusión del mundo LGTBIQ+, más la realización de talleres educativos, asesorías. Y capacitación intra y extra municipalidad en los ámbitos de acción de la Municipalidad.

Hablamos también de la conmemoración del Mes de la Diversidad en nuestra comuna, entendiendo que no es una actividad de un día, sino que es una serie de actividades entre las cuales nosotros, por ejemplo, hemos visto la experiencia de otras municipalidades

donde se hace una, por ejemplo, Feria de emprendimiento para diversidad. O sea, hay gente de la comunidad que tiene emprendimiento, que no encuentra espacio y que muchas personas quieren comprarles a personas de la misma comunidad como una forma de apoyar espacios, por ejemplo, culturales como las Ballroom, que ya con el apoyo de esta concejalía, por ejemplo, hemos podido desarrollar o apoyar tres Ballroom, que son espacios de acompañamiento para la comunidad trans, donde ellos desarrollan toda su actividad artística. Nosotros le decimos que si hay una oficina va a poder tenerlo dentro de una planificación y no va a pasar que tienen que venir cada vez a hablar con un concejal para conseguir un pollito, algún lugar que los jugos, que la agüita, sino que pueden estar dentro de una planificación. Hablamos, por ejemplo, de un ciclo de cine o de cine teatro respecto de la diversidad genérica. Toda una planificación de un mes de la diversidad. También hablamos de la realización de una encuesta. Sabemos en términos genéricos cuáles son las dificultades estructurales que enfrenta la comunidad. Pero nosotros tenemos que saber en Temuco específicamente cuáles. Cuáles son los énfasis ya. Por ejemplo, acceso al trabajo será lo más importante. Violencia intrafamiliar será lo más importante. Entonces esas cosas las tenemos que hacer aterrizada, como están haciendo la mayoría de las comunas que durante los últimos tres años han desarrollado, ha implementado la Unidad Oficina de Diversidad. Han hecho esta encuesta comunal para poder identificar prioridades de trabajo y la elaboración de un programa y hacia las compañeras también del departamento. Parte Violeta comuna de Coronel con la creación de un departamento y es una cuestión gigante. Pero después, cuando ya hay un equipo conformado y todo, recién uno puede empezar a hacer una planificación estratégica del trabajo ya.

Entonces nosotros primero necesitamos contar con el dispositivo, con las profesionales, con la mesa de organizaciones y ahí entonces pasamos de esta mirada general que ya tenemos a una planificación estratégica que nos permita contar con un plan anual mucho más contundente. Cierto para el tiempo que viene. Y por supuesto que planteamos nosotros también algunos indicadores, a pesar de que nosotros decimos estos primeros meses que lo que nos queda de aquí a fin de año, los entendemos como una etapa de implementación. Si nosotros planteamos indicadores, incluso de gestión, a pesar de que esta es una propuesta social, planteamos algunos indicadores de gestión como catastro de las organizaciones, cuáles tienen personalidad jurídica, cuáles no, o en registro de la población atendida, que este registro esté organizado por temáticas cuantas demandas se pudieran atender, parcial o totalmente. ¿Cuántas terminaron en denuncias las capacitaciones que se han solicitado versus las que se van a poder realizar? Y etc. También planteamos la propuesta de algunos indicadores de gestión para que no se van a hacer, solo implementar y armar la oficina y contar como decían las compañeras, con los muebles, etcétera. ¿O sea, no tenemos que tener la capacidad de que a fin de año también contar con algunos indicadores de gestión que nos permitan decir bueno, vale la pena, cierto? Seguir potenciando o continuar con este trabajo en el futuro. Porque como muy bien mencionaba la concejala Peñailillo en la en el consejo anterior, cuando uno crea una unidad es evidentemente pensando en que esto va a tener continuidad. Es una cuestión que se genera y que no da vuelta atrás. Pese a que todos los años en la discusión presupuestaria vamos a analizar y hay programas, planes y programas que también pueden ser eliminados. Eso es una posibilidad cierta. Nosotros esperamos que no ocurra con esta unidad, pero tampoco es que no se pueda. O sea, esto cada año puede ser evaluado en esa instancia y nada es un poco resumiendo, para no repetir lo mismo que dijimos la vez pasada y respondiendo a la mayor parte de las dudas que se hicieron en la comisión anterior, nosotros hicimos una proyección del presupuesto. Ya también pensando en esto sabemos que la municipalidad, el personal técnico, esto tiene que llevarlo como un centro de costos y hacer la planificación mes por mes y todo. Pero nosotros como mesa social quisimos hacer una propuesta de perspectiva para que

también nos hagamos una idea, por ejemplo, solamente en honorarios. De dos profesionales bajo el promedio de sueldos que tiene el departamento. Son \$28.800.000 a \$29.000.000 Ya hablamos prácticamente de la mitad del presupuesto que nosotros proponemos para la unidad. Entre menaje, materiales de oficina, alimentación. Ya nosotros hablamos de 1.200.000 más \$1.501.000 o \$1.700.000 en productos elaborados de cuero caucho, que nos pidieron que ahí los separáramos. Porque cuando se habla de publicidad y de producción, de elementos de cuero, caucho, como son los pendones, etcétera, se tiene que separar. Hablamos de 5 millones de pesos. Ya aquí pusimos un fuerte énfasis en la publicidad, porque creemos que ha sido una de las grandes debilidades que hemos tenido como administración en la instalación de aquellas cosas nuevas que hemos creado. Yo creo que compartimos quizás un poco de cuando otros concejales se han salido ordenanzas, se han creado departamentos, pero ¿cómo es que la comunidad no todavía no se entera? Un poco de esto se hace una pregunta a la generalidad, incluso en su grupo de amigos. Oye, tú sabes que ahora no puedes soltar a tu perro en una plaza de Temuco. Yo creo que la mayoría de la gente va a decir que no, y la ordenanza dice que hoy día tú no puedes soltar a tu mascota en un espacio público como una plaza. Entonces por eso que también daba un presupuesto importante al tema de publicidad, porque creo que, si va a mantener la diversidad de actividad durante todo el año y además la instalación de la unidad, este tiene que ser un fuerte, sobre todo el primer año. Cuando hablamos cierto de este diagnóstico participativo completo que incluye a una encuesta. Por supuesto que esto va a significar también la contratación de servicios. Ahí hablamos de un presupuesto mínimo de 8 millones de pesos para la realización de cursos de capacitación, 2 millones y medio de pesos, y nosotros establecemos un fondo de trabajo para la mesa de las organizaciones, que igual es importante. ¿Qué quiere decir esto? Que como vamos a tener una mesa de trabajo permanente, estas organizaciones ya hacen trabajo todos los días, ya hacen reuniones, hacen talleres, hacen jornadas en plazas, en juntas de vecinos. Hoy día totalmente desde el voluntariado, desde la autogestión y a la absoluta precariedad. Entonces nosotros proponemos un fondo de \$8.000.000 para trabajo directo con organizaciones, ya sea de administración, entre la administración y la organización. Ustedes presentan esta propuesta. Aquí hay un fondo para financiar aquella propuesta. Y bueno, premios programa actividades como típicamente temas que se hacen por ejemplo cuando se hacen concursos ballroom que yo hago, por ejemplo, que digo que son de baile y todas esas premiaciones que hay, acotamos un presupuesto de 1 millón y medio de pesos. Que lo hicimos mirando el presupuesto de otra oficina y más o menos acotando uno a los estándares que tiene el resto de las municipalidades para no salirnos de los parámetros que cuentan otras oficinas. Y ahí entonces llegamos al presupuesto de \$60.000.000. Esta propuesta por supuesto que tiene que pasar por los elementos técnicos que corresponden, pero es para que veamos y nos hagamos una idea de una vez, un monto grande, un monto genérico, y lo tratamos de acotar a estas cuestiones más pequeñas para que haya una visión general de en qué se va a gastar la plata y porque llegamos a este monto y nada que se nos ocurra, oye tratamiento. No sé, creo con eso responder gran parte de las inquietudes que se presentaron en la comisión anterior y espero poder contar. En el fondo yo lo decía una buena discusión no desde la emocionalidad y desde la pertenencia justamente al grupo genérico. Sino que son elementos de la legislación de criterios objetivos que nos hacen llevar adelante esta propuesta.

Ojalá la mejor recepción y comprensión del cuerpo de concejales y concejala de nuestra comuna, entendiendo que nosotros también estamos siendo ejemplo para el resto de la región. Nosotros no somos cualquier comuna. Somos la 5.^a conurbación más grande del país. Somos cabeza regional. Por lo tanto, las señales que también damos en este sentido van a impactar no solamente en nuestra comuna, sino que también en el resto de la comuna. Y me atrevo a decir que el resto del sur del país. Muchas gracias.

Sra. Concejala Claudia Peñailillo: Gracias, colega, por la presentación. Doy la palabra a quien quiera decir algo, aportar dudas, preguntas, consultas.

Sr. Concejal Esteban Barriga:

Muchas gracias, colega. La verdad es que Carlos lo explicó todo súper bien y yo creo que aquí hay un tema que tenemos que zanjar y que tiene que ver con todos y todas y todos los que estuvimos ese día estábamos de acuerdo de lo necesario, de lo bueno que tenía que ser, de lo justo. Carla habló un promedio de años, entre 30 años y muchas cosas más. Sin embargo, cuando llevábamos el tema de poder concretar la iniciativa, salían los peros de todos. Sí, estamos de acuerdo, pero yo noté un poco de celos y yo quiero ser súper claro, colega. Un poco de recelo en el tema de que esté en el Departamento de Género, que quizás el Departamento de Género, por lo que yo concluí ese día en la reunión, no había cumplido con las expectativas, quizá que ustedes tenían, no lo sé, o de cada uno que teníamos, pero Carlos lo dejó súper claro. Éste es un tema específico si ustedes tienen algo específico con el Departamento de Género. ¿No creo que es justo castigar a esta población que nosotros estamos llevando con Carlos por prejuicios o por cosas que creen de un departamento, porque ese día era mucha, pero ya, pero que lo hagan esto, que lo haga el Departamento de Género, para qué vamos a contratar? Veamos si es que ellos son capaces, claramente con un reto de ver cuánto corre los caballos del Departamento de Género. Yo estoy siendo súper claro, colegas. Súper claro. ¿Y saben por qué? Porque esta es una oportunidad única. Y quizás no soy tan elegante en decirlo, pero sí bastante sincero. No podemos trabajar un tema como éste por otras cosas, porque no es justo, colegas. Esta situación va a seguir, se va a presentar en el Departamento de género, en el Departamento de Administración y Finanzas, para que después podamos votarlo y para que lo llevemos al Consejo. Claro, claramente en que me digan que es presión social o cualquier cosa. En este Concejo vamos a invitar a toda la diversidad porque es un hito histórico y queremos ver cómo te responden esto. Y por favor, no crean que lo estoy, porque es algo que si aquí vamos a dar una ordenanza para los animalistas. Buenas tardes animalistas, si se van a votar algo para el medio ambiente, van a estar los medios y entrevistar. Bueno, aquí va a estar la diversidad. Yo siento y quiero creer porque las fobias se presentan de diferentes cosas, de diferentes maneras y ese día creo que los comentarios rayaron en eso y creo que puede ser un poco. Con los prejuicios o con el andar o con lo que se dice del Departamento de Género. Entonces. Y yo quiero creerlo ahí. Y quiero creer que no es que exista una transfobia, homofobia, les fobia o todo lo que pueda ser en realidad la sexualidad de las personas. Por eso yo les quiero decir, colegas, después de esta intervención, que solamente sean capaz de distinguir entre lo que tienen con un departamento y lo que significa esto, que no va a poder estar en otro lado porque tiene que estar aquí, porque hay un tema jerárquico, hay un tema de cómo cuadraron las cosas y claramente entran. ¿Entonces para que no esta votación y nuestra mirada sea no? Y en ese presupuesto municipal lo más bien podemos sacar. Podemos pedir. Podemos solicitar que se baje o miles de acciones. Pero a lo menos déjenos demostrar el trabajo que queremos realizar a través de esta oficina. Denos la oportunidad. Demostrar todo lo que se puede hacer en un espacio como este y después a final de año vendrán las evaluaciones. Evaluaciones que espero que sean igual, como todos y cada uno de los otros documentos, oficinas, unidades que se han hecho en el municipio. Pero colegas, cuando nosotros vemos lo que dijo Carlos, los cuestionamientos, el lápiz que se va a comprar cuando vemos el tema de campo, o sea, claramente uno podría tomarse el tema y yo creo que yo le pregunto a todos con mucho dolor o muchas dudas iban a decir que no lo son. Sin embargo, todos tenemos cosas de este patriarcado, heteronormado. Que nos llevan a actitudes como quizás las que nosotros no nos damos cuenta y que deslizamos en conversaciones o en opiniones sin

darnos cuenta. La carga que tiene eso. Yo creo que Carlos nos representó súper bien, dijo todo lo que hemos hablado y solamente el llamado de que no cuenten. La posibilidad de demostrar lo que podemos hacer, lo que podemos llegar a aportar en esta ciudad solamente por prejuicios de otras cosas y que nosotros seamos a través de esta oficina que les pagamos el plato roto de otro o de otras cosas. Eso, colega, muchas gracias.

Sra. Concejal Soledad Gallardo: Más que nada responder un poquito a lo que dice Esteban acerca de la intervención. Acá desde mi parte no parte un prejuicio. Ya no parte un prejuicio en ningún momento por esta población. Me conozco muy bien y por muchos otros temas, sino que más que nada y pasa por que desde sus inicios nosotros pensamos yo por lo menos personalmente. Que el Departamento de Género de Igualdad de Género también iba a abarcar. ¿No es cierto? La diversidad y todo lo que lo que con lleva, lo que hoy día nos han presentado acá al colega. Y creo que. Que de eso no solo no podemos hacer separaciones. Entonces. La preocupación desde mi parte era mirar si estaba en un departamento, porque hoy día tenemos que hacer otro más dentro del mismo. Y el primer recurso, pero en ningún caso cuestionando ni estando tampoco en desacuerdo. Ya, y me parece muy bien que parte de la sociedad civil y que ojo colegas. Acá no va a ser seguramente si hoy día aprobamos y hoy día estamos con este departamento, porque de mi parte sí. Van a haber otras solicitudes de parte de la seguridad de la sociedad civil, porque hay temas que no se han abordado y tema muy importante y temas graves. Así que desde eso también voy a pedir el apoyo. Ya sí que quiero que quede claro. En ningún momento desde mi parte partió. ¿No es cierto? Por prejuicios o por decir mira, el Departamento de género no ha cumplido. No partió solamente pensando que este departamento iba a cumplir con todas las expectativas con todo lo que se presentó inicialmente en la propuesta. Cuando se dijo que iba a existir este departamento de género. Así que eso ya y todo mi apoyo desde eso ya lo tengo súper claro y como le digo, hoy ya se abre una brecha. Para aquellas. Y grupos o desde la sociedad civil que quieren presentar una temática acá y formar tal vez, o ser apoyado por un departamento específico y que son temas que no se han abordado dentro del municipio de Temuco. Eso siempre, siempre. Muchas gracias, colega.

Sra. Concejal Claudia Peñailillo: Yo quisiera referirme obviamente al tema. Pero antes quiero hacer algunas preguntas un poquito más como doméstica, si se pueden decir que en este proyecto había tres agrupaciones. Me gustaría saber qué pasó con el resto. Me imagino que hay un catastro de que hay más agrupaciones de diversidad sexual. Si en el camino se quieren incluir, se van a poder incluir las dos personas que van a salir, que se van a hacer cargo de esto. ¿Y cómo va a ser el criterio de elección?

Sr. Concejal Carlos Sepúlveda: Primero que todo, obviamente son las tres organizaciones que acogieron el llamado que estaban más interesada desde un primer momento. Decir **quebra del ají** es la que tiene la mayor trayectoria en **Temuco**, ya de más años trabajando permanentemente. La temática, como yo también decía, no es que aquí estemos llena de organizaciones de la comunidad LGTBI Q+, la verdad es que son estas tres y uno o dos más que han surgido en el último tiempo. No existe, por ejemplo, en Temuco, filiales de las organizaciones de carácter nacional, por ejemplo, Móvil y Wales Moons, que son las tres principales organizaciones a nivel nacional, no tienen una oficina o una filial local, ya que eso puede ser positivo o negativo. Justamente la comunidad acá dicha tenemos que tener una mayor pertinencia territorial y esta otra iniciativa cuando se han intentado instalar no han andado también. Así que estas son las que hoy día tienen un trabajo permanente, sobre todo **quebrada del ají y Chile positivo** e incluso ya ha desarrollado actividades con la propia Municipalidad, con el DAEM, ha hecho actividades de educación en colegios de la comuna. Están aportando en ese sentido y **transversal**

Temuco, que es de masculinidades, que es una de las agrupaciones más nuevas y que viene a aportar un poco a esta mirada de este grupo específico que justamente es el más marginalizados de los marginalizados. Pero Esteban me comentaba ya él, he tenido acercamientos de otras organizaciones. Yo creo que cuando tengamos la oficina sin duda que van a aparecer otros actores. Estas son las que estuvieron permanentemente durante todas las reuniones, participando, haciendo aporte acotación a la propuesta. Les comentaba yo también que por ejemplo están esta agrupaciones que se llaman Casas, que son parte de la comunidad Ballroom de Temuco, donde en Temuco, por lo menos dos casas de Ballroom que han trabajado ya con nosotros, actividades artístico culturales, al menos entre comunidades que no están tan politizadas, o sea, no tienen un trabajo, pero sí tienen mucho que ver con el mundo del arte y la cultura y están interesados en sumarse también a la planificación anual del departamento. Sin duda que hay un espacio de crecimiento. Estas son las organizaciones que tienen un trabajo más permanente y más institucionalizado y sobre todo **quebra del ají**, que es la que lleva más años de trabajo en nuestra comuna, nos hace este balance y también puede aportar más en ese sentido.

Sr. Concejal Esteban Barriga: Sí, la verdad es que solamente Presidenta, por su intermedio, poder también decir la verdad es que no nos vamos a encontrar con estas sucursales, porque prácticamente estas fundaciones de Santiago, organizaciones que no quieren ni les interesa tener por un tema administrativo y desgaste de la organización de la sociedad civil. Sucursales en toda la región y en esta región. Ha costado muchísimo el tema de las organizaciones sociales. Yo vengo desde el año 2000 trabajando en ella y la verdad es que se nace en Baja Trans, Temuco o otras organizaciones y que debido a quizás a lo agreste que es el trabajo en esta región, han ido quedando y se han ido perdiendo en el tiempo y eso es algo de lo cual también esta oficina se hace parte. Quería decirlo porque una de los tres ejes es el fortalecimiento de la sociedad civil, y lo otro es que aquí nos cambia el paradigma también, y esto es un poco la realidad que uno encuentra. El paradigma de que una organización tiene que tener una personalidad jurídica, tiene, no hay grupos, hay organizaciones, hay personas que se juntan a hablar, muchas veces las disidencias, tampoco les interesa tener esa formalidad con el Estado. Entonces aquí es donde nosotros tenemos un tema, porque nosotros de esas organizaciones también están acá y confiaron en una propuesta y dijeron miren, sé que hoy están dadas las cosas para poder estar, está el Concejo, está el alcalde, tenemos dos concejales que están hoy es el momento de poder hacerlo, pero es difícil ahora todos los que vayan saliendo. Por supuesto que la idea es que con esto se vaya fortaleciendo el trabajo y existan muchísimas más. Así que no crea colegas que podría ser excluyente, solamente por el destino, que estas son las tres de todas las convocatorias que se hizo, las tres que estuvieron ahí, ahí hasta el último. Ya lo otros fueron un poquito así, a veces sí y otros no, pero por supuesto que es para todo organización. La idea es que puedan existir muchas más y los grupos es súper difícil en esta región que se mantengan en el tiempo.

Sr. Oscar Carrasco director de Seguridad Publica: No he estado tan directamente involucrado en la propuesta, pero sí tengo responsabilidad administrativa sobre el Departamento de Igualdad de Género. Y si así usted lo estimase, también voy a tener responsabilidad administrativa sobre esta unidad que se va a generar de disidencia sexo genérica. Entonces, señora, las dos cosas. Una se ha repetido varias veces el tema de control y nos hemos puesto de acuerdo y debemos hacer un control tanto al Departamento de Género como a esta unidad, si así se estima de su creación y existencia. Y dos. Como director y además responsable de iniciativa de la Dirección de Seguridad Ciudadana, poder hacer una propuesta si así se estima en cuanto al programa presupuestario, para que también esté de acuerdo con los otros departamentos, con las

connotaciones de recursos, de acuerdo con los otros departamentos que tenemos nosotros en la en la dirección y tres. Solamente ratificar. Ya lo hemos dicho antes, que la Dirección de Seguridad Ciudadana tiene un enfoque que la Seguridad Ciudadana Integral. El enfoque de la Seguridad Ciudadana Integral se sustenta en las dimensiones del enfoque de derechos. Y para no hacer largo el cuento dentro del enfoque de derecho tenemos todo el trabajo con diversidad, disidencia, interculturalidad, transversalización, enfoque, los derechos humanos, etc. En ese sentido, nosotros encantado de poder contar con esta unidad y poder también ser parte del desarrollo del trabajo con la diversidad hasta ahora y las diferencias. Sexo genérico a posterior.

Srta. Violeta Palavicino: Solamente complementar un poco algunas informaciones, porque ya la mayoría de los temas se han dilucidado respecto a la comisión que tuvimos la semana pasada y también al concejal Sepúlveda, lo ha explicado súper, claramente. Respecto un poco las apreciaciones como para corregir algunas temáticas, o sea, el Departamento Igualdad de Género en particular. Precisamente en la Comisión de la semana pasada nos dimos cuenta de que algunas concejalías aún estaban en desconocimiento de la manera de trabajo del departamento de la fecha, desde cuando estamos implementando y ejecutando nuestras labores. Y cuál había sido, digamos, el trabajo propiamente tal que habíamos desarrollado en los meses anteriores a marzo, que es cuando llega el equipo. En ese contexto es que precisamente propusimos la reunión que se generó hoy previo a esta comisión, porque, bueno, en resumen, nos dimos cuenta específicamente que había desconocimiento no solo de nuestras funciones, sino que del trabajo que hemos desarrollado en este último tiempo. Hoy en esta reunión estuvieron presente algunas concejalías para nosotros súper importante, porque les comentábamos en esta reunión previa un poco lo que estamos haciendo, el trabajo que se viene adelante según nuestras planificaciones, que también está todo y las matrices de control, ciertos ámbitos hablando y han quedado más claras hartas cosas y eso es importante, igual que quede en acta esta comisión y se han dilucidado varias dudas a los concejales y concejales presentes. En la reunión a las 14:00 de la tarde pudieron hacer sus preguntas respecto al trabajo que estamos haciendo. Pudieron aclarar aún más cuáles son los trabajos que hemos ido ejecutando desde que se crea el departamento a la actualidad. Así que aclaré un poco ese punto cuando se habla de si el departamento ha dado el ancho respecto a sus funciones, hoy día se pudo aclarar hartas cosas y eso importante dejarlo plasmado, porque este es el puntapié inicial, además del trabajo conjunto y colaborativo con las concejalías. Hoy que estamos ya en proceso y fase de implementación y de ejecución propiamente tal de nuestra planificación estratégica de trabajo y simplemente recalcar un poco respecto de las organizaciones de la sociedad civil. El Departamento de Igualdad de Género el año pasado levantó la primera mesa de trabajo con las organizaciones civiles. Es esta mesa feminista disidente que está trabajando ya y que ahora en la próxima sesión es **el 7 de abril**. También la invitación está abierta a esta mesa de trabajo, a todos los concejales y concejalías que quieran hacerse parte en este avance y solamente recalcar eso respecto de las organizaciones que tienen que ver con la diversidad y disidencias sexo genéricos. Hay grupos humanos, pero precisamente falta. El apoyo para las que quieran consolidarse con una personalidad jurídica, pueden hacerlo las que no, pero también que conozcan cuáles son las cosas que pueden hacer. O sea, es el trabajo que precisamente estamos haciendo la mesa y que de seguro se va a fortalecer con esta posible mesa específica, con las organizaciones de sienten que se puede crear, así que simplemente era fortalecer ese punto, que existen muchas personas pertenecientes a la diversidad y a las disidencias sexo genéricas, pero que por miedo no se articulan y se organizan. Y esos son los miedos que queremos hoy día avanzar desde este trabajo con la comunidad. Y esta es la manera. Así que más que

nada recalcar esos dos puntos y agradecer nuevamente a los concejales y concejales presentes y a quienes no pudieron por agenda estar presente. La reunión de hoy día que el Departamento de Igualdad de Género a participar de cualquier charla, taller o capacitación que la Concejalía requiera para hacer un trabajo efectivo y coordinado con las mujeres y las diversidades de la comuna de su presidenta. Concejala Gallardo. Gracias. ¿Más que nada consultar que estos departamentos podrán llegar todos los grupos estén, no estén organizados que pertenezcan, no cierto, esperando que no se les discrimine en este aspecto, porque yo conozco otro grupo que no están entonces y que no se han sentido acogido, pero al abrirse ese departamento podrán llegar igual, no es cierto? Siempre serán bien acogidos. O sea, para responder a su pregunta, concejala, primero que todo, esta es una mesa abierta. De hecho, ahora el llamado dentro de la misma organización de las personas, de la sociedad civil que están participando, es además a invitar a otras organizaciones a que sean parte. Lo único que tienen que hacer es comunicarse con el Departamento Igualdad de Género para ser parte de la mesa que tiene su cita el próximo 7 de abril y es absolutamente abierto. Todos quienes se han acercado al departamento o a la municipalidad para ser parte están ahí y quienes no, a lo mejor no han llegado por el canal adecuado. Entonces lo importante es manifestarle a la comunidad el correo. Como estamos en una implementación de los teléfonos desde el correo de punto. Igualdad de género arroba Temuco punto dep.igualdaddegenero@temuco.cl que cualquier organización de personas puede ser parte de esta mesa. Precisamente por lo mismo, porque cuando nos damos cuenta de que muchas organizaciones que no tienen personalidad jurídica, si tomamos ese requisito, entonces nos quedamos sin nadie en la mesa. Y precisamente eso es lo que tenemos que fomentar. Entonces, por lo menos desde el departamento no ha habido ninguna solicitud de organización que haya sido rechazada, todo lo contrario. Y está abierto el camino para que puedan ser partícipes de esta mesa que ya está en funcionamiento. Que la masa feminista y disidente que alberga a las organizaciones feministas de la comuna y de la diversidad y a la eventualmente futura mesa que sería específica solo de organizaciones de la diversidad sexual en equipo. Así que, si usted, concejala, por ejemplo, en su trabajo en terreno, conoce a alguien que quiera ser parte, usted simplemente le da el contacto, nos deriva y nosotros lo incorporamos a su nombre. Me refería a la nueva mesa de disidencia, porque si se crea va a ser bajo la misma lógica de la mesa del departamento. Entonces es la misma dinámica.

Sra. Concejala Claudia Peñailillo: A mí me gustaría abordar ciertos puntos. Primero, yo creo, y así lo manifestó la concejala Gallardo, que creo representar a los que estuvieron en la comisión pasada escuchando un poco lo que decían y que tiene hartos que ver con lo que exponía, lo que expuso el concejal Barriga, que yo creo que en ningún caso ser, o mejor hablo por mí, en ningún caso hay un tema cierto de ser homofóbico o que se yo. Yo creo que el punto de tope era que estuviese dentro del Departamento de Género y yo creo que eso hay que reconocerlo. ¿Y por qué? Porque al igual como lo dijo la concejala Gallardo. Cuando este departamento se crea. E insisto, era departamento de género. Y tú mismo lo has dicho, Violeta. Se han hecho mesas también con disidencia y diversidad. Entonces yo me quedé. Y no yo. No más. Un par más. Yo me quedaba que este departamento aprobamos que se creara porque se iba a hacer cargo de ambas temáticas. Muy complejas, muy distintas también entre sí y de difícil abordaje. Entiendo también, para no ser tan cierto, que aquí hay que ser flexible. Entiendo también que, en el camino, en los meses quizás se dieron cuenta de que el tema era muy enorme y que, como lo dijo el concejal Sepúlveda, el tema de la diversidad quedó en segundo plano y se enfocaron quizás más en el tema de género. Pero a mí me gustaría que quedara en acta que. Puede que ese resquemor no es a lo que plantean nuestros colegas, es porque estaba dentro de un departamento que nosotros pensábamos que ellos, ustedes iban a hacer cargo de

esto. Yo me atrevería a decir que, si el Departamento de Género nunca hubiese tocado el punto de diversidades y disidencias y nos presentan el proyecto la oficina, no estaríamos en esta segunda comisión. Yo creo que de inmediato se aprueba porque creo al menos hablo por mí, que es una necesidad y es una señal. Además, que no sea, como decía el concejal Sepúlveda, siempre es como un título y la diversidad como lo que sobró para la inercia y, tienen que tener un protagonismo y es necesario esta oficina. Entonces, entendiendo lo de esta semana acá, yo me atrevería a decir que ese fue el motivo. Insisto, si el Departamento de Género se hubiese creado solamente por un tema de género y jamás hubiese hablado de disidencia y diversidad, nadie estaría cuestionando ahora la creación de esta oficina. Yo creo que el ruido que hizo fue decir Ah, pero ¿cómo? Ya aprobamos el Departamento de Género, que también dentro de los objetivos era hacerse cargo de la disidencia y diversidad. Y ahora dicen no, es que ahora tenemos que crear otra oficina, pero el tema creo que, entre esa comisión, la reunión que acabamos de tener con usted y esta otra comisión, al menos a mí me ha quedado bastante más claro. Y aun cuando no estoy de acuerdo y creo que este departamento, insisto, debió haberse hecho cargo de esto, no puede ser motivo para que no se haga. Yo estaría de acuerdo en aprobar este tema, esta oficina o lo que estoy diciendo.

Lo otro, que quería, decir era creo que también se necesita ser más proactivo en el sentido de difundir esto, ¿no? ¿No, solamente decir bueno, ahí está mi correo y las agrupaciones que quieran, no? Creo que sería súper bueno ocupar las redes sociales de la municipalidad y comentar, por ejemplo, jefa encargada que va a haber esta mesa, porque de pronto puede haber muchas organizaciones, quizás otras personas que quiera participar y no tiene ni idea que va a existir esta mesa. Entonces pongámonos ahí más full con el tema de la difusión, para que nadie se sienta ajeno y que después digan oye, que hay una oficina, lo tenía idea muy segura va a participar y eso, eso como, como.

En resumen, lamento que no esté el resto también de los concejales, porque creo que ha sido bastante interesante dilucidar y volver agradecer a Violeta y al resto de las profesionales en todo lo que nos comentaron claramente y nos faltaba como la información. Pero, así como uno también tiene que pedir, creo que también yo les pido que lleguen también ustedes con la información, que nos bombardeen a correo si es necesario y utilicemos las redes sociales de la municipalidad que la siguen bastante para poder dar a conocer este departamento. Como digo, si bien falta una comisión de finanzas, eh dilucidado esto, al menos para mí, yo estaría por aprobar esta oficina patrocinada por los colegas.

Sr Concejal Esteban Barriga: Me parece súper importante lo que tu dijiste y que tiene que ver con la transparencia también. Lo que pasó fue que mi intervención, que lo dije tan claro porque creo que no nos podíamos quedar, que no nos podíamos perder esta oportunidad sin ser sinceros. ¿Desde cuándo se crea este departamento? Y yo quiero que se recuerden mi intervención que yo tuve en el Consejo y en las comisiones, que aquí era un tema de un departamento. Ciertamente que era de género, pero en realidad estaba enfocado en su mayoría de las cosas para el tema de la mujer ya desde su inicio de esta propuesta y conversamos y Violeta también dijo nosotros queremos trabajar el tema, lograr nuestra participación y tuvimos antes de sacar incluso la ordenanza, el trabajo en las mesas. Y hoy está dentro de uno de los temas de la oficina o el Departamento de géneros. Pero no, si nosotros queremos hacer el trabajo, no lo podemos hacer con lo que existe porque no nos va a dar para la tremenda tarea que se está proponiendo esta unidad. Y se necesita algo específico. Esa es la razón, porque si no va a pasar como un tema más entre tantos de géneros que se no a diluir y entremedio en la colita va a estar. Este necesita por todas las cosas que se dijo, por todo lo que hemos dicho, las indicaciones, la protección de la población y todo.

Sr. Concejal Carlos Sepúlveda: ¿Agradecer también que tengamos esta disposición a escuchar, no es cierto? A veces uno tiene una idea previa, pero para eso es la discusión, para ampliar la mirada, para escuchar argumentos y siempre estar disponible a cambiar de opinión. No tiene sentido que discutamos. Creo que justamente cuando nosotros presentamos esta propuesta al alcalde, también, a Violeta, y ellos se comprometen y la acogen y la promueven, están cumpliendo con lo que dijeron, que prometieron, de que este tema iba, que el Departamento de Higiene no se iba a hacer cargo de esta temática y de este grupo. Solamente que la forma de hacerlo es, entre otras cosas con la creación de esta unidad, en él. Yo creo que eso es en el fondo así y lo percibí por lo menos desde la disposición del alcalde. O sea, nosotros teníamos la disposición original. El Departamento de Género es quien se va a hacer cargo y quien se va a seguir haciendo cargo cumpliendo con sus objetivos. Pero la forma de llevarlo adelante es con la creación, la promoción y la creación. No creo que sean cosas incompatibles o que estemos, como que se dijo, una cosa y ahora se está haciendo otra. No creo que se planificó, se creó una unidad con cierto objetivo y hoy día decimos bueno, **¿cómo le entregamos la capacidad técnica, ¿cómo le entregamos las herramientas para que este departamento cumpla con ese objetivo y cumpla con esa promesa inicial?** En parte importante con la creación de esta unidad, también ser justo en ese sentido, de que distinto hubiese sido que a nosotros nos dijeran no. Cuando yo veo que la administración dice sí y dice no solamente eso, sino que vamos a apoyar, vamos a promover esta idea junto con usted. Es hacerse cargo también de lo que prometieron respecto de la creación del departamento. Eso y agradezco la buena disposición. Y también, como decía, la disposición a cambiar de opinión, a escuchar mayores argumentos y que hoy día a saber que contamos con el respaldo de la concejala Gallardo, la concejala Peñailillo y espero que también del resto del Concejo en la próxima oportunidad.

Sra.: Concejala Claudia Peñailillo: Y solamente, una cosita. Y creo que entendemos lo mismo pero diferente. Porque cuando yo pensaba que claro, si se van así, tal como lo decía ahí, el artículo 17, el tema de género y diversidad, pero en el mismo paquete, es decir, con la misma gente y con el mismo presupuesto. Hoy estamos hablando de inyectar otro presupuesto, cierto de \$60.000.000,2 personas. Yo creo que, por ahí, y que me parece legítimo. ¿Cierto que entrar en la uva, que no me quedaba claro, yo decía, pero por qué si ellos se iban a ir, hacer cargo? ¿Pero, en fin, es un tema que se ha dilucidado? Costó dos comisiones, pero con cuerdo y con el colega Sepúlveda que es necesario estos espacios, espacios de diálogo, de comunicación, de y que bueno que exista es ese venir quizás con una, con, con un humor, un pensamiento y en el camino darte cuenta que sí” no estoy de acuerdo con esto, que sé que está en la manera, pero aquí prima un bien mayor y eso es bastante más importante que todo lo otro, que quizá no me podría, digamos, dejar conforme”. Así que no sé si alguien quiere agregar algo más o lo damos, porque les recuerdo que a las 17:00 de la tarde esta sala está ocupada por organizaciones sociales y nos quedan diez minutitos para aquello. Colega Barriga. Algo para palabras al cierre, ¿no? Me basta su cara de felicidad, colega. Sí, ya. Muchas gracias a todos los que participaron hoy día 16,50 minutitos. Entonces. Ah, entonces esta oficina. Este es un momento muy importante. Voy a abrir mi cámara de esta unidad. Por lo tanto, terminada **la Comisión y la Unidad de Diversidad de Disidencia Sexo Genéricas de Temuco queda para ser vista en sala para su aprobación o rechazo.**

Sr. Carlos Sepúlveda aclara: Hay que decir que la Comisión propone su aprobación.

Srta Concejal Claudia Peñailillo: Muy bien, colega Sepúlveda. Me faltó ahí. La Comisión propone su aprobación inmediata en el Consejo. Ya. Muy bien. Nos vemos el 5 de abril

La concejala Sra. Peñailillo: antes de comenzar este concejo estuve hablando con el Administrador municipal y otras personas y, me dicen que aquí se necesitaría una modificación al Reglamento Interno de la Municipalidad y una Modificación Presupuestaria, porque es una unidad, tal vez más fácil sería que fuese un Departamento. En el desglose que pedían los concejales de los 60 millones, no se dio en la comisión de finanzas anterior. ¿Podemos aprobar esto y después se ve el desglose del presupuesto, o primero se tiene que ver el desglose del presupuesto para después aprobar este proyecto?

El Sr Presidente: El presupuesto lo podemos ver después en la comisión de finanzas, no hay problema. La pregunta es si tenemos que modificar el reglamento.

El Director de Finanzas Sr Saavedra: En resumen, desde el punto de vista de las formalidades, las estructuras municipales están formadas por Direcciones, Departamentos, Secciones u oficinas. Por tanto, si es permanente puede tomar cualquiera de estos cuatro nombres. En este caso tiene que ser propuesta por el Alcalde la modificación al Reglamento interno. Luego, existe una facultad del Alcalde que es de carácter transitoria, que puede ser una actividad o un Programa que, luego tiene que tener recursos presupuestarios para poder funcionar. La modificación presupuestaria puede ser presentada en esta ocasión o en la ocasión siguiente.

El Administrador Municipal Sr. Montalva: en este caso se trata sólo de una oficina, no requiere modificación al Reglamento. La concejala Presidenta de la comisión habla de “unidad”, eso habría que modificarlo en la propuesta.

El concejal Sr Sepúlveda: han sido semanas difíciles para las disidencias sexo genéricas, de mucha violencia. Hace poco una compañera trans fue agredida en la vía pública en pleno día con un arma blanca, quedo en estado de gravedad e incluso estuvo en riesgo su vida. Cuando uno publica algo yo le pongo “sin miedo”, y uno se cuestiona estos privilegios de poder vivir sin miedo. Hay aquí en la ciudad personas moviéndose con un miedo permanente a ser agredidos. Cuando hablamos de por qué este grupo de personas requiere especial protección, porque así se ha definido a nivel internacional, en las convenciones de Derechos Humanos, hablamos de esto, un 85% de las personas de la comunidad ha sufrido discriminación y, en el caso de las personas trans supera el 94%. Tenemos una ley antidiscriminación, más conocida como ley Zamudio, que fue víctima de un crimen de odio que terminó con su vida. La idea de esto es permitir el goce de la igualdad en el ámbito de su competencia.

Entonces en base a una realidad que nos margina como disidencias y una legislación que obliga, porque es una obligación del Estado desarrollar una política para enfrentar esta

situación, es que las organizaciones de la sociedad civil, en conjunto con dos concejales que también formamos parte de la comunidad, levantamos esta propuesta social. Tal vez por eso hay estas dudas respecto del procedimiento. Entendemos que en la formalidad esto debe ser una iniciativa alcaldía, pero nosotros quisimos llevar el debate a la comisión de Seguridad para dar esta vuelta, porque si bien existe la voluntad política del Alcalde y se ha comprometido con nosotres a desarrollar una política de nivel local, son las organizaciones las que dicen el cómo. Como llevar adelante esta política de no discriminación y de protección; y dicen bueno, a través de un dispositivo municipal. Será oficina, será unidad es un detalle, que vamos a revisar cuando el Alcalde haga la propuesta formal en lo administrativo, pero reconociendo que la propuesta emana desde la propia sociedad civil organizada. Desde nuestra propia voz para no ser nunca más invicibilizadas, nunca más marginadas de nuestra propia voz, levantamos una propuesta, no vamos a estar nunca más solos en esto.

Ya existe a nivel nacional una red diversa, de distintas municipalidades que ya han implementado una oficina de la diversidad y las disidencias sexo genéricas, con las cuales ya estamos trabajando en la elaboración de esta propuesta. Contamos con estas organizaciones que se han sumado al trabajo y con otras que se irán sumando una vez que hallamos asentado una mesa de organizaciones una vez implementado este proyecto. Yo espero como en la comisión la mayor apertura frente a esta realidad agobiante que requiere una respuesta decidida del gobierno local. Obviamente no vamos a resolver todos los problemas de la comunidad aquí con esta oficina, pero es una puerta de respuesta del Estado que es lo más cerca que es la municipalidad. Es un paso histórico que estamos dando en nuestra comuna y en nuestra región. Seremos la primera comuna en contar con un dispositivo municipal para esta temática, de carácter permanente. Hemos definido un presupuesto, perfiles de cargos que respondan a la necesidad específica de nuestra comunidad. Esperamos que el Alcalde cuente con el respaldo del cuerpo de concejales para esta iniciativa que ha surgido de las propias organizaciones.

La concejala Sra. Gallardo: al escuchar al colega y haber estado presente en ambas comisiones, solamente hacer presente que para las próximas oficinas o departamentos que se conformen los objetivos que traen estos vienen claros, que estos objetivos se cumplan para no entrar luego en confusiones, que es lo que nos pasó porque dentro de los objetivos que tenía o tiene el Departamento de género efectivamente abordaba la disidencia sexo genérica. Eso no significa que estoy por el rechazo, significa que teníamos claro que esta oficina, esta casa abordaba también esto. Que quede claro de aquí para adelante que los objetivos que se plantean al principio se cumplan siempre. Lo que me parece bueno es que esta solicitud viene de la sociedad civil y que lo apoye los concejales. Como concejales no tenemos para proponer temas que involucren recursos,

por eso marca un hito para nuevas organizaciones que tengan temas tan importantes en nuestra comuna para abordar aquí en esta municipalidad.

La Jefe del Departamento de Igualdad de Género Srta. Violeta Palavicino: lamento los problemas de la conexión digital lo que nos hizo no escuchar claramente precisamente en este punto algunas intervenciones. Solo complementar la información que entrega el concejal Sepúlveda sobre este punto, porque en realidad aquí hubo mucho trabajo previo con las organizaciones de base que son quienes generan esta instancia de trabajo con los concejales, para abordar una temática que venía tomando el Dpto. de Igualdad de Género, pero que nos dimos cuenta en la primera comisión que se hizo de seguridad Pública que había mucha falta de información por parte de las concejalías acerca de las funciones y el desempeño del D. de Igualdad de Género. En ese contexto, ofrecimos una reunión para explicarles cuales han sido las políticas y planes que se están ejecutando, es extenso, pero en resumen el DIG no solamente trabaja en el ámbito interno sino también tenemos a cargo 4 programas en convenio con el SERNAMEG, entonces cuando hacemos el desglose de las funciones del DIG hay confusiones en algunos concejales sobre las funciones que desarrollamos. Las aclaramos previo a la segunda comisión, no hay ninguna de las funciones que el Departamento tenga por decreto que no se están desarrollando, no ha existido nunca una negligencia por parte del DIG, todo lo contrario, atendemos casos complejos de mujeres en violencia de género y, nos hemos dado cuenta que la población de las diversidades y disidencias sexo genéricas tienen un punto específico que debe ser tratado, En ese punto específico nos acercamos a los concejales que lideran esta propuesta para fortalecer el trabajo del DIG. Dejar claro nuestras funciones y si hay dudas sobre nuestro desempeño pueden consultarnos y entregaremos la información y los resultados cuando lo soliciten como es debido.

Como es un departamento nuevo, somos la primera municipalidad en Chile, lo hemos dicho muchas veces, porque estamos aprendiendo como es el trabajo que hace un DIG.

El Sr Presidente: Como ve concejala no existiría un no cumplimiento del Decreto que aduce usted y tampoco creo que sea así. Es más, creo que el DIG fue bastante sincero. Ante la necesidad de las agrupaciones el Departamento también tomó una responsabilidad respecto a esta materia. Pero las agrupaciones y los concejales que se acercaron fueron más allá, crear esta unidad y no el programa. Que tuviese profesionales especializados en esta materia. Como bien dice Violeta este programa que es inédito en Chile y como leímos el otro día, la Asociación Chilena de Municipalidades reconoció la labor de este programa y, hace unos días atrás vino un consejero del Instituto de Derechos Humanos para contar lo que estaba pasando en Temuco, como la pronta inauguración de la Oficina de Protección Ciudadana, la oficina indígena, la oficina de la niñez y, la futura unidad u oficina de diversidad. Muchas veces llevamos programas de Gobierno que nos abarcan y muchas veces ese trabajo podía dejar de lado una instancia tan importante como esta.

Concejala usted bien dice que los concejales no pueden tener propuestas en lo presupuestario, pero tuvimos dos concejales, Sepúlveda y Barriga, que tocaron la puerta de la oficina del Alcalde, como lo puede hacer cualquier concejal, que me plantearon un proyecto que discutimos hoy y, que este Alcalde acepta porque considera que es oportuno y que dentro de nuestra orgánica no existía propiamente tal.

Leí el acta (de la comisión) completa porque me interesaba el tema, y vi opiniones que me llamaron la atención, no de negativa, pero sí unas dudas al respecto, pero que bueno que se hayan podido aclarar en la segunda acta. Hay que reconocer el esfuerzo de hicieron estos dos concejales para plantear este punto, porque tampoco soy experto en esta materia como tampoco en la materia de género, he tenido que estudiar. Por eso creamos el DIG para que no sólo sea un estamento hacia el exterior, sino que sea para que ustedes tengan conocimiento sobre esta materia y retroalimentar al Departamento. La Directora aclara lo que usted puso en cuestión acá concejala. Tenemos que comunicar mejor lo que estamos haciendo y en eso nos dejamos asesorar por los concejales, y ustedes saben que hay atribuciones que tienen y otras que no, porque ley lo manifiesta. Le encargué al Secretario Municipal, que hay dictámenes de la Contraloría, de cómo se tiene que realizar la fiscalización de los concejales, se los vamos a enviar para que puedan comprender estas materias que no tienen por qué saber si están partiendo.

Entonces, los concejales sabiendo que no tienen la atribución de poder crearla, que tiene que tener presupuesto se acercaron al que habla para proponerlo al concejo. Pero ellos quisieron tratarlo en la comisión para que hubiera una discusión previa, a la que dio lectura resumida la concejala Peñailillo. La discusión deja una historia fidedigna de la creación de unidades, en la historia del municipio, de cómo se discutió. Es una invitación a todas las instituciones a saber cómo se va gestando esto. Estoy muy conforme con esta situación.

El concejal Sr Barriga: creo que estamos dando un paso súper importante, y debo reconocerlo Alcalde, yo he sido y voy a seguir siendo una persona crítica porque es parte de mi función como concejal, pero también hay que reconocer los actos de generosidad siendo claro cuando una propuesta como esta es recogida por la administración, sabiendo lo importante que era. No queremos que esto sea la cola de DIG, que si lo incluía, pero como un tema más. Y no íbamos a poder trabajar en profundidad como queremos hacerlo para que las cosas sean positivas para nuestra comuna. Por eso pedimos específicamente, como también lo dicen las organizaciones internacionales, que necesita un trato especial.

No fue fácil la discusión, pero hoy hemos dado un paso y quiero agradecer Alcalde que usted recogió la propuesta de estos concejales y de las organizaciones sociales con quienes trabajamos todos y cada uno de los pasos de lo que hoy se está llevando a cabo.

Además, tenemos otro hito más y es que por primera vez en el municipio organizaciones de la sociedad civil contribuyen de forma tan concreta y es con la generosidad que ha sido recibido por esta administración para entender que los expertos están en la sociedad civil y queremos hacernos responsables asumiendo la historia también de ella. Solo decir que estoy feliz y contento. Que cuando pase por la comisión de Finanzas la próxima semana se completarán todos los trámites para que sea aprobado. Quiero agradecer Alcalde que esto lo tuviera desde el principio cuando conversábamos esto y, lo dijimos, antes que usted sea Alcalde y hoy día se está cumpliendo.

La concejala Sra. Peñailillo: A mí me parece pertinente y justo hacer un poquito de historia y cronología de este tema para entender y aclarar supuestas negatividades o que estuviésemos en contra u odiosidad con el DIG. Cuando este cuerpo colegiado aprueba el primer Departamento de Género del país, cosa que nos hace sentir orgullosa, como no si soy mujer, aprobamos el paquete completo. Y lo hemos conversado con las concejalas y con el concejal Barriga y con Sepúlveda en todos estos días, conversaciones interesantes que han ido aclarando porque reconozco desconocía ciertos conceptos. Pero cuando aprobamos el DIG, aprobamos un departamento que como lo decía el artículo 17 letra b) “velar por la correcta ejecución de los programas municipales y convenios con otros organismos, dirigidos a las mujeres y diversidades sexuales”. Luego en la letra d) habla de “diseñar, implementar, evaluar programas específicos que respondan a las necesidades detectadas en las actividades de diagnóstico, lo que permitirá el desarrollo de las mujeres y diversidades sexuales”.

Cuando tuvimos la comisión uno, luego la reunión con el DIG y luego la comisión dos, por supuesto que se nos aclararon muchas cosas. Así como uno tiene que preguntar quedamos también que el DIG tiene que informar. Cuál es el tema creo yo, y es que encontrábamos pertinente esta unidad u oficina de diversidad, porque es cierto que siempre queda como género y diversidad, como lo que sobró, diversidad y, históricamente han sufrido desde que el mundo es mundo esta situación. Por tanto, yo estoy por aprobar esto, pero la confusión estuvo en que nosotros hubiéramos esperado que esta Oficina se hubiese realizado con el DIG, con las 5, 6 o 7 personas que tienen, y con el presupuesto que tiene que son 90 millones de pesos. Y no haber tenido estos 60 millones extras. Pero en la necesidad de tener esto, para la comunidad LGTBI+, por eso es que yo estoy por aprobar, o creo que sea justo dejar a esta comunidad sin esta oficina, sin esta señal porque no nos cuadre un tema administrativo. Estoy por aprobar esto, pero me hubiese gustado que fuera dentro de las atribuciones que ya tenía el Departamento sin tener que gastar 60 millones extras.

Nos hemos tomado bien en serio esto Alcalde, lo hemos estado conversando en reuniones y personalmente, por wasap, etc.

El Sr Presidente consulta si está a mano el presupuesto del DIG.

La Srta. Palavicino señala que son 92 millones de pesos.

El Sr Presidente señala que es nada para todo lo que se ha logrado y los esfuerzos que se ha hecho, tanto Violeta Palavicino y junto a su equipo, no solamente ella, que es apalancar recursos, que es algo que se le pide a los funcionarios municipales, que no vengan solamente a tocar la puerta de nuestro presupuesto, sino que busquen en las instituciones del Estado afines. La forma de contratación ha sido con pertinencia a la materia, con concurso público, con revisión de currículum. Para este primer año que estamos trabajando estas materias yo creo que insertar 60 millones de pesos más a un programa que va a fortalecer otra área que estaba en el apellido, lo que dice el concejal Barriga es muy cierto, esta materia la trabajaron con el DIG, y surge la propuesta a la alcaldía y esta proponerla a una comisión para que sea discutida por ustedes y hoy día tener la posibilidad de votarla. Creo que el próximo año en el Presupuesto que ustedes van a discutir va a requerir más presupuesto para el programa y que contempla también la futura oficina, si así ustedes lo aprueban hoy.

El concejal Sr Sepúlveda: brevemente saludar a las personas de la comunidad LGBTQA+ que están presentes en el concejo municipal, la visibilidad, la resistencia diaria que hacemos solamente con quienes somos y estar presentes ahí es súper relevante, así que enviarles un abrazo cariñoso. Justificarme también porque estoy con síntoma respiratorio y esperando el resultado de una PCR por eso no estoy presente en la sal de concejo. Insistir en dos cosas: una es lo que haya definido el proyecto alcaldicio, lo que hayamos definido como concejo con el DIG y, otra lo que la comunidad organizada haya dicho respecto de cómo hacerlo, eso es lo que dio acá. No es que sea contradictorio, es que nosotros aprobamos una idea inicial como gobierno comunal, pero las organizaciones en vista de la realidad y los datos concretos y la experiencia de otros gobiernos locales han hecho una propuesta distinta y eso ha tenido un eco en el gobierno local, en el Alcalde y felizmente veo que también en el concejo. Cuando se habla que también pueden venir otros grupos a pedirnos cosas similares lo que hemos dicho es que no es una cuestión que se nos ocurra a nosotros, sino que la humanidad completa se ha puesto de acuerdo cuando hablamos de Derechos Humanos respecto de aquellos grupos que requieren especial protección. La mayoría ya están protegidos por dispositivos municipales como son migrantes, pueblos originarios, mujeres, infancia y adolescencia, etc. Y lo que faltaba entre esos grupos era la diversidad y la disidencia sexo genérica. Estoy feliz que podamos avanzar hoy día en ese sentido que es un logro sin duda de nuestra comunidad.

La concejala Sra. Peñailillo: Alcalde yo quiero volver a insistir, partí diciendo que quería hacer una cronología, para que pudiésemos todos entender por qué tuvimos que tener dos comisiones, porque teníamos una duda que hoy está disipada. Cuando nos dicen queremos crear esta oficina para hacer esto y esto otro, nos parecía de o más lógico, necesario e histórico. Solo decíamos fantástico que se haga, pero por qué se tiene que

hacer con más presupuesto. Luego vino toda la explicación, que con Soledad si el Departamento es de género y tiene dentro el tema de las disidencias, porque con esos 90 millones no se puede hacer esto otro. Parece mucho, pero para todo o que se hace es poco.

Solo quería dejar un punto final, este es un tremendo avance para nuestra comuna. Nos están mirando las demás comunas de la Región y del país. Esto fue más que nada dudas que se dispararon con el encuentro del DIG y los concejales presentes antes de comisión. Así que solamente quisiera declarar mi respeto a los funcionarios que cada día desempeñan sus labores en este departamento. No son sólo las funcionarias nuevas y yo, son más de 40 funcionarios que están a cargo de este Departamento, que alberga al Centro de la Mujer que el año pasado atendió a más de 1.200 mujeres sólo de la comuna, considerando el aumento lamentable en nuestro país de las situaciones de violencia de género a propósito de la pandemia. Un equipo acotado también con pocos recursos, extrapresupuestarios que llegan desde el SERNAMEG. Tenemos también el programa para hombres de prevención de violencia y, el CARI que levantamos cuando asumió su gestión el Alcalde para atender causas de violencia. Entonces la duda principal que quedo que quiero aclarar respecto a los funcionarios, cuando en las funciones como departamento dice velar por la correcta ejecución de programas se refiere precisamente a los programas con SERNAMEG, y los programas que tienen que ver con la diversidad son los que iba a venir cuando se iniciara la etapa de diagnóstico, que está por decreto planificado para fin de este año.

El DIG viene a ser un ente técnico para apoyar la gestión de todas las otras unidades municipales, así sin resquemor acérquense a nosotros, así como los concejales Sepúlveda y Barriga se sentaron con el departamento a trabajar estas propuestas, todos los concejales lo pueden hacer para avanzar adecuadamente.

Para cerrar este es un tema histórico paulatino, si para las mujeres es complejo imaginen para el tema de las diversidades y disidencias, así cerrar con un agradecimiento a cada uno de los dispositivos de trabajo de esta municipalidad que llevan tanto tiempo trabajando en causas tan complejas como es la violencia de género hacia las mujeres y de las diversidades. Estamos llanos a recibir los requerimientos para avanzar en esta política Presidente.

El Sr Presidente: vamos a tomar una decisión administrativa, como se ha dicho si tomamos la decisión de crear una unidad tenemos que modificar el organigrama y votamos eso, y si lo proponemos como oficina no necesita votación previa para modificar el organigrama.

El Director de Finanzas Sr Saavedra: La decisión del concejo es aprobar las estructuras internas a nivel de Direcciones y de Departamentos y, a nivel de Decreto alcaldicio aprobar las secciones u oficinas. Por lo tanto, puede ser aprobada esta oficina en esta

reunión de concejo y asignar el presupuesto solicitado en la próxima reunión a través de una modificación presupuestaria.

El Sr Presidente: Vamos a modificar el acta para que sea entonces Oficina.

El concejal Sr Barriga: el que sea Oficina también le da un rango que dignifica.

El Sr Presidente: El presupuesto pasa a la comisión de Finanzas para el próximo concejo. Por lo histórico vamos a someterlo a votación, aunque será por Decreto facultad del Alcalde.

El concejal Sr Barriga: Tal vez si se aprueba así no va a tener la solemnidad. Debiera ser la próxima semana que va a estar todas las diversidades ahí en el auditorium apoyando la actividad.

El Sr Presidente: Bueno podemos dejarlo pendiente si así lo estiman ustedes.

La concejala Sra. Peñailillo: No sé si administrativamente se puede, pero para adelantar podemos aprobar ahora el cambio del acta de Unidad a Oficina, luego el jueves vamos a tener la comisión de Finanzas con el desglose de los 60 millones de pesos. Y el próximo martes estando ojalá los dos concejales patrocinantes de este tema presentes, y con más invitados hacerlo de forma más simbólica.

El Sr Presidente: *Entonces no es necesario votarlo. Se acuerda por el concejo la creación de la Oficina de Diversidades y disidencias sexo genéricas de Temuco.*

Se someterá a votación la próxima semana con su modificación presupuestaria.

ACTA COMISIÓN DE SALUD, MEDIOAMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL.

Informa la concejala Sra. Viviana Díaz:

“El día **viernes 25 de marzo de 2022**, se reúne la **Comisión de Salud, Medioambiente y Desarrollo Social** de manera presencial y vía zoom, con la participación de las concejalas, **Soledad Gallardo y Claudia Peñailillo**, los concejales **Alejandro Bizama, Bruno Hauenstein y Marco Antonio Vásquez**; y en su rol de **presidenta de la comisión la concejala Viviana Díaz**.

Participan también en la reunión, **Armin LLanos**, Director de Gestión del Riesgo de Desastres; **Carlos Vallette**, Director de Salud; **Gustavo Fuentes**, Director MAAO; **Patricio Figueroa**, Dpto. Medioambiente; **Mónica Sánchez**, Unidad Gestión Finanzas DSM; **Jorge Parodi**, Doctor en Ciencias, Biología Celular y Molecular; **Leonardo Astete**, CORE Araucanía; y por la secretaría municipal Santiago Mejías y María Eugenia Wilson.

La **presidenta de la comisión, concejala Viviana Díaz**, saluda a todas y todos, agradece a los presentes su presencia y cumpliéndose con el quorum se da inicio a la comisión a las 15:07 horas.

En la reunión se analizaron los siguientes temas:

T A B L A

1._MANEJO DE RESIDUOS ORGÁNICOS POR SISTEMA DE CATALIZACIÓN, GENERACIÓN DE ENMIENDA ORGÁNICA.

EXPONE JORGE PARODI, DOCTOR EN CIENCIAS BIOLÓGIA CELULAR Y MOLECULAR

2._CONFORMACIÓN DE LA MESA TÉCNICA EN CAMBIO CLIMÁTICO.

La **presidenta de la comisión** comenta que en esta sesión expondrá Jorge Parodi, Doctor en Ciencias, Biología Celular y Molecular, acerca del manejo de los residuos orgánicos en Temuco, actualmente un tremendo problema en la ciudad, ya que es más del 50% de la basura que se va al destino final.

1._MANEJO DE RESIDUOS ORGÁNICOS POR SISTEMA DE CATALIZACIÓN, GENERACIÓN DE ENMIENDA ORGÁNICA.

EXPONE JORGE PARODI, DOCTOR EN CIENCIAS BIOLÓGIA CELULAR Y MOLECULAR

El **señor Jorge Parodi** comenta que este es un proyecto que lleva bastantes años desarrollándose, comenta que es Doctor en Biología y, hace más de dos años desarrolló un laboratorio privado de investigación de biotecnología prestando asesorías a diferentes empresas dentro de la región; agrega que, **dentro de este Laboratorio desarrollaron un químico que tiene la acción enzimática de catalizar los desechos orgánicos** para generar directamente **enmiendas orgánicas** que pueden ser dispuestas directo al suelo.

Comenta que llevan aproximadamente **dos años trabajando en este modelo** y, recientemente ha sido **aceptado para publicaciones en donde se explica el procedimiento, con ya algunos resultados de éxito a nivel industrial**; señala que a través de la presentación contará y explicará acerca de este concepto de descomposición, cuáles son los efectos deletéreos que tiene y, ver la **opción de hacer algún piloto con el municipio que permita validar frente a la autoridad ambiental este procedimiento**, para quizás poder incorporarlo dentro del manejo de residuos orgánicos.

El **señor Parodi** hace **referencia a los mecanismos físico/químico que ocurren en el proceso de descomposición** y, cómo estos compuestos podrían dar solución a este problema.

Señala que este **proceso de descomposición** es un fenómeno físico químico de alta complejidad, **con una alta demanda energética** y, con una cantidad de subresiduos



que se producen en dicho proceso.

Indica que la idea es que, **con este sistema, se logren reducir los tiempos y generar una enmienda orgánica** que, según la norma chilena de compostaje, corresponde a un suelo húmedo; explica que **según la norma 2880 y la Comisión Europea, se considera enmienda orgánica una parte de un sistema de compostaje, pero no el compostaje que se conoce en casa.**

El señor Parodi indica **que para descomponer se necesitan 3 elementos claves: microorganismos, una fuente de carbono o nitrógeno y, un proceso físico químico que está dado por agua y oxígeno; esto genera CO₂, agua, calor y la tierra.**

Explica que **este es el gran problema del compostaje**, que a pesar de que son verdes, **son fuente de gases de invernadero**, pasa que el compostaje industrial está mal, ya que dicho proceso orgánico está aumentando la huella de dióxido de carbono; agrega que esto no quiere decir que sea malo, sino que se debe trabajar de la forma más idónea.

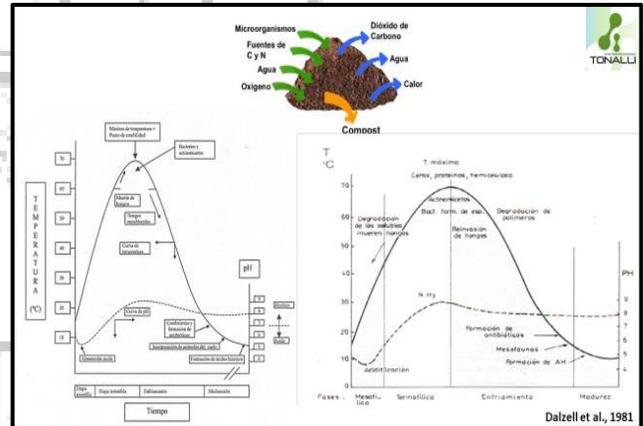
Resalta que **todo este proceso es dependiente del tiempo** y, una **primera etapa es la termófila**, durante el proceso de descomposición se genera calor y ese calor es clave, ya que el calor es un sistema energético, un sistema de energía para cualquier proceso bioquímico biológico que se quiera que ocurra.

Agrega que, además, se producen **otros cambios, por ejemplo, asociados al PH, la temperatura y el tiempo, que son las tres variables fisicoquímicas que tiene la primera etapa**, que es donde se genera una descomposición anaeróbica de la basura.

Agrega que **en el proceso anaeróbico se forman todos los ácidos volátiles**, que es cuando se genera el olor; indica que una vez que termina este proceso anaeróbico de degradación, que es cuando se generan los primeros compuestos de carbono-hidrógeno viene **la parte aeróbica** en el suelo, que es cuando se fijan los nutrientes al suelo y las plantas los pueden absorber; en definitiva, es el comienzo de los ciclos de nitrógeno, del ciclo de carbono y ciclo de agua.

Aclara entonces que el compostaje y, en general, el **proceso de descomposición tiene dos etapas muy claras, una que es la anaeróbica**, altamente productora de olor y que depende fuertemente de la temperatura y, todo ese proceso, genera un subresiduo que es el bióxido de carbono.

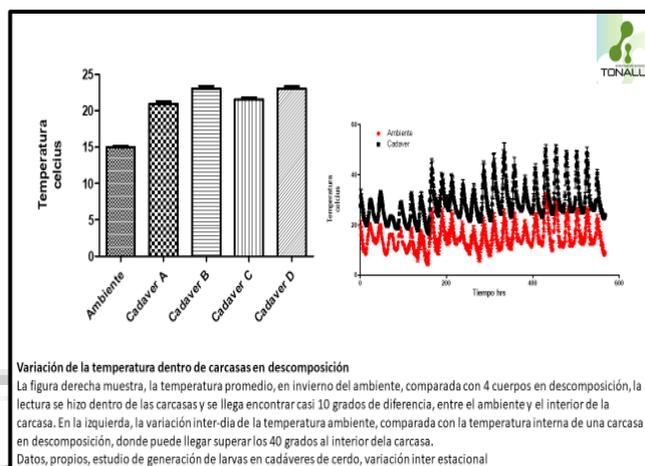
Acerca de algunos experimentos que ha realizado sobre temperatura en carcasas (cuerpos en descomposición) y en relación a la Imagen 1, señala que estos están hechos en cerros de descomposición donde se observa como varía la temperatura en grados, aclara que esto no está en compostaje, es simplemente un proceso a **libre ambiente, y puede alcanzar 5 o hasta 10 grados sobre temperatura ambiente**, o sea, genera mucho calor.



Explica que este calor, además, va de la mano con la generación de gases y olor, ya que es el periodo en el cual se siente que la basura está en descomposición, aunque es muy oscilatorio en el tiempo, ya que depende altamente de lo que está pasando en el ambiente y dentro del cadáver.

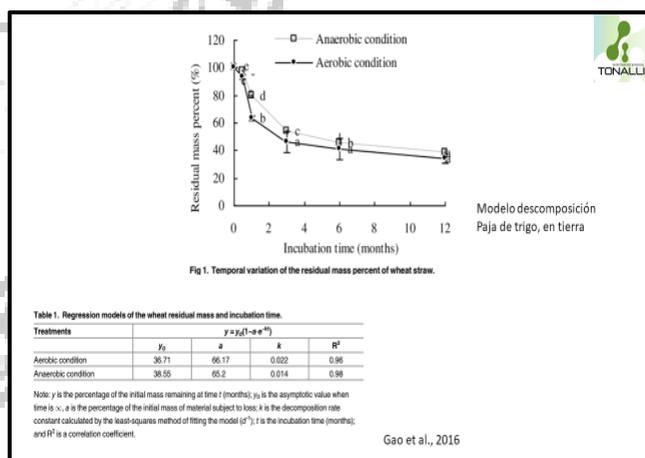
Comenta que, dentro de un cadáver o carcasa se puede observar que ocurre una gran cantidad de flora, proceso bioquímico que se necesita para que estos compuestos se liberen al medioambiente y sean absorbidos.

Imagen 1-Carcasas en descomposición



Por todo lo anterior, enfatiza en la cantidad de temperatura que se necesita, ya que no es lo mismo estar a 4° Celsius, 15° Celsius o a 38° Celsius, ya que los tiempos son muy diferentes; en definitiva, la energía que se necesita para descomponer un cuerpo es altamente dependiente de la temperatura ambiente, por lo mismo, **no es lo mismo hacer compostaje en verano que en invierno.**

El señor Jorge Parodi habla acerca de un **modelo de trigo**, en el que se ve cómo se genera la energía, la regresión, el tiempo y los meses que demora una condición anaeróbica o aeróbica para degradarse la masa de una descomposición; explica que los 2 trabajos que se ven en la gráfica son modelos de regresión; también indica que, en un sistema abierto a pesar de ser en una condición aeróbica o anaeróbica, **la paja puede tardar hasta un**

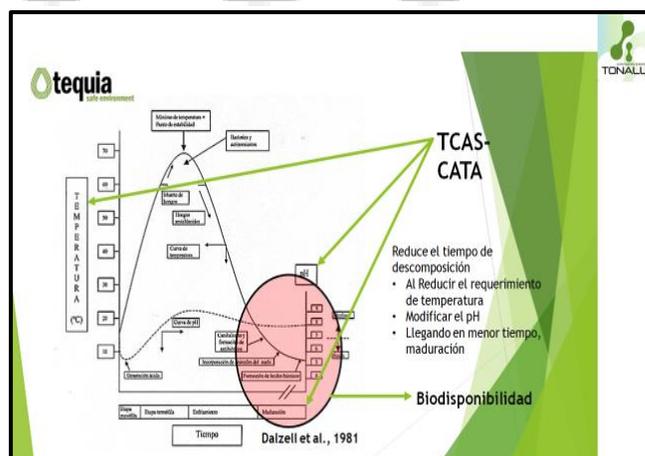


año en degradarse.

Imagen 2-Paja de Trigo

Comenta que, si bien un **suelo con desecho orgánico** es mejor que ver un suelo con plásticos, **también tiene un tiempo de permanencia** en el ambiente que se debe considerar **y eso va en relación a la temperatura que alcance y a las condiciones de bacterias que se estén dando.**

El señor Parodi explica que **el producto que han desarrollado elimina la necesidad de temperatura**, aporta un estado de óxido de reducción de pH que es elevado, ideal; y permite que toda **la fase anaeróbica** de alta demanda de temperatura **empiece acortarse o incluso a desaparecer**, ya que fragmenta las moléculas **y permite estar disponible para la siguiente etapa, la aeróbica**, que es la fijación al suelo.



Especifica que, **no es que el producto degrade materia orgánica**, sino que la prepara para ser dispuesta a suelo y, así, ser absorbida por las bacterias fijadoras y plantas.

Insiste que **este modelo lo que hace es producir dos fenómenos físicos**, temperatura y pH, que reducen la cantidad de energía que necesita la materia para ser descompuesta y, por ende, acelera todo el proceso, por eso es un **sistema catalizador de reacción enzimática**.

El Doctor en ciencias menciona que hay temas regulatorios importantes a considerar para que este modelo pueda ser usado.

Señala que se debe **implementar la norma 2880**, la que en su punto 3.1 dice lo que es la enmienda orgánica y, acerca de **cómo y cuánto se puede descargar en ciertas áreas**, hay lugares en los que pueden ser toneladas por hectárea según ciertas condiciones y, **no se puede usar en actividades agrícolas productivas**.

En tema regulatorios,

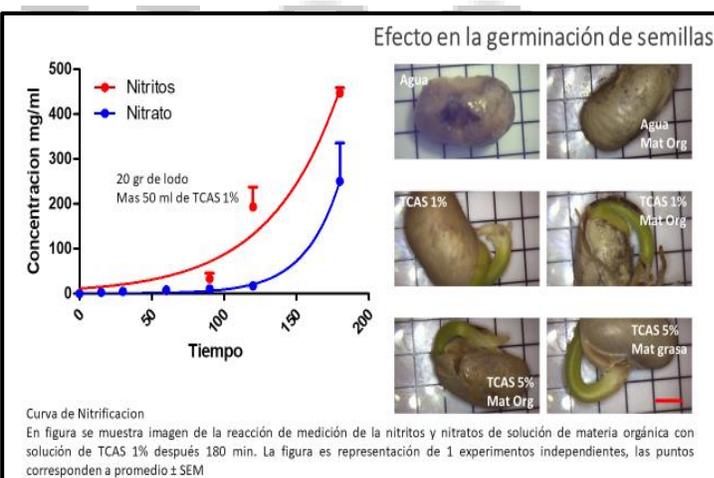
- debemos implementar la norma 2880, en su punto 3.1, que define lo que es una enmienda orgánica y su descarte. **donde se destaca control de metales pesados**.
- La norma de 2880 indica que se puede destacar hasta 1.5 toneladas por hectárea de terreno sin declive y que no se usado para actividades agrícolas productivas.
- Este valor aumenta al mezclar la enmienda orgánica con el suelo en los primero 100 cm o 1 mt. Esto nos permite estimar que una hectárea sería 10 mil mt³, 1 metro cubico son 1000 L, **entonces serian 10.000.000 L para 1 Ha para mantener una descarga dentro de la norma**, según una dilución de M/M de la enmienda orgánica en un suelo degradado.

Señala que, si se considera 1 hectárea como una unidad de volumen, considerando lo que describe la FAO en lo que es suelo orgánico, se puede entonces disponer mil litros de enmienda orgánica, casi una tonelada, en 10.000 litros de suelo, que sería más de una hectárea.

En referencia a la materia que se cataliza, según la norma 2880 y de manera resumida, indica que **se puede disponer en suelo** y eso es súper importante porque es acelerar el proceso de que toda basura orgánica se vuelva a tirar a suelo **para aportar nutrientes y volver a regenerar suelo**, que es otro gran problema que hay en la región; indica que con este producto se hace más rápido, porque un proceso que sumaría de 6 a 12 meses, ya sea **en compostaje o a suelo abierto, se puede hacer en cosa de horas**.

Comenta que, para efectos de una primera aproximación, se eligieron algunos reporteros (*indicador químico o bioquímico que permite decir que lo que se está haciendo ocurre realmente*); en la gráfica se observa una medición de la concentración de Nitrito y Nitrato, es decir, moléculas derivadas de nitrógeno que están libres en la solución de la enmienda orgánica.

Explica qué parte de este proceso de descomposición, genera proteínas que luego se rompen para dar paso a nitrógeno y, en ese intermedio están los nitritos y nitratos evidenciando que se está haciendo bien la pega; **como ejemplo, menciona que este proceso es similar a cuando las personas se hacen un estudio de orina en el**



que se miden los nitritos, lo que se está pesquisando es un compuesto que indica que hay bacterias dentro del sistema urinario; no se ven las bacterias, sino que el efecto que generan las bacterias, con este proceso de catalización pasa lo mismo.

Comenta que en la siguiente grafica se observa cuando se catalizó lodo industrial con una solución del compuesto, denominado TCAS, al 1% y, al ver la curva temporal se aprecia que, **en menos de 2 horas, ya había una constitución interesante de nitritos, 200 veces más alto**; señala que **cuando se llegó a las 2 horas, se alcanzaron concentraciones de casi medio gramo de nitrato**, muy rápidamente los compuestos orgánicos presentes en la materia empiezan a ser degradados y empiezan a estar disponibles para las bacterias.

Agrega que todo esto lo deberían haber hecho las bacterias anaeróbicas para una solución libre, pero con este proceso se ahorró tiempo; por tanto, en 1 o 2 horas se podría estar produciendo algún efecto interesante; comenta que mientras más tiempo mejor es el resultado, logrando obtener hasta nitrógeno en algunas condiciones, dependiendo de la muestra.

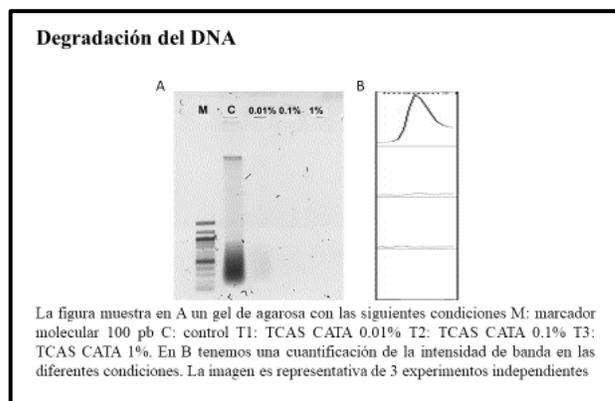
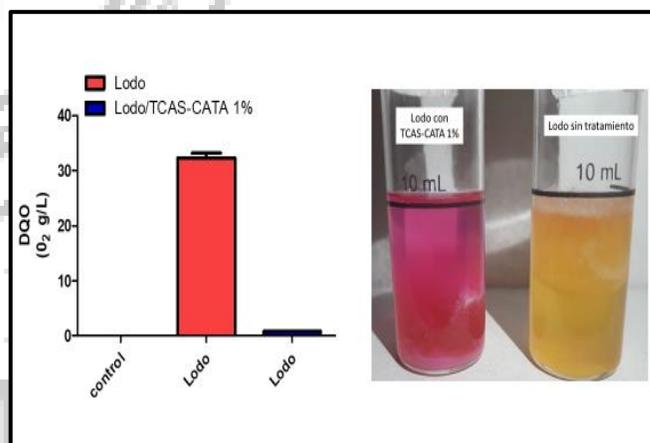
El señor Parodi comenta que, si a ciertas plantas o semilla se les administra la materia orgánica con este tipo de compuesto, se logra germinación; mientras que, si solamente se agrega lodo, no se obtiene la misma germinación, ya que es el compuesto el que genera que las semillas terminen germinando; menciona que en varias pruebas de germinación se observó que el suelo seguía siendo nutritivo e incluso, algunas veces se alcanzó mejores niveles de nutrición.

En relación a la norma, indica que algo que se pide fuertemente es **OLOR, ya que eso significa presencia de bacterias y especialmente bacterias patógenas.**

Comenta que en la gráfica se observan dos mediciones, la primera es la **DQO- Demanda Química de Oxígeno**, que se refiere a cuánta vida hay en las muestras que demandan oxígeno.

La condición **control**, que no tiene nada no tiene demanda de oxígeno, pero **si se le agrega lodo de aguas negras** tendrá un gran consumo de DQO; mientras que, cuando **se trata este lodo con el catalizador, se va a piso porque se eliminan las bacterias** anaeróbicas, aeróbicas, por tanto, queda listo para que las bacterias del suelo donde caigan, en una suerte de “antorcha” empiecen a fijar los nutrientes; por lo anterior es que se puede generar rápidamente catálisis, pero sin bacteria.

En la siguiente gráfica **se tomó muestra de bacterias y se extrajo DNA**; en **M** está el carril del peso molecular y en **C** se encuentra el genoma de la bacteria; señala que, cuando se hacen concentraciones crecientes del catalizador, la banda desaparece, lo que

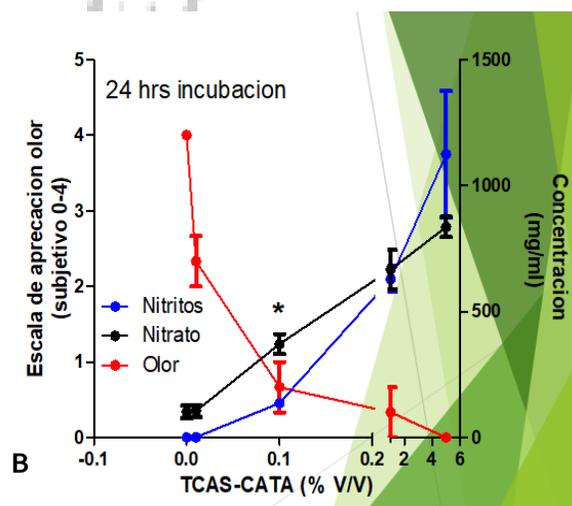
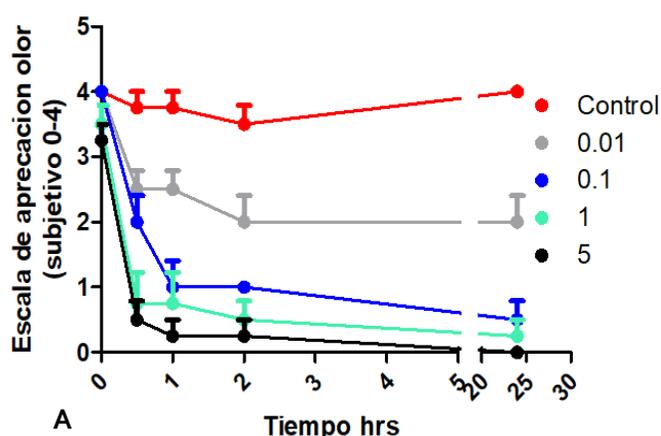


significa que se está degradando el DNA; no hay bacterias; es decir el proceso no es dependiente de bacterias, ya que es un proceso químico enzimático, por tanto, sin olor, y que puede ser usado sobre diferentes sustratos donde no va a haber contaminación en los suelos.

En relación a la imagen, indica **que las descargas en el gráfico de la izquierda (A) es una prueba de olor**, según la tipificación que señala la norma para el olor; explica que esta prueba de olor es realizada por una serie observadora independiente que a una muestra se le establece una calificación entre 0 y 4, siendo un **4 para desagradable** y **0 para no se siente nada**, da lo mismo; comenta que es un proceso que puede durar un día completo con la misma muestra de olor que está hedionda, fétida.

El señor Parodi explica que, **a esa misma muestra tratada con el catalizador a diferentes concentraciones cuando llega a cerca del 5% no tiene olor**, o sea después de 2 horas ya no hay olor y deja de ser desagradable.

En cuanto al **gráfico de la derecha (B)**, señala que donde se juntan las curvas de olor y la de generación de nitrito y nitratos, **hay un punto de inflexión donde se puede cortar el olor** de un proceso fermentativo y, empezar a liberar moléculas para ser entregadas como nutrientes.



Manifiesta **que este compuesto lo que hace es eliminar la descomposición anaeróbica de la basura**, reduciendo los ácidos volátiles y permitiendo la liberación de compuestos que puedan nutrir al suelo.

Comenta que hace poco tiempo hicieron una prueba con alimento de salmón, alimento que tiene harina y aceite de pescado en descomposición, que al agregarle el catalizador se formó una mezcla que después de 24 horas se tiró al suelo, donde no se generó ningún olor, moscas ni vectores, no hay atracción de nada.

Cuenta que de este mismo lugar le enviaron unas fotos en las que se aprecia pasto, como si nunca hubiese habido nada ahí; se mezcló con suelo, más que nada por un tema visual; agrega que en este caso se dispuso en el lugar 100 kilos de alimento.



En referencia al catalizador señala que la idea es poder **coordinar desde la Alcaldía una vinculación con el Ministerio de Medioambiente** para ver qué piden para usar este sistema según la norma 2880.

Señala que **también quisieran ver la posibilidad de catalizar 100 kilos de residuos orgánicos desde el Canil, lugar donde ya se han hecho pruebas piloto** con las que afortunadamente se han podido manejar los olores que ahí se generan; comenta que les gustaría también poder disponer de los desechos orgánicos, que son las heces de los perros.

También hacer una serie de mediciones de acuerdo a la norma para poder hablar de enmiendas orgánicas.

El **Doctor Parodi** explica que la idea de esta presentación fue **mostrar el producto, cómo funciona, dónde quedaría ubicado según la mariposa de la economía circular, dónde se estaría atacando sin desperdiciar y reusando un material que está disponible, la basura.**

Insiste en la importancia de lograr entablar una instancia con el Ministerio de Medioambiente para saber qué es lo que piden o cuáles son las pruebas que requieren o cómo hay que hacerlo.

Propuesta de piloto Financiar

Plan de manejo, vinculación con MMA, norma 2880

Catalización, 100 kilos de residuos orgánicos (Canil Temuco), disposición y control

Mediciones certificadas según norma 2880 y MMA

El gráfico muestra un diagrama de flujo circular con un círculo rojo resaltado en la parte inferior izquierda. Incluye imágenes de manos colocando un puzzle, manos sembrando tierra con residuos orgánicos, y manos sosteniendo un pequeño árbol verde.

La **presidenta de la comisión** agradece la presentación al Doctor Parodi, y recuerda que **en Temuco existe un sistema de compostaje** a través del Departamento de Medioambiente, tema del que solicitó un informe en el que se le señaló que habían cerca de **1008 set de composteras**, de estas a alrededor de 775 se les ha hecho seguimiento y 695 son las composteras que están operativas.

El señor **Patricio Figueroa, jefe Dpto. Medioambiente** señala que **efectivamente el municipio de Temuco levantó un pilotaje de trabajo con el Compost a nivel domiciliario** con Composteras unifamiliares a las que se les ha estado haciendo monitoreo y **aproximadamente un 60% de las composteras que se instalaron están operativas y funcionando.**

En cuanto a las **composteras que todavía no están funcionando como debiesen**, señala que se debe hacer un trabajo de reeducación con las familias, aunque **existe un porcentaje de familias que, por diferentes razones, ya sea porque se cambiaron de casa o porque se fueron a un departamento o porque definitivamente no las necesitan, están devolviendo la Composteras**, equipos que ya están catastrados para su retiro y que se esperan reubicar en otros domicilios que si los necesitan.

Señala que **difiere un poco del proceso de compostaje domiciliario, porque es más bien un compostaje clásico, donde en algunos casos se ha controlado la temperatura y el PH, pero sin trabajar la enmienda orgánica.**

Considera que **se podría hacer un trabajo piloto**, indistintamente de lo que se pueda llegar a hacer con el Ministerio de Medioambiente, se podría pilotear o seguir piloteando en las **viviendas ya intervenidas o implementarlo en otros sectores de la comuna, que también tienen requerimientos de compostaje.**

La presidenta consulta si se ha pensado en retomar el programa para la instalación de composteras en condominios.

El **señor Figueroa** indica que **se ha conversado con algunos condominios para además** de trabajar con el típico compostaje domiciliario, poder **hacer retiro y trabajar con la fracción de residuos vegetales compostables en suelos de uso agrícola u hortofrutícola** con emprendedores de la comuna que están trabajando con flores, con hortalizas, personas que ya están siendo beneficiados por parte del municipio con restos de poda y/o con resto de cortes de los prados; sin embargo, comenta que **se podría añadir este componente de residuos vegetales clásicos** compostables que salen de las viviendas como las cáscaras de tomate.

Indica que **efectivamente existen composteras instaladas en condominios, pero se quiere avanzar hacia un compostaje piloto más bien comunitario que podría ser atendido por el municipio**, al igual que como se hace con el retiro de los residuos domiciliarios; la idea es retirar selectivamente la fracción vegetal compostable, así como se retiran los cartones o los plásticos; **señala que esperan poder iniciar este piloto de residuos vegetales durante la primera quincena de abril.**

La presidenta de la comisión comenta que **claramente se debe avanzar en el tema del compostaje de materia orgánica**, porque es una gran cantidad de basura que se va al vertedero final y en lo que más se gasta dinero, razón por la que insiste que **se debería trabajar con la idea de una compostera comunal**; y quizá poder echar a andar este plan piloto que presentó el señor Jorge Parodi, un sistema muy atractivo con el que se acelera la degradación de la materia orgánica.

La **concejala Soledad Gallardo**, comenta que años atrás se entregaron composteras a los vecinos y vecinas de Temuco, quienes han consultado en el último tiempo si va haber postulaciones nuevamente para obtener una Compostera domiciliaria o algún otro modelo, ya que hay varias personas interesadas.

El director de MAAO, señor Gustavo Fuentes, señala que en estos momentos la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato **no contempla presupuesto para adquirir nuevas composteras**, ya que solamente se está en proceso de lograr ser más eficientes con las composteras que fueron entregadas años atrás; indica que no hubo un buen manejo por parte de algunos vecinos, por lo que incluso se deben retirar algunas composteras.

Cuenta que **las composteras que son retiradas se están reasignando con una capacitación pertinente**, dado que no todos los vecinos recibieron la capacitación ya que

en algunos casos sólo fueron entregadas de acuerdo a la lista de beneficiarios sin mayor información ni educación, por tanto, no fue muy eficiente el trabajo.

Agrega que, de acuerdo al informe que entregó el jefe del Departamento de Medioambiente, es efectivo el número de composteras a las que se les está haciendo seguimiento de las acciones; comenta que también quieren **fomentar a las organizaciones comunales para que puedan postular a las distintas fuentes de financiamiento, tanto internas como externas**, señala que recién pasaron los FNR y desconoce si alguna agrupación local presentó algún proyecto en relación a este tema.

El **señor Fuentes** cuenta que la Dirección está preparando un proyecto para presentar a la administración municipal, que dice relación con **una planta piloto de compostaje en la comuna**, reconoce que los procesos son engorrosos y no a corto plazo, sin embargo, este año harán **la presentación del proyecto de la Planta de Compostaje Municipal al Concejo**, por especial encargo del alcalde Roberto Neira.

La **concejala Viviana Díaz** consulta si **¿en dicho proyecto se podría trabajar el piloto con el laboratorio presentado por el señor Parodi?**

El **director de MAAO** indica que se está trabajando con varias alternativas y no solamente en relación al tipo de acción del compostaje; comenta que **se han reunido con algunas empresas que han presentado distintos tipos de acciones para el tratamiento de los residuos sólidos con este tipo de material para poder mezclar y generar biogás**.

Informa que **existe un pool de opciones**, pero siempre se ha chocado en la parte final, con temas como cuál es el terreno, cuál sería la planta, cuando se tendrían las resoluciones pertinentes para poder implementar dicha planta para que el municipio pueda aportar con el material; indica que Temuco tiene el material disponible, ya sean residuos sólidos domiciliarios voluminosos o los residuos orgánicos; recuerda que **en la comuna se sacan alrededor de 20 toneladas diarias de la Feria Pinto** y, lamentablemente, todo se va a la planta de disposición final.

El **director de Salud Municipal, el señor Carlos Vallette** indica que con el señor Parodi trabajaron en el sector rural hace tiempo atrás y, **desde el punto de vista técnico, una de las preocupaciones existentes es la protección especial de las napas de aguas y la acidificación de la tierra** por los eventuales desechos que pueda generar cualquier actividad humana y, **uno de los desechos que se puede generar en el compostaje son los nitritos**; menciona que desconoce cuál es la concentración de nitritos cuando este proceso se hace en gran escala.

El **señor Jorge Parodi** comenta que precisamente el **uso de fertilizantes químicos tiene el problema de la contaminación de napas a través de nitritos**; explica que en esa base bioquímica el nitrito no está disponible ya que está complejado a un cristal que debe tener un proceso tal del exudado, es decir, **debe ser solvatado por el agua en el suelo, para luego ser tomado por la bacteria y ser fijado en la planta, para que finalmente la planta lo utilice**; agrega que, hay **una gran cantidad de nitritos que no quedan disponibles en las bacterias para ser fijado, y eso es precisamente, lo que contamina las napas y genera la eutrofización de las aguas**.

Indica que la solución que plantean y, luego de muchas pruebas con compuesto de proteína con el que llegaron hasta el nitrógeno, absolutamente biodisponible sobre las plantas, por lo que no está el problema de los nitrógenos acomplejados que pueden flexibilizar a las napas; resalta que la carga es algo que se debe controlar, por eso es importante lo que se usa, por ejemplo, en un lodo industrial de peces la cantidad de nitritos/nitrógeno es exuberante porque es muy rico en proteínas de diferentes derivados de plantas; recuerda que la norma de compostaje mide cuánto es la relación carbono/nitrógeno para saber hasta cuánto se puede disponer en suelo para prevenir ese tipo problema.

Cuenta que **de las experiencias que han tenido en los terrenos que han usado este tipo de solución ha sido todo lo contrario, ya que más resulta ser un fertilizante orgánico sin ser fertilizante** como tal, pero si un elemento nutricional; agrega que en ese sentido tienen la tranquilidad y el conocimiento de cómo hacerlo para que no ocurra ultrafiltración de napas subterráneas.

Aprovecha de retomar el tema del compostaje y, señala, que si bien es una buena solución se debe tener presente que existen dos problemas que se deben resolver.

El primer problema es que **las proteínas no pueden ir al compostaje**, es decir, todas las carnes, huevos y/o pescados, ya que, por su base de azufre y base de proteínas, genera mucho olor, por lo que es muy complejo hacer compostaje de carne y de desechos de este tipo; además, menciona que la norma pide que sean solamente restos de poda, vegetales, ese tipo de cosas.

El otro problema es la carga de carbono/nitrógeno dado que este tipo de compost es pobre, puede ser un buen suelo, pero nutricionalmente es pobre y no es el mejor que se podría tener.

En composteras en las que se ha utilizado el sistema catalizador, comenta que, como reduce la energía que se necesita para el compostaje, reduce el tiempo; y, permite incorporar estos alimentos cárnicos que no se pueden disponer en una compostera, ya que no se genera olor ni se convierte en vector.

En cuanto a si se produce mayor calidad nutricional, indica que no cuenta con datos para decir sí o no; pero en cuanto a los dos grandes problemas que existen en el compostaje, ya descritos, en un sistema con el que se puede apoyar.

Explica que **el catalizador puede usarse tal cual directo sobre la materia orgánica o como apoyo en la estrategia que se está haciendo en el compostaje**; le gustaría que este sistema reemplazara al compostaje, modelo ya instalado y como cualquier tecnología disruptiva, hay que darle tiempo para que la gente lo empiece a usar; sin embargo, considera que sería súper bueno que se pudiera incluir este tipo de pilotaje en composteras que están funcionando para observar cómo afectan, por ejemplo, los tiempos del compostaje y la calidad de compost.

La **concejala Soledad Gallardo** le consulta al director de MAAO respecto a la reasignación de aquellas composteras a las que no se les estaba dando buen uso, que **¿cómo lo pueden hacer aquellos vecinas y vecinos que están realmente interesados?**

El señor **Gustavo Fuentes** solicita a la concejala que le envíe **un correo con la nómina de las personas interesadas y, que a medida que se tengan retiros y disposición de composteras poder ir asignando pertinentemente de acuerdo a orden de llegada.**

El **concejal Marcos Vásquez** aprovechando la presencia del señor Parodi con una mirada desde la ciencia y, dada la gran preocupación con el problema de la basura que existe en la comuna; agrega que en todas las sesiones se trata este tema que dice relación con **cómo poder tener un municipio reciclador de base con retiro diferenciado, algo así como una gran compostera municipal.**

Por lo anterior, plantea al doctor Parodi si **se podrá hacer algo a escala, entendiendo que con los recursos no se puede generar algo para los más de 300 mil habitantes de Temuco**, pero cree que **quizás se podría sectorizar** y generar un programa piloto en Portal San Francisco, Fundo El Carmen y Labranza con retiro diferenciado y **poder trabajar con este compost municipal** que se puede utilizar en las diferentes áreas verdes de la comuna.

El señor **Parodi** reitera la idea de trabajar en el **Canil Municipal**, ya que en conversaciones con el director se enteró que **ahí se está haciendo manejo de compostaje de manera interna y, además, se está manejando un gran problema como es el olor**, situación que el resto de la población no percibe por un tema de distancia, pero que resulta ser un gran ejemplo de lo que es el control del olor como vector de este tipo de basura, ya que la **basura orgánica también tiene el problema del olor** es por eso que no se pueden incorporar alimentos cárnicos en los compostajes.

Manifiesta que **la idea de esta propuesta es poder mostrar al concejo cómo se usa el sistema**, hacer un pilotaje en el Canil es sólo una idea, por lo que están abiertos a poder diseñar cualquier otro tipo de prueba; **considera importante que se analice la experiencia que ellos han tenido con la industria**, ya que se debe aprender de los errores, sobre todo en relación a lo que señala e indica la autoridad, por eso antes de hacer pruebas se debe conversar con el Ministerio de Medioambiente, ya que es quien debe pronunciarse de cómo hay que hacer estos procedimientos y las normas a respetar.

Como se señaló anteriormente, **este es un sistema muy disruptivo**, por lo que a veces hay que adaptarse a la norma; comenta que han tenido que cumplir la norma de descarga de aguas servidas, aunque no tenía nada que ver; también sobre la descarga de químicos emergentes según la Armada, cosa que tampoco tenía nada que ver, pero se cumplió con lo que la autoridad indica.

Por lo anterior, manifiesta que **se podría hacer cualquier pilotaje, pero con la condición de que antes se converse con la autoridad ambiental para ante la aceptación del piloto saber que medirán A, B, C o D**, para así, al momento de escalar contar con toda la documentación requerida.

La **presidenta de la comisión** hace referencia a las conclusiones del informe que solicitó y, destaca que **las familias han disminuido su basura desde que usan compostera entre un 40% y un 60% en relación al total de sus residuos**; por tanto, considera que en esto es lo que **se debe avanzar para disminuir basura con destino final en el vertedero de Los Ángeles**; se debe seguir con el compostaje y entregar más

composteras; indica que **le parece extraño que no hayan recursos para seguir incentivando el tema de compostaje en la comuna de Temuco.**

El **director Gustavo Fuentes**, aclara que no es que no haya recursos, sino que en estos momentos el enfoque está en hacer un trabajo eficiente con las composteras entregadas anteriormente; señala que esperan de aquí a seis meses, tener ojalá el control del 100% de las composteras para poder reasignarlas e iniciar el pilotaje de adquisición, o a través de un trabajo en conjunto con la organización y vecinos para adquirir nuevas composteras; no obstante **informa que, ya partieron en algunos barrios con algunos pilotaje de recolección y preparación selectiva**, producto que será donado a agrupaciones que ya tienen convenio con el municipio, como lo explicó anteriormente el jefe del Departamento de Medioambiente.

La presidenta señala que sin duda se debe introducir la ciencia en este problema para solucionarlo de una vez por todas y de raíz y, no pensando sólo en esta administración, sino que pensar en una solución para 10, 20 o 30 años y de forma definitiva.

El **concejal Alejandro Bizama** hace referencia a la intervención final que hizo el señor Jorge Parodi, profesional con el que se sostuvieron algunas reuniones en la administración anterior sin concretar; **en relación a la normativa y la experiencia disruptiva**, como califico este sistema el señor Parodi, **considera que habría que ver como calza esa irrupción con la legalidad vigente, por eso estima relevante poder conectarse con la autoridad medioambiental**, más aún cuando ya está instalada la persona de la Seremi de Medioambiente.

También se refiere a otra dimensión planteada por el Director de MAAO de la **importancia de hacer un uso eficiente de los recursos, pero, considera importante sincerar el tema de las composteras**, ya que, en su minuto en la dinámica de querer ser innovadores con **acciones tendientes a evitar la disposición final, se entregaron entre 3 mil y 4 mil composteras en un par de años**, información que nunca ha tenido muy clara a pesar de haber solicitado informes al anterior encargado de medioambiente, acerca del porcentaje de utilización de la composteras, ya que finalmente es un recurso municipal y, en este caso, con una capacidad de uso perdida.

Señala que es **relevante hacer un barrido con las actuales composteras, su reutilización y redestino**, con el fin de evitar encontrarse con alguna sorpresa no muy agradable; comenta que **se les dijo que se estaba haciendo muy bien, que las composteras se utilizaban en torno al 75% y 80%; sin embargo, hoy es evidente que no es así**, información importante ante solicitudes como la planteada por la presidenta de la comisión, de entregar y habilitar más composteras; señala que **se necesita un informe concreto y evidente para buscar nuevas iniciativas y acciones** que colaboren en una matriz de gestión medioambiental respecto de los residuos sólidos.

La **concejala Viviana Díaz** agradece al Doctor Parodi por su presentación y, reitera que se debe introducir **la ciencia en este tipo de problemas, quizás pueda ser la vía para encontrar soluciones definitivas**; reducir la basura orgánica y, conocer más acerca de la producción de nitritos; comenta que **también habían visto el tema de las aguas grises, ya que se deben buscar formas de reutilizar, por ejemplo, las comunidades podrían recuperar esas aguas grises y utilizarlas en sus huertos o chacras.**

El **señor Jorge Parodi** agradece la invitación y comenta que efectivamente poseen un modelo de manejo de agua grises y aguas negras, al que le falta porque es bastante más complejo por el tema de los patógenos, pero ya están caracterizadas las aguas grises; agrega que **cualquier solución, ya sea una mezcla homogénea o heterogénea, con o sin solventes de tipo acuoso que tenga contenido orgánico puede degradarse.**

Comenta que las **3 líneas de investigación** en las que trabajan son **la industrial** con desechos orgánicos sólidos; **el manejo de aguas residuales** con aguas grises, ya que tienen un componente orgánico que se cataliza, y esa agua queda como una solución rica de nutrientes; y la tercera y más nueva línea es la **degradación de polímeros de contaminación ambiental**, que son los plásticos.

Señala que han tenido **mucho éxito con el manejo de micro plásticos**, ya que es un gran desafío, por lo mismo son líneas que están emergiendo y que están ahí a disposición para poder conversar, **por ahora la opción es manejar los residuos sólidos; coincide con el concejal Bizama en que no existe solo una solución, sino que una matriz de soluciones;** las composteras son unas, el manejo de compostaje municipal otra, el sistema de catalización otra y así, porque **una sola solución no es el modelo porque no es termodinámicamente estable, eso es así, lo dice la física.**

La presidenta pasa al siguiente punto de la Tablas:

2._CONFORMACIÓN DE LA MESA TÉCNICA EN CAMBIO CLIMÁTICO.

La **concejala Viviana Díaz** inicia la conformación de la mesa por el cambio climático recordando que, en septiembre de 2022, se declaró a Temuco en **Emergencia Climática**, razón por la que se debe desprender una mesa técnica para trabajar y colaborar en políticas públicas.

Invita a los participantes a que emitan opiniones con respecto a este tema, entendiendo que el cambio climático ya está afectando la salud, el medioambiente, la actividad económica y una serie de otras cosas que afectan el presente y el futuro; **consulta quién o a quiénes creen deberían conformar esta mesa técnica.**

El **Director de Gestión del Riesgo de Desastres, señor Armin Llanos** saluda a todos los presentes y señala que, **esta dirección forma parte de una actividad bastante importante con la Dirección Meteorológica de Chile, donde existe un departamento que se denomina Cambio Climático,** el que se encuentra a total disposición si el municipio así lo estima para **firmar un convenio “entre comillas” de colaboración** a objeto de **tener asesoría técnica y apoyo en este tema tan importante como es el cambio climático.**

Otro punto señala, es que **desde hace un par de meses se ha estado trabajando y buscando la forma para generar un Magíster a través de la Universidad Mayor,** apuntando a la gestión del riesgo y desastres, pero con un enfoque en el cambio

climático, es decir, **el Magister sería en gestión de riesgo y cambio climático**. Comenta que este Magister no significa costo alguno, ya que junto a otras instituciones se presentaría para ser **financiado por el Gobierno Regional, con un FNDR con un cupo para 100 personas y, si así se estima, podría ser para quienes integran esta mesa técnica, con el fin de acceder a mayor conocimiento en cuanto a este tema**.

El director señala que **estas dos ideas presentadas las deja para ser consideradas por la comisión para la mesa técnica y, de requerirlo, entregar mayores detalles para quizás ser un aporte importante para el conocimiento de aquellos integrantes de la mesa técnica del cambio climático**.

El **señor Llanos realza la importancia de tratar el cambio climático**, ya que también ocurren emergencias no habituales, como **ciertas situaciones de la naturaleza** que traen no tan solo emergencias, sino que **también implica un problema mayor con el agua**, elemento que cree fundamental para abordar el cambio climático en el futuro, dado que **cada día se ve más complicada la disponibilidad de agua para nuestro país y, por qué**

La **concejala Soledad Gallardo** comenta que pensando en quiénes pueden formar parte de esta mesa técnica, considera que **no debe quedar fuera el pueblo mapuche, indica que se podría invitar a participar a una Machi, un Lonko o algún representante, ya que ellos tienen mucho que decir respecto al tema de la tierra y el agua y, de todo lo que tenga que ver con el medioambiente**.

El **concejal Bizama** señala que lo expuesto por el Director de la Gestión de Riesgos y Desastres, es la base para cualquier mesa que se quiera implementar; además, **sugiere que exista una conversación con la administración para conocer la normativa vigente para constituciones de mesas de trabajo o consejos comunales**, ya que puede ser que exista un marco regulatorio. Menciona que, **así como existe un Consejo de Seguridad Pública**, el que se encuentra claramente definido por ley y, dada la evidencia y en concreto, esto va a ser **un tema que en algún minuto terminará constituyéndose como un Consejo Comunal de Crisis Climática o de Medioambiente**, considera que por ahí va la cosa, por lo que **propone concordar con equipos técnicos institucionales como, Metrología de Chile, con la Seremi de Medioambiente, con el CORE para generar conversaciones y estrategias acerca del agua y la crisis climática**, en definitiva hacer una alianza estratégica con todos estos actores.

Señala que no sabe si se va a sacar ya la mesa de trabajo, pero cree que en la medida que se vayan viendo estos temas **la propuesta puede salir rápido; considera que, en una semana, con lo que exista se podría tener una propuesta para la siguiente comisión, dado lo que significa el llamado y la presencia de dichas autoridades para la constitución de la mesa**.

La **presidenta de la comisión** indica que debe existir un objetivo y establecerse metas en esta mesa, principalmente en cuanto a **con qué políticas públicas se puede colaborar para hacer frente al cambio climático, situación que afecta principalmente a la población más vulnerable y, es a quienes se debe proteger y apoyar aún más con alimentación, energía, agua y salud**.

Por todo lo anterior, la presidenta considera que **en esta mesa técnica debe haber representantes del área científica, salud, privados, del concejo municipal, del pueblo mapuche, miembros permanentes y no permanentes**; manifiesta desconocer si habrá que hacer un diagnóstico anterior o se podrá basar en un diagnóstico ya existente de alguna universidad.

El **Director Gustavo Fuentes** hace referencia al Decreto 3029 del 15 noviembre del 2021, en él se establece siete acciones pertinentes; la primera es la **Emergencia Climática en la comuna de Temuco**, para lo cual se designó al jefe del Departamento de Medioambiente como Secretario Ejecutivo para esta acción en relación al cambio climático comunal.

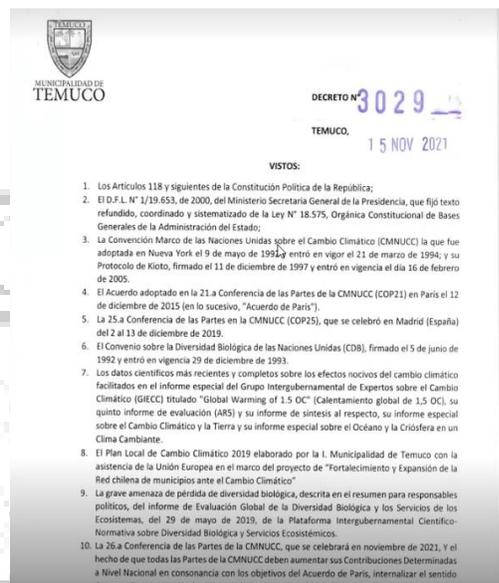
También se señala la elaboración pertinente de un plan de acción comunal en relación al cambio climático, con el objeto de lograr la neutralidad de la huella de carbono para el 2050, acción establecida en los planes nacionales del Ministerio de Medioambiente.

En el documento también se indica revisar el plan local actual de cambio climático y **conformar una mesa pública** y, aquí, indica, es donde cabe muy bien lo que señaló la presidenta de la comisión, la concejala Gallardo y el director Armin Llanos, acerca de **conformar una mesa pública, social, académica y privada en relación a la acción pertinente del cambio climático, junto con capacitar a los funcionarios municipales en la materia.**

De lo anterior el señor Fuentes destaca que no todos los funcionarios son especialistas o profesionales en el área, por tanto, necesitan de estas orientaciones profesionales para mejorar las competencias o, por lo menos, para poder ser un aporte en materia de cambio climático en la mesa que se va a conformar.

El **señor Patricio Figueroa, Jefe del Dpto. Medioambiente** confirma que **una de las prioridades que tiene el municipio es actualizar el Plan Local de Cambio Climático**, pero dicha actualización debe ser en el marco de la mesa técnica; agrega que efectivamente **en la mesa deben converger tanto entidades públicas como privadas vinculadas con acciones destinadas a la mitigación de gases de efecto invernadero, como a medidas de adaptación y de resiliencia al cambio climático**. Explica que, más allá de lograr mitigar los gases efecto invernadero y disminuir la huella de carbono, **en la actualidad la prioridad está vinculada a cómo nos estamos adaptando al cambio climático**; entender y saber **qué se está haciendo para disminuir los riesgos de inundación o anegamiento, qué se está haciendo para disminuir los riesgos de incendios forestales, qué se está haciendo para evitar la sequía o para proveer de agua para consumo humano en los lugares que se hace sondaje de 80 a 100 metros y ya no hay agua.**

Indica que como departamento y en el marco del trabajo con la Dirección de Medioambiente, el año pasado dentro de la planificación y ajustándose al presupuesto del que se disponía, **se consideró para el programa un monto estimado de 9 millones de pesos para hacer una campaña en el mes de abril**, que considera un componente



vinculado al trabajo con medios, un componente educativo y también un componente asociado a la entrega de materiales de difusión.

Recuerda que **en la mesa sectorial del cambio climático están prácticamente todos los servicios públicos del Estado**, está agricultura, salud, Medioambiente, el Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Obras Hidráulicas, la Dirección General de Aguas, entre otras; recuerda que aquí convergen otras temáticas que de manera indirecta afectan a la comunidad, por ejemplo, se ven temas que tienen que ver con la limpieza de esteros, la protección de los humedales, acerca del manejo de extracción de áridos o qué se está haciendo para disminuir los incendios forestales en zonas pobladas.

La **presidenta de la comisión reafirma** entonces, **que el señor Patricio Figueroa es el secretario de la mesa técnica, de acuerdo al decreto 3029 en el que se declaró a Temuco en Emergencia Climática**, por tanto, faltan los demás miembros de esta mesa técnica.

Agrega que, todas las decisiones que se tomen de aquí en adelante respecto al cambio climático, entendiéndolo que algunas son a mediano y a largo plazo, pero existe una decisión moral que se debe tomar por las futuras generaciones en cuanto al planeta que se les está dejando para vivir; señala que como responsables que son, se deben tomar acciones y medidas públicas, aunque duelan o cuesten, pero se tiene que hacer un cambio ya en muchas cosas que se hacen diariamente. Aprovecha de contar que se encuentra presente en la comisión, a través de la plataforma zoom, al Consejero Regional- **CORE, Leonardo Astete**, Secretario de la Comisión N°3 de Agricultura, Turismo, Agencia de Desarrollo Regional y Riego.

Dada la presencia del CORE, al finalizar la presidenta menciona que esta mesa técnica de cambio climático debe ser a nivel regional, ya que **la Región de La Araucanía también fue nombrada en emergencia climática.**

La **presidenta de la comisión**, manifiesta que se seguirá trabajando por mejorar en las diversas temáticas del cambio climático, agradece a todos los que participaron de la Comisión de Salud, Medioambiente y Desarrollo Social, señala que no habiendo más puntos se da por terminada la sesión. Termina la comisión a las 17:15 horas. **VIVIANA DIAZ CARVALLO**, PRESIDENTA COMISIÓN DE SALUD, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL. /mewb

6. AUDIENCIAS PÚBLICAS

No hay

7. VARIOS

El concejal Sr Marco Antonio Vásquez:

-En primer lugar, quiero agradecer la gestión del día de ayer de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres, al Sr Llanos, al Sr Pardo que estuvieron ayudándonos a quienes nos quedamos sin agua en uno de los sectores de Temuco.

-Quiero presentar a usted Sr Presidente y al concejo el saludo de la hospedería del Hogar de Cristo. Estuve hace dos semanas allá y están muy agradecidos por la aprobación de la

subvención municipal. También pedir si nos pueden enviar a los concejales el catastro de las personas en situación de calle.

-Solicito al Departamento de Salud Municipal el presupuesto para salud mental de los dos últimos años y, si existe algún programa especial de salud mental. Con cifras para saber cuántas personas se han atendido y cuál es el impacto que tiene el municipio en este importante programa.

-Otro tema importante es que podamos a través de usted Sr Presidente, establecer una reunión con la Dirección de Vialidad para conocer cuál es el Programa regional de asfalto de caminos del sector rural de nuestra comuna. Puntualmente Collimallín-Renaco. Collimallín-La Serena, porque están trabajando y la comunidad no tiene información. Y con la D. de Vialidad Cautín ver cuál es el programa de Conservación de caminos, puntualmente lo que dice relación con la limpieza de la faja fiscal.

-Solicito si se puede trabajar en conjunto con especialistas en Teoría de Colas, para abordar la espera que hay hoy día en los Consultorios Municipales. He tenido información que personas acuden a las 6 de la mañana para que recién les puedan dar un número para ser atendidos. Si profesionalizamos esta situación por medio de la teoría de colas vamos a poder establecer estrategias que permitan dar mayor eficiencia a las atenciones en esos Consultorios. Cuando no somos capaces de resolver estos por nosotros mismos tenemos que recurrir a especialistas.

-Pediría si se puede llevar una relación de un sistema de gestión documental. Muchas veces se dice "la solicitud fue respondido por n", pero por ejemplo dicen "se está evaluando", no queda la concreción y tengo que preguntar tres meses después que pasó con la solicitud que hice. Entonces nos basamos en que nos responden un mail pero no veo ahí si se hizo o no. Para poder tener claridad en eso.

El Sr Presidente: Respecto a las colas de los consultorios se lo solicité al Sr Carlos Vallette y al Sr Mella, entiendo que ya el Director licitó una tecnología para solucionar esto.

El Director del DESAM Sr Vallette: efectivamente, en la licitación que estamos haciendo del nuevo sistema de gestión de agenda está considerado la solicitud de horas vía telemática, vía telefónica y por página web, a objeto de evitar las filas en los centros de salud.

El concejal Sr Juan Aceitón: gracias Presidente, paso por esta vez.

La concejala Sra. Soledad Gallardo:

-Primero agradecer a los Departamentos que me han colaborado esta semana en diferentes gestiones y agradecer, aunque ella ya no está presente, a Karina López ex

Directora de DIDECO porque ella nos colaboró mucho en mi trabajo de concejal. Desearle lo mejor en su camino de aquí para adelante.

-Voy a ser reiterativa, una vez más solicitar material para mejorar las calles y caminos de todos los loteos irregulares, se hizo el catastro en octubre, me han enviado algunos mejoramientos, 4 o 5, pero son varios. Ya viene el invierno y calles y caminos de vuelven intransitables para los chicos que van al colegio como para la gente que no sale en vehículo.

-También me respondieron sobre Los Laureles, de la pavimentación que no está terminada, pero solicité también la señalética de no entrada de camiones. La semana pasada en dos oportunidades camiones de alto tonelaje dejaron sin luz a gran parte del sector.

-Por petición de la directiva de la Villa Los Cipreses y Santa Luisa, que diga en el concejo que se gestione el proyecto de pavimentación que no fue aprobado el año pasado, para que quede en condiciones para ser postulado a la pavimentación 2022. Que no se vea a último momento, que se tramite ahora.

El Sr Presidente: Si es pavimentación Participativa ahí hay plazos, nosotros hacemos el diseño, pero no podemos presentarlo antes que se abra el Concurso. En septiembre lo postulamos y después depende del MINVU, en las 32 comunas. No es que se haya hecho mal la postulación. El proyecto no calificó en esta oportunidad.

La concejala Sra. Gallardo: Sr Presidente, le explico, no se alcanzó a postular porque no se tramitó en la forma diligente que debió haberse tramitado el año pasado. Es la Villa Los Cipreses y Santa Luisa, camino a Labranza frente al terminal de la línea 4. Tiene algunas observaciones. Tengo claro que se postulan en esos meses, pero la idea es que antes que se inicien las postulaciones este proyecto esté terminado para ser postulado.

El Director de SECPLA Sr Toro: Concejala nosotros nos reunimos en la oficina y ¿se acuerda que lo conversamos? Eso no fue responsabilidad del municipio, fue SERVIU que hizo observaciones que al consultor no le había hecho nunca. Luego el consultor las revisó —es un consultor privado— las ingresó y SERVIU no las revisó en su momento.

Segundo, para este año en los Pavimentos Participativos van a cambiar las condiciones del año pasado, que no era necesario que estuviera la Personería Jurídica ni constituida la Junta de Vecinos, etc. Este año si van a pedirlo y también van a volver a pedir los aportes, por tanto, hay que esperar el llamado, en qué condiciones viene para poder postular e ingresar el proyecto.

La concejala Sra. Gallardo: Lo que piden los dirigentes es que el proyecto este ok para ser postulado.

El Sr Presidente: ¿de quién es la responsabilidad de que el proyecto esté ok para ser postulado?

El Director de SECPLA Sr Toro: Es el consultor privado, no es en este caso del municipio, es del SERVIU. Pero concejala como conversamos le vamos a hacer seguimiento para que pueda ser postulado.

La concejala Sra. Gallardo: hay una petición muy especial Sr Presidente hacia usted para algunas villas de la comuna de loteos irregulares, de Labranza y de Pedro de Valdivia. Con harto tiempo han hecho un proyecto de luminarias, ya está elegible y piden que usted la pueda priorizar en la SUBDERE en Santiago. Son, en Labranza: Villa Labranza, Villa Padre Hurtado y Villa Las Islas. En P. de Valdivia: Villa el Bosque, Villa Esperanza y Villa El Estero.

Los dirigentes me pidieron que lo haga presente, para poder si es preciso, reunirse con usted y hacer la gestión con la SUBDERE.

El Sr Presidente: Nos están solicitando de la Sub secretaria del Interior, por la intervención que va a hacer el Estado en la Araucanía, proyectos que tenemos pendientes en diferentes estamentos, incorporamos estos proyectos si están elegibles en la SUBDERE.

El Director de SECPLA Sr Toro: Son dos proyectos por 38 millones que están elegibles. Se levantaron por solicitud de esta administración, están elegibles ahora y ya están enviados dentro de la minuta que pidió las SUBDERE.

La concejala Sra. Gallardo: Lo que pasa es que la SUBDERE funciona de una forma diferente, y si es preciso ir a Santiago lo haremos.

El Sr Presidente: Tengo que ir a Santiago. Francisco Pinochet se llama el encargado de SUBDERE Municipal. Se los voy a enviar y en una de esas podemos sacarlos antes.

La concejala Sra. Gallardo: En otras solicitudes, como bien saben en algunos sectores no ingresan los camiones de la basura, por el estado de calles y caminos. En algunos sectores se han deteriorado considerablemente los basureros, la solicitud de algunos sectores es poder contar con basureros que ya algunas JJ.VV. ya desecharon. Si queda stock de estos basureros me gustaría saberlo para hecer llegar las solicitudes respectivas.

-La ultima solicitud es de los vecinos de villa El Estero, hay un puente por el que alrededor de 80 vecinos transitan hacia El Carmen. Es antiguo, nunca estuvo aprobado, pero existe un proyecto de hace tiempo con una cesión de terreno de aguas Araucanía, la idea es atravesar el estero Coihueco. Ver qué pasa con ese proyecto, si tiene factibilidad a la fecha, hay un Comité de Vivienda que está a lado y necesita la salida. La idea es renovar el puente.

El Sr Presidente: Presentamos ese proyecto en el Gobierno Bachelet 2 y el gobierno anterior nuevamente dejó tirados a los loteos irregulares, proyectos que están con diseño terminado y vamos a insistir con este gobierno con este proyecto donde usted también ha estado involucrada. Son hartos recursos, pero vamos a insistir.

La concejala Sra. Gallardo: Estuvimos en una reunión con el SERVIU para ese piloto, y están subsanando observaciones para poder subirlo al sistema y postularlo.

La concejala Sra. Viviana Díaz:

-Los ciclopatrulleros se comunicaron conmigo y dicen que están sin ropa de invierno, sin casacas ni guantes. Solicito se les haga llegar vestimenta adecuada para pasar este invierno y poder patrullar las diferentes ciclovías. Lo otro que comentan es que son tan sólo 4 ciclopatrulleros, a esta fecha deberíamos tener ya 8 y, hay muy poca fiscalización por su número, no dan abasto con los kilómetros de ciclovías que hay en Temuco.

-Estamos viendo nuevamente como los automovilistas están usando la ciclovía Temuco-Labranza para evitar el taco que se produce en Recabarren. Por tanto, solicito se fiscalice. Usted me comentó Sr Presidente que se había oficiado a Carabineros para estar presentes en el lugar, pero al parecer esta situación continúa lo que preocupa mucho a los ciclistas y personas que se trasladan por ahí.

-También solicito fiscalizar los locales de comida rápida, los food trak que están en Avenida Alemania con Recreo. Los vecinos comentan que existen muchos ruidos molestos, con música hasta altas horas de la noche, donde se ven riñas, consumo de alcohol en el lugar. Que se pueda fiscalizar porque se están convirtiendo en pub clandestinos.

-Solicito informe de la Oficina de Participación ciudadana, cuál es su programa de trabajo, qué se está haciendo ahora.

-Me he trasladado a algunas bibliotecas que en algunas oportunidades he encontrado cerradas y considero que tal vez podríamos tener estos espacios para otras cosas.

- La dirigente del sector Villa Rucalhue, Sra. Jaqueline me comenta cuando estuvimos ahí el 18 de febrero, con respecto alumbrado público y la intervención ciudadana del Parque. El Sr Presidente consulta si tiene la dirección exacta para que se la pueda enviar al wasap.

El concejal Sr Bruno Hauenstein:

-Este fin de semana viene el Campeonato Nacional de Atletismo, invitar a la comunidad a que se acerque al ex Campos de Deportes Ñielol a presenciar este evento tan lindo, tan simbólico e importante para el deporte chileno. Como comentamos la semana pasada nunca se había realizado un campeonato nacional de atletismo adulto en Temuco. Es muy importante no sólo porque el deporte es salud, post pandemia, -hoy supinos que

afortunadamente se van a sacar las mascarillas en espacios abiertos a mediados de este mes- sino también por la reactivación económica con la llegada de más de 500 deportistas, con sus familias, staff deportivo. Que se acerquen a partir de las 12 am del día viernes 8, sábado todo el día y domingo durante la mañana. Los mejores atletas de Chile van a estar en Temuco este fin de semana.

La concejala Sra. Claudia Peñailillo:

-Con respecto a la Feria Pinto, estuve la semana pasada y piden: iluminación en el Bandedjón 7, que se echó a perder el transformador hace como un año. Cuando comienza a oscurecer van personas a orinar y otras cosas. Urge la desratización.

Los módulos no están asignados Alcalde y hoy están ocupados como bodegas de los comerciantes que no pagan permiso, específicamente los módulos 169, 170, 171, 172 y 173 y, hay algunos puestos que están destinados incluso a Padre Las Casas. El Bandedjón 7 tiene 180 puestos aproximadamente, de los cuales sólo 3 están con iluminación.

Los comerciantes de la vereda de enfrente del Mall Chino Fortuna se supone que tienen que estar sólo hasta las 13:00 horas. Y se están quedando hasta como las 16:00 hrs. Entonces los comerciantes establecidos no venden porque ellos están ahí. Los camiones que antes iban a la vega a vender hoy se ponen en el estacionamiento municipal a vender al detalle tipo 18:00 hrs, nadie fiscaliza y obviamente no están pagando ningún permiso y dejan todo cochino.

El Director de Operaciones Sr Acuña: el Bandedjón 7 sufre de intervenciones periódicas durante la noche, pero hay un administrador con mayores antecedentes, por tanto se hace muy difícil su gestión. Tenemos contratado a Marcelo Reyes para que haga el diseño del proyecto de mejoramiento, no solo del Bandedjón 7, sino Feria Labranza, Parque Langdon y Biblioteca Galo Sepúlveda. El diseño debíamos tenerlo resuelto de aquí a 90 días porque están en el contrato esos plazos, pero después viene toda una intervención mayor en cuanto a la ejecución de la obra.

El Sr Presidente: ¿Podría priorizar las dos Ferias, Bandedjón 7 y Feria Labranza Director?

El Director de Operaciones Sr Acuña: Labranza tiene prioridad sobre todo por el tema de seguridad sanitaria, luego viene el Bandedjón 7 y terminamos con el Parque Langdon.

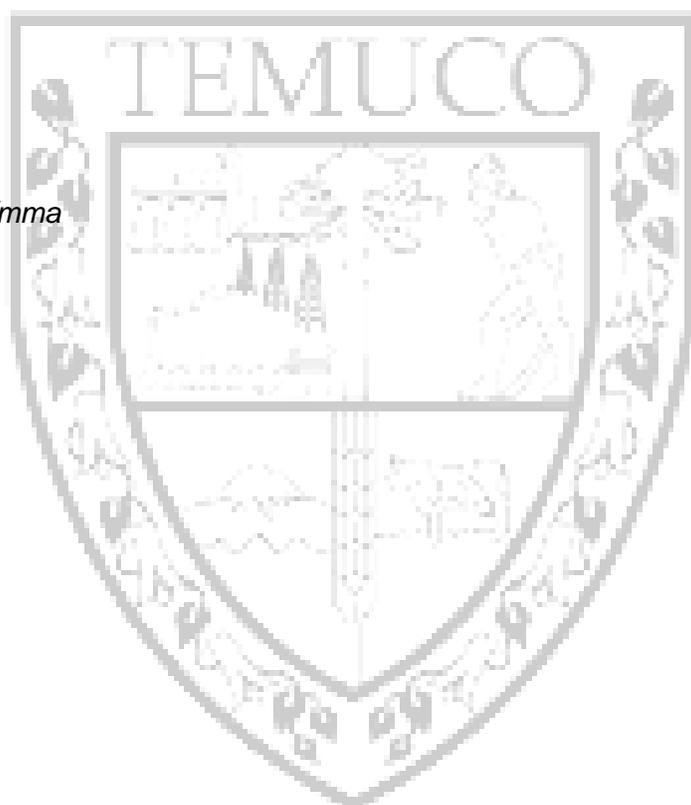
La concejala Sra. Claudia Peñailillo: Lo otro es que hay mucha gente que quiere vender y los módulos no están asignados, y que quieren estar ahí y los ocupan como bodega, entonces quizás ir a ver eso.

El Sr Presidente: Javier Delgado conversa con el UDEL ese tema, que haga una contabilidad de todos los puestos que están disponibles en la Feria Pinto, y sobre todo lo que dice la concejala que están siendo ocupados como bodega, para poder

concedérselos a otras personas, inclusive personas que pudiésemos sacar del comercio ambulante del centro.

Se da por finalizada la sesión de concejo, siendo las 18:05 hrs.

SMC/jso/jcs/mwb/mma



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO